



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

<b>PROCESO:</b>	EJECUTIVO
<b>DEMANDANTE:</b>	INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA "DIGESCOL S.A.S."
<b>DEMANDADO:</b>	E.P.S. FAMISANAR S.A.S
<b>RADICADO:</b>	41001-31-03-004-2023-00204-00
<b>ASUNTO:</b>	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Neiva, primero (01) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Procede este despacho a resolver respecto de la acumulación de procesos solicitada por INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA "DIGESCOL S.A.S", contra ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S. "E.P.S. FAMISANAR S.A.S.", mediante la cual solicita que se libere mandamiento ejecutivo por el saldo insoluto de los títulos valores adosados con el escrito introductor.

De suerte que, revisada la anterior demanda de ejecución, una vez subsanada, por la parte ejecutante y teniendo en cuenta que de los documentos adjuntos a ella se desprende la existencia de la obligación reclamada en esta acción, toda vez que aparece en forma clara, expresa y actualmente exigible de pagar de conformidad con el artículo 422 y, reunidas las exigencias de los artículos 82, y 431 del Código General del Proceso, el Juzgado,

### **RESUELVE**

**PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO** a favor del **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA "DIGESCOL S.A.S"**, con domicilio principal en Cali, identificada con Nit. 800.187.260-3, y en contra de la Demandada **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S. "E.P.S. FAMISANAR S.A.S."**, identificada con N.I.T. 830.003.564-7 con domicilio en la ciudad de Popayán, por las siguientes sumas líquidas de dinero:

1. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura física No. V17910 con código Cufe, presentada para su cobro el 21 febrero 2019, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 24 marzo 2019, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total

2. Por la suma de VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 26.800,00) saldo insoluto de la factura física No. VC21954 con código Cufe, presentada para su cobro el 30 noviembre 2019, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 diciembre 2019, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

3. Por la suma de CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (\$127.314,00) saldo insoluto de la factura física No. VC22852 con código Cufe



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

presentada para su cobro el 19 febrero 2020, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2020, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total

4. Por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$286.509,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL71564 con códigoCufe34b830b0100fee17b9a06ee0271f65306bec1fff9f2a5a9a6358b24ba39ea9150 b09c14080ddc8166442ede8b5c0523 presentada para su cobro el 18 agosto 2021, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 18 septiembre 2021, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

5. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL72456 con códigoCufe8136a783b7bb2cfa4be86712f213576a5693a918140cda029e534a4d2f5518e3ee022e0a5f822443967b336a204c3eae presentada para su cobro el 30 agosto 2021, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 septiembre 2021, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

6. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL72549 con códigoCufe414cb1319a529c023d66d2c36d7a48845a5b8ee25dd2ca3103a388026545c10c89007322ee0783dc5abd97573bf4e611 presentada para su cobro el 30 agosto 2021, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 septiembre 2021, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

7. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL72687 con códigoCufe6c36619eb4088c73d7a4c0f849e460bbbddf2ab8242b20a836f6cbf792c68972226b80bbec3ad30e9c8f51c6d068346b presentada para su cobro el 31 agosto 2021, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 octubre 2021, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

8. Por la suma de DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$207.114,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL72688 con código Cufeb5e30a248a649f7dc312c97e8aa329ed0d28fa22d7bde552ce55faecda2297797c3cbf095b470522c1cf0113865b67d3 presentada para su cobro el 31 agosto 2021, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 octubre 2021, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

9. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS (\$343.109,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL73046 con código Cufe94493dfcc75e420edb9f83a3fb8250f50f34d44af7b60c9fab1e22775229d5a20b7982c99de13387156294a548b75999 presentada para su cobro el 16 septiembre 2021, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 octubre 2021, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

10. Por la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$846.527,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL73576 con código Cufe 4e004f687b3edad8d0e3c2003a019c19ddac351fef2b9d433a1f4841ee34fb93e397705f6c682261af80f860738baeb0 presentada para su cobro el 21 septiembre 2021, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 22 octubre 2021, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

11. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL90281 con código Cufe dad160c52bc0d44ffbf2f5d5d627af0de270a196e89e5a892fbad73d928509641cf7a0bf3ff48642ebdc1f02f6c2ce9c presentada para su cobro el 22 julio 2022, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 22 agosto 2022, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

12. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL90694 con código Cufe 1f63f6e03f44734d486dda0b9e972ca95a021184a6bfc3ebf4fb1ddaf49ac07d3d8227013a9420824c2e9785b8d36f9e presentada para su cobro el 28 julio 2022, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 agosto 2022, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

13. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL92115 con código Cufe a98e2f732262f5e437e61a3bdda0ff7eb4ca208aeeb8d0e149107fc675f675eadb7897e60df551ad0ed58cea8e9ceb28 presentada para su cobro el 22 agosto 2022, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 22 septiembre 2022, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

14. Por la suma de QUINCE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 15.300,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL92730 con código Cufe 34d6cc65685c3d4a0256ebfdeea18e77f51271e463d1874ca1076eeae67f6eb31d43f7fbc0dde7e0884e3e2b8c9354a presentada para su cobro el 29 agosto 2022, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 septiembre 2022, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

15. Por la suma de VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 26.300,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL92732 con código Cufe fd598348c07419431efc1a10970d45ff0910ddb9317ce50a8a41b6bbe9cc672b7ba98b09e88ee649c663390735979127 presentada para su cobro el 29 agosto 2022, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 septiembre 2022, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

16. Por la suma de CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 14.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL92743 con código Cufe 842977ef757db4ddbfb67cd857cbfe435362a265014753f976ab58964de64aad18424ce6eaf5c3ec882616c042c700b presentada para su cobro el 29 agosto 2022, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 septiembre 2022, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

17. Por la suma de VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 26.300,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL92845 con código Cufe 1da5180d043f3d8ce321e3cd2b8cf3927ea7caeaf06759a39bd643437279ecdc1a5375e3ff874be9c8dd31a4cea310a0 presentada para su cobro el 29 agosto 2022, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 septiembre 2022, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

18. Por la suma de VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 26.300,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL94007 con código Cufe bcc62da12dc3e774bdc2298a948138f052d1259ba574403109cc9eb563a17f0eac7ec6caeb9dd93d40afa5a5816f65d3 presentada para su cobro el 21 septiembre 2022, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 22 octubre 2022, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

19. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL94285 con código Cufe 6a8fcf91403264c40a50bfb85d161fa8b090aa240a6a05db2a6bab2df26cd41e33657385bf7723001daf119ba0e550bd presentada para su cobro el 23 septiembre 2022, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 24 octubre 2022, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

20. Por la suma de VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 26.300,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL97128 con código Cufe ad91ae583c33ba727b4a6c248fc973e9d9fd898309dc725efd084e10db10f36dde8e116dc8a5f36c6f572ea6e97cbc4c presentada para su cobro el 25 noviembre 2022, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 diciembre 2022, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

21. Por la suma de CIENTO SESENTA Y UN MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$161.035,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101191 con código Cufe42c5dad15e4923eb91ed818b0149abf80fc0cceabbeedf1e7ad00aca358644e92c0ce3410775acdd9a75d104c97c6035 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

---

22. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101192 con código Cufe 26d2b964b2874557cff98ab289016fe5ae733c9708647f15e9caf18bff6035f2280 adff60c1ff7b76e6a509358977408 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

23. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101193 con código Cufec2f44f121daa4c4664cbe13b9f4993cd257104dc38a8c0066fac8b6f349812d98d1cee269bac6cb0dccf5e94742708a8 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

24. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101194 con código Cufe 1f88ef7c8e42c70f0e8fb9f885ffc1f10b358630128d2e0526b7599a3b83d6a724e87f140f7a9121f0263e542537f35d presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

25. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101195 con código Cufe 1d7071e62d1313d75447ffb7555e0693edb44da0cc5ee3868e42c47118229c1e6038634bb067006058e747ce705421a8 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

26. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101196 con código Cufe 8f97d5f6b55737193ba464c80f4c435b24b7e8fe2386acd5071551cf6a2c26519bf79f0bd54e652608113c1de7ef0e85 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

27. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101197 con código Cufe 96167e75521c43764398e461fb3976178ced88ba04ce89ce8598ad2e61b5c7a77bb9ee4de0ecaf2f900cd649a0779455 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

28. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101198 con código Cufe 5655e97ca6a78933b3cc55575b66d68b376f7d18b7d67c8b0093e06d18c4dd285daa5131968b6853b7f7fdb79b193c76 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

29. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$266.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101199 con código Cufe 5c83676a6da2b9a676a88a503bcb8657194c977826de34efb7edba96afbe114b16ae7e5dc082dc182eef8948cf976448 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

30. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101200 con código Cufedf531a3c04ba77582b88b2dfb6b0996a88b189c54839081b884e62acf208fe59496614b8e8927ac5d94eef467793907c presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

31. Por la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$580.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101202 con código Cufe d731beff9a5ced17951899e6d495feea5517e57f615d8b93ad2032fa0737728bd438a831e60962f153f15196ca026c3c presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

32. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101203 con código Cufe62a5fe3a14a515c4ba4c9e4649e3169a67a41001e34c74facd3515c570cfac7d82247fc9aa7e571362c73632ebb84c5 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

33. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101204 con código Cufe 7ff4ee6d7e4c82d85c10d61e60d3e2c41f6eddca4ae67728a4d683dcddee95356209442f52d22d4f728d4bd870073124 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

34. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101205 con código Cufe2e30e553c1808f6d834287ac655d91560530e3d51c1b13e11953e62329be4bfe44cf7c4c6646eb44fe0de4753fe22a83 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

35. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101206 con código Cufed8baa8e74847b5336a1a735405265b0d6b0cf7f50c55270f2ebb03446780788d491495519ae72670001214219b33e8c3 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

36. Por la suma de DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$212.214,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101207 con código Cufe020d7cd58e883883b110130c52971173e1e83a6cca2ca6b978255a4efacc955849082d44dd8b5e932989009abb1e6642 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

37. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101208 con código Cufe34e8a2b06c40f8deac621be5ac7aca48e7d274f82e0c74ea43cc5923ce4cdecdfb860048857f031499c15b3c613857e3 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

38. Por la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$580.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101209 con código Cufeaba998a88d13a4af51752095258243b5b878a4b633b8935dd0203a5f7c953c55d273650787a7a237c88756daf9ba32fa presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

39. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101210 con código Cufe9eec60c86ecc3011409038a957f4600eba1088bd4db57e23a93599a1e7723e9ebb26d91e353599e8eb93c3becf9a03f presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

40. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

factura electrónica No. EL101211 con código Cufe d582b9b5fc7193bf1a0d6eca35c4d49b47cdadd2fcde40a27efd227953e4f4e2b545da233d37ab0d23aa849f56d7cce0 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

41. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101212 con código Cufe ed7028cf8c4358ab784f7e99f97536a79ef100dc081aad9c0633f448d2fd48e6e5502be5f5c4b604e98fc292581805f4 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

42. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101213 con código Cufe ea303604e11896689da8f191997e0486b5b12e59d51bdb7338b520b1cb53fe3bc915deb3d3a413665001c23dfd8e6539 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

43. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101214 con código Cufe 6bc9d961509ae1f57b42ae39421a93df86c6700d2d08804618f7cecacde2ecb00025c4946351bb3bb7498c0ad9f45318 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

44. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101215 con código Cufec3b19f3edff8f210c1923373487c237fa49ecd7e9bebe1ceeb348fea7cf824cc6f7f62b19300502ac91f80fe70a22fae presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

45. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$266.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101216 con código Cufe53c7e97739444e56fe7d6e9f6084680d80c89e850fbc23f909ad557bf0647e062b5842355d882d59ec6a9a53daf3a56 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

46. Por la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$580.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101217 con código Cufe503c6bd57c8cb11e77e8678a62bb163435fd8d6c77039ad3b1213eba



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

ce29ebb3105bd867dfdfba134c510a4ce92a3068 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

47. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101218 con código Cufee2b0f879c2c5657f4bb0cc8ec6dc41147ce81ba0ddd2ccc1491f38a9477bc943dc0d5b18e5434bdf0fef8f6305c5fee1 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

48. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101219 con código Cufe70d7cde2630e4df92cad822e45152b9c9f4fcd369d1f2e0cdd22e7cd5076e9d85fe84c43980c8282b0db5305829e227a presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

49. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101220 con código Cufedeb121318198b7b507dc3a91ff113fd8b8c3530a575ba20731c02c864e41d6ae107edb35fdd6a1b5e484fd2054007213 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

50. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101221 con código Cufe7df85744b470e886f9e53812ab16e2f0014314a3b95b309a535dfd9aca7636d84a069b0601c492ba77c36581e8d5568e presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

51. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101228 con código Cufe54550e78c155efd9298a51d3a4699d111c019b8f720c7dfabcb73b0d259cf711b59dc2e598289673951febca3da22d3 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

52. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101229 con código Cufe426004db1ea2aa5cc946fdb77c85b94801773dfa3bd01f920ac6dfa0d971a631f6a0cf19ede35a5d8629118a4a510b1 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

53. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101230 con código Cufe180a7c8b8d6aaef0e3924bbd61dcab0e44ff8b1d60643ff46b970e68c872a7c48d144cad88a959f194a078f4a2673976 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

54. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101231 con código Cufefaed19030c907daa8026a1106132702e1ef603a7402d237c3ba0b7d7bbe9aba9887c59777298044fb4c5c38400ab2ab8 presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

55. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101232 con código Cufe4b775848ae23222ec3256af8c2433c6583095d89321b20c5fc86c0a031f1552bed518e5ba2f2bf77f4e4427234a026ca presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

56. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101233 con código Cufe582c3421ae654495a5bee9e01ddb587ebf848022e083b98f365daf7788dc410df54577ebf7a72f6ca7c49982b82f4eee presentada para su cobro el 18 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

57. Por la suma de TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS (\$311.909,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101245 con código Cufefa45bf0955e339b9c8458980fffffb4ceb9a5a13a96fb38afc34bad65062f015e2f22bcb49a353eada7113e861913ed4 presentada para su cobro el 20 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

58. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101246 con código Cufe17ea201882df9941d6cf98eb508fba7b74824136f18f01a2faf5060e6db4fd84e30ee14776e4bb9f4c95b506bb4d39 presentada para su cobro el 20 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

59. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101247 con código Cufe d41c6a4bdc317e4567a0c699472eefd5d050b02e19f1be9bac772069ec2171613f3d3618a236d7d625e87d0fc2db0599 presentada para su cobro el 20 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

60. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101248 con código Cufe e5b9667dc96d3e8d49e90b01cfee36b562187b7b8feb9b2638bb5f1433c515058d8bb16a97c68296a5ddf4bccb859954 presentada para su cobro el 20 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

61. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101249 con código Cufe dc6b405f885d6e260d62fcec5d78624b51b5add5f2662807a4f43e2b5d21c86d80cbc12cdd5863c4cee2e73f5bb8c1ad presentada para su cobro el 20 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

62. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101250 con código Cufe 460395e3964de326e8e30963144a85ba8328b822ad4c74f4393dce22d0e7894962ab377ca2d5fd353f7f4b9f48b592b7 presentada para su cobro el 20 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

63. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101251 con código Cufe cd2b0223811b371ec2f3d99a3e0e4c98d235e2a3dbb2b2e0145f0be1ac931159b47aacaabda1ea775e8b06348c504a0c presentada para su cobro el 20 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

64. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101252 con código Cufe d7171f9fc7e5760edde1b5d686a21bb85ef811ffa56ade4de1be0d561f014ecad7d85e1ddf22b4afdcb358225cddb29c presentada para su cobro el 20 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

65. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101253 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

e7eeded97590003977dbafeeac94304857eabf78d125a2c3764f8b2dbe29935b81bc65f08bb7878e780e6a2044dc2c9 presentada para su cobro el 20 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

66. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101254 con código Cufe 5d861dd2939a7c81021e2442f03a70dcc9667c2a07609b077a0a0a67790d0d466ccdd80a1630ede4721ed3a0ff9f71e6 presentada para su cobro el 20 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

67. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101255 con código Cufe f8fe2a0b7269ebb610d115cea18ad786372b5dc919e917ed91b6b69257257f4e129afc6c50eb75c7b6317c2da5a26820 presentada para su cobro el 20 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

68. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101256 con código Cufe d7735b201befd0ac8d0842e66ffc01c2719b8657a5c26d13fd4ebf914fcc00cb76c4bea2c1196bd3aa0a86ac1dee4c64 presentada para su cobro el 20 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

69. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101382 con código Cufeb1a9e892faa6b2d3f89f91f35ab24cd7c0cb9b474ae54744d2bd0d812a7ad3b28d783f69709ca8b9513d0e13181b465f presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

70. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101383 con código Cufea757109c83b2396b5ac4eb1b97f191e739b0c06a8b8c09e4d3e71ea5374ac9b7fd5fe873cf642a35a2baab202c7e670c presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

71. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101384 con código Cufed51832507b450178df35b0156caee51bc663633f04242cff301e264c9be5929e7a2e56f2770fe19df4d7c41a11f548ef presentada para su cobro el 22



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

72. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101385 con código Cufe 8ef7e5223ef4de1fd3ec9d191614764404edc84c36d6d420c13b0f03b018bcc1e573afde3dbcd861df57f5e3f2e7acf7 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

73. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101386 con código Cufe 30059f619f01c8380a9e47b59b767c939636e06a373ac058432a2c0f281f48f22964adfe3de284ffded3dac3b53d07a2 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

74. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101387 con código Cufe 001a0ea08778fd2e706c9c8b8350864a2c9ff90f59ac792a4cef5fc60a529b602c2eecdf9374b22356cbbf3d57d5f095 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

75. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101388 con código Cufe2b8618718ae1bc193115544fc7e3164587d8eca8467b5d728ed9628b5f39e153e0f875a20b73252f244753565c0e4406 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

76. Por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$136.264,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101389 con código Cufe 0f4f5fb1d8d56df32779820a1bda75887f6a244875829a48180bc42bc67b1cbca6ce0d14899a7df44305ef85f8225a13 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

77. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101390 con código Cufe64e2e5e44aa669135e0b958dc05b9d3fb3497bd76a6da79824b59a13f29683f9044919d6dcf11b456153a420518c1e0b presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

78. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No.EL101391 con código Cufe e059bb0ba51a2c55e4c78cba70c29811a8bcd1228a4ca949eba11e4c2e738505a2cd9fddd3d309f0b0e2a084a56cf34a presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

79. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101392 con código Cufeb0fd50e0c0c96bb4e17e0fe5ccac4b0557a6a1029d2b572030613a4206696ba59a334bfdd7996072bb142b7d42471eb6 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

80. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101394 con código Cufec6a2a8a6fcb937ee3273f47aa296144f231fd788a549711e153249fddc4611e8e79139682ec0b2f70789566a76130407 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

81. Por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$136.264,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101395 con código Cufe 820db5630379f5748fc2ea1567495b8415598b3c2abf1c60027cf42b7fcd09def08d974de3d9de29b3b038d11d31702 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

82. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101396 con código Cufe8cb3bd7caf519bad53fbfbc41a757d32b14596cf9d5f7c111b4acb164d0e5ca55f122eabac5e4290d651d9d40df1cae6 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

83. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101397 con código Cufe880cee85a2a4cc463634cf803a876e67dfed2712ef97c5242e4f01269d9412238a4c0456bf2c3d48bf7b437159f3ae5f presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

84. Por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$572.423,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101492 con código Cufe 40aa2ed9a6b7f8bcecc2bcdb663e1c337e4044c134cfb4a79bbfc968ee11fa69e4db3c23782066dbb7757df383744ed0 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

85. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101493 con código Cufe4a6d751342f12b77ab4945e335b660dafbcba598411fe95bf84d9dc7e6c9c5b90a9423bd5138eb971e12d6021c8e2ba presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

86. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101494 con código Cufe 50910ca36da25b6840cf5872baff438ccb1ba722b575824dbfc2d0becaaa21edeb0ff4da1f5ecf8244e50aa2520a44a presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

87. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101495 con código Cufe 2e28ed683598e7552198f9869f1efa593712a4cc6ac8da4e22f1468f358f4f75c9e4348f96c3199a1b35b09eb15a488e presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

88. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL101496 con código Cufe cfb5a0648f77abf4c1ebe9e3843f04a31891b60a2b2d056e782dc623b41278b2d629d1443d44123f82235d587dc81952 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

89. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101497 con código Cufe acc88bd60804937a4cf3f0418e984f87af6d991547b8924a786526bc9f71d01c537dce028d7ffadd6f263d9d54d5d6c2 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

90. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101498 con código Cufe 712e4c899f66ae5f4c49c2e5ce8bab4b5433f1a4890ca49df4b782ff826b4841e6d8d1599d72e79f2867cb1a2e05bfe7 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

91. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101500 con código Cufe 37ebe58624ae1e10469283443c2d8c8136302830a2335de96274554d9aad9ca97d4978dc62202dd471d23652f1d2b4c7 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

92. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101501 con código Cufe 0b8b76e78ff153567abf58896841ac21e0c96346f8355110aa4cb31e44a3a481a222595b9dd8bcc236cadd475d0d7cd4 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

93. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101502 con código Cufe 15db80ed4acba2e7c738b07c3e7d814ee9c64b2fd7d7b866e8a0f40e5818048cb697be73c5c71b0f01b4bda5516aa303 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

94. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101503 con código Cufe 5bb275c99c8fb2d50a8bd388719c0a2b5e2aba12ee799895a3f182c840549c62bfeffc79f2e99756b3647024bc6880b presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

95. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101504 con código Cufe 3052a908231e4c796215356390c82284060d4f2d32f1e662a72a63a74596c38a335b07fda3d385860f9b451ab787cca1 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

96. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101506 con código Cufe 087466ac2f18907f7dea2ae529919f852808e2b5eb7a64e392eb729d7430cc90fd62967c59da694bf0fdb6a0dda4c15 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

97. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101507 con códigoCufeedf0fe886a6074c4fc919d20b454e4d4690b036d34adaa6dbb563a267af7ebc36caef4f28bce9131caf48941d4a4b4dd presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

98. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101508 con código Cufe 584688ab3e168134bc67c9c4fd68a204abbd51cd56304335e5c14ed6f7ef8373739eef7205f3cee4647c87ba491aa7e3 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

99. Por la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$193.514,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101509 con códigoCufeb8b2b56990bfed7d8efecc2ca43e882ead75e590853d576f5560a7c128a6bcb435bd55b5ec7a6bdcfed03e6ad3e1c22b presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

100. Por la suma de CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$127.364,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101510 con código Cufe c65ad9858a3211c2989da98620107e44d34b33366abfb9e91b22a3277092456cf37e2bee5684854ed405677426dbc111 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

101. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101512 con códigoCufedb8fd68c3630dd605fc229b24c630d72b8864ffe87aeb815c639a9eb0762e5334777e92045cb0436cfd4af80aa381174 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

102. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101513 con código Cufea59507870096683060764391e99a483af51b9310d68259707cdc9db9c5556ff8db9e73d95ef1e3e8c6be3adbf38f2c53 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

103. Por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$284.059,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101514 con código Cufe2886a59045bc53970c2bc493955a9d95926324be9f3aad8eb59e5f3ffdf2e16c5006fb42400e56b2fd47d0ccd5d9156e presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

104. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101515 con código Cufe6a3fa89d6b71ffcf3df7f0c28a17bde6b210aaaa2b1c9002dd694ac887b699684af966a59bc8a0f365d69580f4601c2a presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

105. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101516 con código Cufe9262fe874659e527704660a0a2c8001011dd00545bc3a0e22f1178adc7690b8c93f4bd2eb09ce37125acebb187240ab8 presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

106. Por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS (\$284.009,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101517 con código Cufeed4b17d414fb2d0468bec8902b88a45eac3ba9f876132d04e62eaa63f4bd7c20f93887baeb69bf8f85e8513062dc867d presentada para su cobro el 22 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

107. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101596 con código Cufe8f3090dc5b4ae228b4c551ba07cb558b3239f4eaffcb9e792dcfd0def5b5a92bd29dc41b51735977684c679de1a9dc8e presentada para su cobro el 23 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

108. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101597 con código



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

Cufe62036b715ad4787c0876ccabdb21eac38739fd72487b3beb8e514d3f05807f78563da1de28fd917fba3d129f47220e8d presentada para su cobro el 23 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

109. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101598 con código Cufe a11de32f848acfb702a4c987a70112df0561af10e804bdb822bcbf4bb5daae47825f8cbfd6b190de7860238661e38414 presentada para su cobro el 23 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

110. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101674 con código Cufe fb7b37c3158f8b7447aad6086da8ac0a60dde6adbb4b5d09bc2ad89770fe3f2830b57034ce2736ea4aeab4c3da7b195a presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

111. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101675 con código Cufe 250a8afc4290813710dc1bdaf6b6deb89ac21dfd9875d4858f87d2d4dab12638e6a7a44b01879199048e0bac46c9a2c9 presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

112. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101676 con código Cufe d00f2d5666bae808329c221678737f4fcfa015c54788f3bff0f51ef97c6e00900af50d079cf6d5fecf6fe4bd855e714 presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

113. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101677 con código Cufe 28f5430d27f9657a31dd7954e820b5a68b54e5c566741c449c7473f6feef699a202415f4b18e272b587b2753ff085448 presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

114. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101678 con código Cufe 7dd7fb30393e922ebdc023481c78a9719a12294f25b06faeff50b6c723f472ccef686bba3eb0f8a5d3bb793101b2227f presentada para su cobro el 24 febrero



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

115. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101679 con código Cufe 7e1e249df3494b1564064364ec6a081048736c98983b7c524de3177adbb61f45ae3d10c88b4628db16c14a8a9dfb4f75 presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

116. Por la suma de DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$210.614,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101680 con código Cufe18e7f56f8937566bef0062ffacdb23518f39ddae6dd35e4858bae8d06eeaae536d39c53cf869293ce3b7a9569df59de5 presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

117. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101681 con código Cufe c51ac142bbfc7e9c0b864c01e872b104e60138930e84d11dbabe611fc42185d3f50536587d39c6a50edc027cf351390d presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

118. Por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (\$136.314,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101682 con código Cufe3d57144361b3813a9cdc9a8b04af88661ae381104c243cc913813ccc789d8e8a0949f8f493b718c9202688baa8f8ef09 presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

119. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101683 con código Cufe747cf896aea4890acf369f37544a8094cfa18088bba59c2bc2cdca38c527a46455d3c0face5d54cd911e38ac4190e7bc presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

120. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101685 con código Cufe 8a67239305b7f055db8cf7ad844192623e87c0463819a20936d6d0b112efa466d0523239b17ce1fc1a6fdf71b53fd377 presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

121. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101686 con código Cufe e97724471986eef8f2b3c07dfdd66e9315ad8f241546845631c7d229dc6c4b2d0b30474395975f94fe6f2cf6a2ebf537 presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

122. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101687 con código Cufe 4c55d07956b51e0c49ed25c81299a5c7175ef5e8e04c2790dc84c1fe195d98de6f99c4543a05508410f088bc19c0ee7a presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

123. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101688 con código Cufe 2895af249d90d8a55bc5934030800790636dcfa07b186c5f55240393c9947a6ef5edbf0ddc75afb99b42dd6dc67b3128 presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

124. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101690 con código Cufe899621d3ad009c9b20cc05e4c3204a5825761649a8f4fdb89efc6301ad248117e38055afaca9b4d9c8db9ea88146f506 presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

125. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101692 con código Cufe 97f4d93b0cbbb8ac972947452182991bfc6b55ff661bc8a1fc8b1f7111b08d9ab62eaba2bdee23052d01a5fa01ffaf1f presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

126. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101819 con código Cufe53f95840f5e29c88b415427efcc4582b877e22dee2dc436a90373ecc6b1e6a0ff701648abf041da606dee0d03c774b7b presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

127. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101820 con códigoCufecb82683956f55b9f5c0b573d34c64ec98b7de483d974f136c1b4523517ea5b35c0b252372b60792d7abaf361897b8842 presentada para su cobro el 24 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

128. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101846 con códigoCufe56e6a6ce01c61dbb53b430d6cf9ff0fb1829efdb3df84f34bdb766f2123b8271d8dba477b3ec1122999815486234c932 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

129. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101847 con códigoCufec38f95b752e7797bb27e8001688c180e840aa2994f3e588592e92b0118d5cdb02b5ac8cd1c14d4612a83c47282def827 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

130. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101848 con códigoCufef28117c8c4c6f58cfe1fe4596b559b8fb6f5c2ff11b761a8e95ea606d11aa58ff5ad1df1d4c5e844a08d2851ca25ca1a presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

131. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$342.509,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101849 con códigoCufef3d0dcbd43552a9815b1a0ca14b697714289934da763592b4cf256638a42effc44aac905c520d014c0496ee10dfa83fe presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

132. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101850 con código Cufe 6b4c3e28d3c2a767ff0f20bb6a8d1b1b2301fc553b8827d0098335d22fe79d2d61799c264c72bf8f1c7368f99d116b7a presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

133. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101851 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

567708dbe841f9a680772ff228ae8b8703cc6196313669ee31b9c98b32eefd1b3245db89de15f0cc79035059d4b243a9 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

134. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101852 con código Cufe 1174d88aab47764cb2805924851233dba9eaad1159b8d23de63a457b19cc42fca99c15aee37a8a4e13e4f9e6cbbbbed6d presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

135. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101853 con código Cufe 47832c5d60fee3e37a057635a1f5e48486e9c50b1e6277ef90adc423d2a0f6131d607e03bb227808675ce3c9d094dbaf presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

136. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101854 con código Cufe 8477d9e37858285a4c86ec1755c52eca173680a7b16068ab4d7a9548cdc4aaacc9e8903358ee40beba124d36565ab6ab presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

137. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101855 con código Cufe 496957011a8f7faaffe17131226656db9f32b40e7bf42fbe7098551453b1c2d0845bfd43fe5f4faaa496a8b26a366bd2 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

138. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101858 con código Cufe3dc3b4319eaff5286184876b43294a03fc95c3a11c3f06f96cbf65a83cea2431a553a02c650dedb06de1d81a6439b682 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

139. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101859 con código Cufef4b777cf9d459b8692f2f48174011f891925588ce5db1da3ba989c864e284a3dd2c25b7797d0dee1c74bf4bbb43790f1 presentada para su cobro el 27



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

140. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101860 con códigoCufe94a2e6743a6935396d1001af66847dd4e5d3f87b14644d6adbb513ffa2c8d98044d67eae98ecb324c6feccfb14953125 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

141. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101861 con códigoCufeeeb9459a4651f5a10a5e95213164412bb80f55e8ae33ced855e785745b0fae5856e2dc57d5636f0e094be2e759143d62 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

142. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101862 con código Cufe 6030436baea889630488284b2591e6edbaad4ad1e088c2ed7e43a01f1fc57a8b0b4a432f7ac0e35df29928c1504ee80a presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

143. Por la suma de QUINCE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 15.300,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101889 con código Cufe 9176a18ed3d7421e0d2e2f6bfb7cc35ad7322e5c0265094a49faa52b182ed078379cb4afec3089e0d09a0e41ecc1e9f7 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

144. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101890 con código Cufe0d5acd2ba9574b4c8b8cd8a2a515fe8d27a940838ac9d49aeb69588949b712f9db7bc7b10af3073440142cc175adee91 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

145. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101891 con código Cufe4a619e1bc607763f7ef2a51ed8a055bcde7d37485c38f33bf9ac9a6da56846d4e0670a6f5a12a02a2d83a60213f3687 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

146. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101892 con códigoCufefd8d7016033d47b85afd3ce6bde759ee25cfc91c263ebb7e3deed15a6ba04629ed9f448794873881a2ee587b5a755533 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

147. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101893 con código Cufe9d6ceb7a6f3ea0e2794292aca486dd74cbecd29cb5e56b082b8ae5a5a2cd6d6276b6f0b2658ca6671ec970d12926d3f2 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

148. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101895 con código Cufe9d1d70ba0d21e98d70a08bc167d19a31f36c04be6601a74af7767b9bb45bf7589dc30c9149432703ab7a2731662a2ed7 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

149. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101896 con código Cufe9d0c58b29ab63c885fe98365c892658d0034138b4d49ae75d15665584e7f39a7fc6ee92fc8bff6a2697474fa0330dba1 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

150. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101897 con códigoCufef18b54dd8762f77f3ab853a02da16acdfcfbd672f5283ad03c2c8f281fa8d0caf168a46a548ddac6ebf57ad181fa1ac2 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

151. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101900 con códigoCufec261815961329b2e28255d3f9e64ec37dffe1b7e6b58b9c8c58969bc347709d7e625d6fe3e21ca52a32eaf3fef43324f presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

152. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101901 con códigoCufe7838df52153bccfae5ad9e0be206bb02d830c9319e3175dfd390a93e5ed712faeb510ba0e6e5b39370b5086dbbb033ea presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

153. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101902 con códigoCufe01301d0770a7c1d331eca95781bd72399a03f2fc17c5521185fd5c598912f15ce25d711a804f907a50a97d627d6d973f presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

154. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101903 con código Cufe9cbd147ac23bfe832d38bd1d44d82079246f907f5b55b223706eee1619bd0100d06146c51ce173b39206246a90ba872f presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

155. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101904 con código Cufe543e3b5991dd8d9b0f34a85de194af6043a9f1433b21e32b605b044269564d5d0c3d96bb69dbab1a1f9b8947d023ddec presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

156. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101905 con códigoCufef77b86a6015c06d6bdb9d57ead7ca0d8f893a46819ed0b5e293f1a8d9b689eb686ff3a309756ffb96e8204e8dec63795 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

157. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101906 con códigoCufecb3100bd98eb54458dacdd76151e2ed675ffdc41e6d9ce0afa12b67102f81967f7aa93c9902ab0309108b5867f9a7055 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

158. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101907 con



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

códigoCufe355c198718d52fc44727f89f8f6c589f1d0e7a6815212d4b279bbe0cff4bd610e7ac36aaf70b3d6282804d4f4c57c243 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

159. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101908 con código Cufe 7e00ab5036ad68167c34b8849ae86cd39629a7c0b1bde3c75b16549639b06abb34b09254149fa1dfd8a39d2af9d9825d presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

160. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101909 con código Cufeb40d25e0c3399ca7c9e7fec10c6d6e8129f6da4dca14b70877a8b352d3188b5fb24139a0a742866680b0ace84a7932c8 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

161. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101911 con código Cufef4c751020e62a5fe2efa8517710b72d245d13629f9d93aaef2d8a8640d3bcd69d179bc3ac86e217a8086f118f16f8215 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

162. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101912 con código Cufe e912ce92aec606511475cba7b79b2a866bd98a582328b16222fd5848a6006acdd e2a8df7accebd166b1aac88e82af6b3 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

163. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101913 con código Cufe9cc6624388408f9e9abf8420ff4154cd3d7559eaa4d9cf5dbad9edf4a07b4b78fb0eca4f7d61f7e8bde5d0fc80e8ea31 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

164. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101927 con código Cufe 687aa6a5a3770f26c21e11fec68b1d9fc46079eecfbc22709d042291657dbbc9f9114a15d8c576365a6bc0add5e0fb1 presentada para su cobro el 27 febrero



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

165. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101928 con código Cufe 8988c4cd377b20353e2951332fc1f330823604973ccf41d2c2da0bb96e7f1ae17e81de27103d519bd9313f193eed8325 presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

166. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101929 con código Cufe 889bd43f4800814cd369738b434851e5b582340c8e358565c721997ef553ce6a52e5aa8938715579f043e67aea51b9ab presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

167. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101930 con código Cufe f979063e619a68bc7802e6f6af450cb77a946bb95b6e4d7c419f6150655e94af2257bc7dfbba75566e82f4c792296f6e presentada para su cobro el 27 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

168. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101983 con código Cufeb1fee391588bd916d078cc9691865c363fea2bbb21cb330e09a76afabd67790ea754481ff9975cca392cfa28b526ddb0 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

169. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$342.509,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101984 con código Cufe509f81353826c7a20dc1f6b01b67f989a212ecf8d84c2eedb853625ca0320b8c02a2cedf365cf5e750fc4476cb84851b presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

170. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101985 con código Cufe52424e75e1f2356d242148b8074a1c0114036b92be3c9208b6d7bb325f695c7a65df2832493f0013a5f3443c8b693734 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

171. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101986 con código Cufe acdc916d33fab09a2e6b6f85c9286bfa1bb05f1cedf3055c649f42b20b2327a0ad968cae4f600f476b28ae9aa634ca46 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

172. Por la suma de CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$127.364,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101987 con código Cufe 41caf2310f3379465cbe6cc51bf0c7088206c5549b126a25696fac1d55817fb135e010901f18974a31db189d81e776cd presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

173. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101988 con código Cufe060b2e50d88007de342d32b82253e3debc3380bec8ffedd9f5980f9517d94dd3f628f14d606f5d9643abe23d95e08b55 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

174. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$342.509,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101989 con código Cufec7bd9dd47dcfeba07f126499704b3d8d376634f34333a88bc6eaa6f476aa614d18195de2ad3607c36cdb584ef86f8697 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

175. Por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (\$136.314,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101990 con código Cufe33dd19a0be7a7aa7257a50aa0ea656e79026752d5e1facecd1511f228143ed13f0b1498dec43ec799a03dfbb2db526a4 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

176. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL101991 con código Cufedd982d17655c33bbba6530f178fd0f1da1c52783bb19c377b9b451602c85419f739bde90a2c8b1dddb0e35544ce4b271 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

177. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102076 con código Cufe 8f7b5c033ff4750eb622ad307d73621f2f0756a1722bf132f42b4e16949d7d981563bd989993485c56458e6ba84e14d1 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

178. Por la suma de TRESCIENTOS DOCE MIL NUEVE PESOS (\$312.009,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102077 con código Cufe e241b0ac0678f11e46f1cdb3e26d4d7e7035bb8ae3cd3610a24dfbc11c73718fdbd9c4f353fc1b6c763f308be041f011 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

179. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102078 con código Cufe ae512c5cd2ce134533e6121966c3746bb08506d02609ee980db777179ace4cf821b99d35a550748bda9a75cb14e23f4d presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

180. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102079 con código Cufe f58a570bba8b9af23c04ab85c3ecef695f22f69df38ae0276bb8d63ca46a079664cd41aff066d5c19ddccd384652a16b presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

181. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102080 con código Cufefe49ca4eea8cc06366b725ec05ee588521d8677adb1ac14a832aaaeb17e6f0de8cdd776c6a5d4a342c5c0b0f109f4c0f presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

182. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102081 con código Cufe d6d7eddc33d9d389e3f7db5cdd86e24761b0ae9fb73354f880fa6180488edb42e4110beba1bbe0703b0119e68b555692 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

183. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102083 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

136c903e657e8c446f1a4dee6b77391dd24ba20ee45a33c41260f4249d09781fafc778bb1280dc3f0c3171a21ef42e56 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

184. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102084 con código Cufe b63f337506e42d40689183f36ec7f5152d44640d2727d338fea029501ce55650f1a6ae1834f4f168335b800a8b6f0cc8 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

185. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102085 con código Cufe 6addfb0025ce568ecb5b788d4cd7a6899f4c3fbb41c8664cd3630e7c09ba43a8f8a82696e287b542f1597920ddae9674 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

186. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102086 con código Cufe c092a338fd6bb7fb2be90c8857cd9d856988c812302c5c2ec988d76246041617b8b8f72a607f8521859973f461f9b70e presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

187. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102087 con código Cufe 7b4ac11d7dbe8e8215ee6451d47c44c55f60b50be0d9c4142967a9cc2ab8a7fd8d4c9b479b0d80383d3edf452d232ea2 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

188. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102088 con código Cufe 06977a44f3eb5af1e9688fb80fc49a2bafd144275c15707c6c529eca1c1d54317d290c2b4a729ec98e3dae57680e4886 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

189. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102089 con código Cufe f4f6b6ccf5b0693db8dfc13d6de36e16d1ab0c918e440ac911dc08353c6d5e18cd19e41082f2c4dc66e473cad7f722c5 presentada para su cobro el 28 febrero 2023,



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

190. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102090 con códigoCufe73b931a436e30ca21190afcd6b685949b1190a3a164eeff0f4121947874f7bc2579898c539653e279501b218a999226 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

191. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102091 con código Cufe 3027e5487613473ab60edc1f66e6d952915f031cf46c61e53e0416a4eeffc615f96272d5edf04180c35b3be3d98d658a presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

192. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102092 con código Cufe 5aec5af94e13360ab2874eeac4f5a316789caccafbdb07aec1d765c18a804ad0ce18f3493302de84e0c90480e4fccae presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

193. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102093 con código Cufe 3560c6551d835c198ab0935f33287cec936c5fd98b57212161c54aa6a4dc2f3b588e957f792be6734d4580208bbb55a0 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

194. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$266.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102100 con códigoCufe27f251549f2c33b3133ff35b81d5f233c9a511ec26073287310331fedc05da08653fbfaf847c2bdfbd4ca8967eb450cd presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

195. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102101 con código Cufe623c7a4c66a240382e285ae7dfac6a9248a2a5e6a194f411fa272fb5dbae3037d6c8c4f3c7694c0447ccb9372bf1e737 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

196. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102102 con código Cufe a3a640aaafacc8d9781c55e77ffc2385785ea056dac970e792107681881b1cf96c aa880049d0f36788dd0ae6ee7ee381 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

197. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102103 con código Cufe f54172a3d9940dad94a2ec44094c28ee402be7d26be18279f2659ff048abe6e968 41f7faadd6eb41a74db07409b01dd presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

198. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102105 con código Cufe25dfb2cd91a489e4bffe2a0a2538798e13ec8dbe99fb706c3b01a3b2b78024 0cea1e7b3fc14566f1c127f35ba784a4ee presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

199. Por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$136.264,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102106 con código Cufe ae9ae8701f15f031b734f03a966278e68c6f5ee336d860523818c62ccbb1be2ce2 1346348813b9462d4a61a93d48872f presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

200. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102119 con código Cufe 37c8f78ca476a0d085b050a28b5fcc19fe512445a74d4c22cfe7abcf6dbd78df25c 100cfb653c93c8ed5d599a61c1662 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

201. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102120 con código Cufe 7f34be457bde8e8b889a36c6fe449a506abc11f67974e076d3000ef17297e8840e 1ec76c1b49b92f6103d87219465724 presentada para su cobro el 28 febrero 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 31 marzo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

202. Por la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102388 con código Cufe 4b7316586addaf476cb523e747341a9ab82a3dc972cf526598b273ce32488d40c707a1e42c07655ae22a1c5f7bab3424 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

203. Por la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL102389 con código Cufe afd0f653ffd728d312a1d5a07c259d02210561fd20e932df9092ad2be4bf99af76698797abcf75fb26c92a709f89f79a presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

204. Por la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102390 con código Cufe 9b935a8abd15190d0bc24b2fad9bcdf5107d423780e3c046ab64abd1f1f621c4719e2bb310d4349e71673b18fff2dd2c presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

205. Por la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102391 con código Cufe bd9af85cfde1258580bba3d3add0312b0d1823e60e19418b13a9c821d9004ba4a0c97c64998070e3e681ac45a34642c8 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

206. Por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS (\$576.523,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102392 con código Cufe f091178a6a4536c4776f79661f42539d42ae8e72df89935a4bf5ca2212cfefac8cab2abb25bd70e6c12fcb7c3cd128f8 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

207. Por la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$138.614,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102393 con código Cufe 8a6278b2cc1eba89ab86a3e1f23ea91cb2770712ef94c880862d6c1b31861e0a7f8a69ad5106441092564292f1bedb45 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

208. Por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

PESOS (\$217.614,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102394 con código Cufe2a93712f1b9bec6f12ad37339e6980f269cc2bf44a9bfe2db130a31c3eb87d8c8e0c77a1d60e1a644a7d7eb5c80cc1e1 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

209. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102396 con código Cufe4d6fbc055026c93d63d0fc41e768428c79145228a5fa04458f3d12c482c707feac0ac19d7208bd8a1dc5a22474ef5d44 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

210. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102397 con código Cufe2451cc197623b4da85ec12a51a9c3a7eb09fe1c3ac34bae88614d5f43327285bd7c80b2bf080ab03248a802f26b9a623 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

211. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102398 con código Cufe04f4424a77f139e6e12f337ca2ed8d0d34c9394215ba94f9f0e01c0e9280e5b7597c577b04179d7dcf93ce5f370008dd presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

212. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102399 con código Cufe865e212ddb02fa5d769e0a15038d67cedc22dd41703c381ffa88c6770100f27103d2ed835afdf40a89e6771f33b30785 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

213. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102400 con código Cufe2f99f711b44ccdc3ba8f64c87c70e7f6058a89f6954b49a109c4f1850520fac79d49919d8328ee5d0199173ab5ff184b presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

214. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102401 con código Cufe95338c2bde5e61f16812dd417be8c01a225178be6977780161a8fa96dfb81adfd



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

080f0738f0723aa32661942e74715c presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

215. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102402 con códigoCufe7395ab1b7588de5939888ccbaae8cc1b985fb23d2d2b4418f6196c6d3371d54baabaff985cc78c8677632fade4b4e949 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

216. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102403 con códigoCufe1b3951945e559e497e731ac5e7560bcbc269b9f4e792f118962d14b415e95c49cb3bcb8781a583bd0991ad09ab85eedd presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

217. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102404 con códigoCufe1454177230c5fbf98d40a6031bdb8c46ef1a47076d716a6968df9c2ac09684b8c8b972c8dbca1809e5ae135888d959cc presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

218. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102405 con códigoCufe1aa04b00b329c559d7a0b3b6c852979ea0bf79e9f5a864bd957f3bec2beeefafc9e8a99a1974fe9525e95042865253c2 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

219. Por la suma de DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$212.214,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102406 con códigoCufe08ef6be0a2320fdd543c293f887a749a8cc30eaba8e38a165c16d8319d5251d18734d05755431a466daa41c7fc19c8f9 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

220. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102407 con códigoCufe0181884dc43073bddf505799db2a8387bb9c7fc850d8fcde4a613fd9eaab287b36e4d9158e01b674ae73b36362268d56 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

221. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102408 con código Cufe 7b185e22bec1cb22e19873c2ca100d898c63fdeb3a627b0853e8436f9b52c04af39ece214c1fdc72c1059a23ead83f2 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

222. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102409 con código Cufe 39b964e803e9386124369f676281bdeb6c677221c983329a9e9bb09d71d988e46568e089df5d15048aef46e3ba447fc presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

223. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102417 con código Cufe 6ef6327fc69a2bfac54db0f4510458fff95fb60b9e1d9f957c2b157d6af7d738cc013d843068f56c27ab3e7fa33452f4 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

224. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102418 con código Cufef098fa8048d94e61a6aa667c5647cd6fffe57e307bfbfd91fa67f81fde709563db637b66df4ac99a64d40721359d3c68 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

225. Por la suma de QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTITRES PESOS (\$528.123,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102419 con código Cufea96454229d3fee49d89813accbe8c04397a0616daf73b00517e3d2ae533aae22376f736405120fec76f3d5b8a813cba7 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

226. Por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$1.332.987,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102420 con código Cufe dbb95a57138f057210efa093896132eb6546c3c15940ded791f07d53c0a082916de957831bf77bf162d1790bfdfec416 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

227. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$342.509,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102421 con códigoCufe0df27e76c3611755e847c6ca9554e3b75ce1ef42537924972bcd00c8fdbbb074c8f43b597c6fde0413c5585f002d7b2a presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

228. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102422 con códigoCufe433928271489d25db8497904131001a2ea1f1ada58b7cae2ee5cf83068faee9b7828cc85efd9a298a0e65ae024ebd8a9 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

229. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$342.509,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102423 con códigoCufe9fe3f7b8358668092b73e7849ec4936d8be83ae0c6cf2423b56b6dcbfca5fc6520ac9082138cbd038af20062408c1f92 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

230. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102424 con códigoCufe0ed9c271253c7ca4da2e77170326a2d2741188a8b5253fd227d0e55cde119dc9c69ccdc3f0b12e9d9edc5a6367145af7 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

231. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102425 con código Cufe8ede79bfb16ac057e33113e05d50191a274c65b72ff297d70946cca9e0f09bf5e74ad905a1da6f30c753bc9851c57983 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

232. Por la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$138.614,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102426 con códigoCufe6c8370fedf046c639aa16e147fddfa849e961b8011b050926bd7374d87032177e1f47c18bfbe3c4186bf6d44beb5e681 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

233 Por la suma de TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS (\$311.909,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102427 con código Cufe0697ae3ed3d566fc48fb26505c3b142d6f886ed3ec0e9f72b1b8c5f798170b3df91bea63d2e0479eda306a5e9207fb6f presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

234. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102428 con código Cufecf0c80294d8c31c47d2def1d5d68ba00763146e4c26054dac607eaba577824cdf6890754b7454237f48c8789f9e9c22 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

235. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102429 con códigoCufe5acb29afe64f846c980a249597a1a18b03bb8a9458dc38c8af5838fe4834f3c7e6c302709cdacb29c9c79ad86d8a6cff presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

236. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102430 con códigoCufe5aefd047d42cdb818f4194e83a4a2e26234ea5986bde26ab0eeaedf9b618d0a18b2590645c87d6f02f78747144ce50db presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

237. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102431 con código Cufe7a5b9095eb8ff9932b442626a73c6f1f74de3912df2b85e1205ef2abdb78e1d958ae3992c38177bac157074c228e3fe7 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

238. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102432 con código Cufe3757164b65d79e709a846ceb91e91ecb8892e9f0e17dac6be808e1b55509b22f10a4fd673c571fb3aa1ee52173313038 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

239. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102433 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

836df917b4be3a38229e001d553bf6f060b8000452e391dca044e5a7826519b755d5b7f022ca90670ad438607e5f4fd8 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

240. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102434 con código Cufe 74c754e5b2d585d16497c0abbbea215a3a2aad39f99998b3e137dbf8e712d0b62be63f646196b87b9f4c473b2c447923 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

241. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102435 con código Cufe 2e3bd04c190d1fd2eb4925fb033afd3d7f2b313bf9225f7f4fb08ca3a75a762413c9178cbc739d8528343e98cb41fec6 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

242. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102436 con código Cufe6950ed60efcad4975a8b84ef25fc5b210b6089867a59e848fac8427ecc4b7db41a250e5a0d6a3b223f5e75fc719067e0 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

243. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102437 con código Cufe26878320b7630801bbfc7e458622de5914a34b8408b99081e71affe0b22ce03c51fa9623cb0120ca9a57af9de18a767e presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

244. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102438 con código Cufeaeac8e50fad60b5f4c7fe2aeb3d4be8cbd4ecf31913ee577e04f128db52183397b18fc755f53d261a13516f7ee51b46a1 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

245. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102439 con código Cufeded3defc2b858f6151aa06f88c0d6b5f15ba5050a8b6757b7c19b2069d9737383fc7e8f871e900a6a3eaa1a3143dd58f presentada para su cobro el 15



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

246. Por la suma de UN MILLON CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.122.850,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102440 con código Cufe 1b88e383005328ddc44bf3db086a5cdae09f3f23725386ebc32d9f44c9cf6256951f91e8f8243d0e91c95790aa10dae1 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

247. Por la suma de TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS (\$311.909,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102441 con código Cufeac748b1ba5c00498c9ef88f2e801555def40422907864ba339f0a6bc0be5240afe61d406de5afc31d1a057877f60ce87 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

248. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102442 con código Cufed8383f4cafd4c66ec7c82e1f8b2ea53095e50c3f07f2ebde9a62a0e11bd881bb66f6d971e8b97f316dd7a030ff642f5c presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

249. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102443 con código Cufe 9dc582349dcd5ad052068b4b1787e834d59a3d816c5613a1b941ec3367e597ebd8fccf8398c129aa99621768f8bbfafa presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

250. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102444 con código Cufe 3723b30ec1ec53d7612613b0740dcbc7aa41f71c309fc8aa84708ce9fc495c0b279df2f11c36e0fd8fae8435a4989829 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

251. Por la suma de CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$190.964,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102445 con código Cufe99d1d73afef0483289d75edc48d9f8a178094c3a5331600d27b3c086d4ed4666b1fd8f4acf81daf09629aadfc54c6288 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

252. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102446 con código Cufe 4d68ae49781ba6da11946079344125d270bf835316d945899edce4e5886286b793590fef4e42264d80ed1f74a226b047 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

253. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102447 con código Cufe ff28518d75b5a63d47596ebdaeffac9e7cb5b72ebd889c67d9fb85acbd8a17e8184130b0d6d39740d7bdc1de71b8e27a presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

254. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102448 con código Cufe 867fe1b30ba66825e48c18c33d5314f1a8d9d3c983c91ace4f507815af6230261ed6922916bf6b4161b3270cf31f7ec5 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

255. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102449 con código Cufe 524c420a84d5061a5e9184dd522f429e71e7513501755b3d9edb863194581eae1b0be4189c3ed86a04f38c28a3ef04ed presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

256. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102451 con código Cufebb7fecd367c785d339ea4e22aba8a49c5f40d2953a9d034a324e6d0289345b202b4c72fef343e289dc838a76752be8dd presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

257. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102452 con código Cufe 461ecbc4bf306cbd92d02826ae658bc5a919aa3085653c366245adc4b8ffc0b9fc03a7b4b55c3034a13ed244ba92e9ed presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

258 Por la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$138.614,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102453 con códigoCufeabb7813246e8c93d6a2a0d25cd82008b2ee7d30ce5120fb9a71f2ffd5ac2d7502b4a7222f40646f747f5a38fcfacbe80 presentada para su cobro el 15 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 15 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

259. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$266.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102523 con códigoCufe40bb37760e86aef2d4f3cd8ae2f69db53f94196ff1762b41f373d2a4b3332e6384bcf5a2b6b8b9bfb0286d340543d169 presentada para su cobro el 16 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 16 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

260. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$266.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102524 con códigoCufeccf2712e803842b721c1a68f4cdd107af5280d667e93d090bcb85f4d296b61afdbcafce94d1fd539d6685b3c56e15321 presentada para su cobro el 16 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 16 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

261. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$266.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102525 con códigoCufe97eb6cbd7ba132c1f98c1cd081f3cc73e0c93a7118cf8008cc955d02c17a6a11b61bc6ed07de49e671b1db975f29a75a presentada para su cobro el 16 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 16 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

262. Por la suma de DOSCIENTOS SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$207.064,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102617 con código Cufeb36567bbe7b5cb688b0f6d2dcd21c17e56938f2493ac8b71c0c3e4c8cbdee25abd96e1ae2b2fe9f01fd0ed23bbe2dd10 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

263. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102618 con código Cufe00bd9485215a75a10682593f45d183de8a05999cc96c6a3d2bfa021f76948ac693890ca5d1f5415935f08a3c523b9afc presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

264. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102619 con



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

códigoCufee79b0b4ca926027f7d2b1c82978bb0cc2c23e37fd2f9179ae94d7822f7ccd4781ad8164f5fbd7aa2ac52beebf55c2b26 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

265. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102620 con código Cufe1a32d1bb011a96763a350225e79cff3f55862c933fbbc41c16e3cfc9db9e02221046ca897539b5f395252ae3772eafa9 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

266. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102621 con código Cufe c1f7214d704964f0ca8a3381bf79af376107f77e6037e65028451bc76af4eadee4228050955660748ff756b2caff1cde presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

267. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102622 con código Cufe 0d6ad9ae4ed362c39f6da8a25a83e3504c9ef8ea12c507ccb5a5d29579e432d7a3713490c558caa51543d4c7c89cd412 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

268. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102623 con código Cufe 99542598f2557b94eeda75837b844227f383a00a403148b69b538e42f93214b463fa2c143d9cd1d3534e0195fc3fde5e presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

269. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102624 con código Cufe 2a05383e7a339dc735f1fc4713d9e1bafbe3a0ae0bab46f946ca4a35f4003c42fb5164473fb175d38c76f636a37d67ab presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

270. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102625 con código Cufe bb5c87559f0e3bdea726f13b3d4801fbea039e80049a13f8b3bf4af061e727c9d88b4a02229144986fda4a98aa6265ba presentada para su cobro el 21 marzo



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

271. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102626 con códigoCufedec90f8a973663ad188ad2c22d008369b853bec100617f0af0e802c2fd13fabe49a928e4010678252c17301e9cac0dda presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

272. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102627 con código Cufe b5e6d191accb3284ff3c497b86cf7312906e042094f90a7ea63a32b77e98581c0658848928865133ae6c3ac0a9363ae8 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

273. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102628 con código Cufe 2da3b02ac956ad1b912830f76a88503a286d3691498ce0cd410d995e9601a77b526f389f39d94ed730e68e3cdae6dd58 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

274. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102629 con código Cufe 99f0e82425ea10ea120e2a0c3d845911a700f855cbe84e6dac5b2c68bcc9d494e2efb03d9fa08c1675ac1e9fe2c6be9 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

275. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102630 con códigoCufe1167aa6598d83ab90b69b39da7600e660797d7882bf431ca127c4418177776112486c1f5e9f3236f67c2efc38c4ff0ce presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

276. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102631 con código Cufe4b434a1e4d690611c30dc15619bcd8116c0ca2d7a757064defb9904bcda3edd0fac159558f76d89277af8ae683406abf presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

277. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102632 con códigoCufe4c1f5f1e0b32ccb9fb792e8d3e3501fb207290865b5bb7336208de13e d83333b96ca18b7f7a1d730b8913e83f85681e1 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

278. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102633 con código Cufe c811776ab9b8dcaac440ec2b6f1ea9f444bf76a027fcffa80d20477ee8fdd8b06f54 40869e6f4eea861903931ddd633e presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

279. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102634 con código Cufe 195e5eceab1c2efe99bd2916621a8d1ea1530b2f767cbf1eacc37398ffc1a46501b f8dbf8d15a6492891a1ae93e29020 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

280. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102635 con código Cufe a900e5b8e37b2a43ac6a384a97852d35358fdc640d5afeb6efb2a19e586d0763c 06f56501c8568fe571db1d962ed4b5c presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

281. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102636 con códigoCufe3c4257983ab2b984102b0bb947b1473c0f198c7847329bc3624f90ae 19b5229153b07cf834967efcd2ac0711b68d4f35 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

282. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102637 con código Cufee497ccfc425b137cce75838a880d2fcf4ed02e81ae04e500c14e54808af7555 132ba8185da2d742531fd5f2b86d6641f presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

283. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102639 con código Cufe0e56b92ec9d23b2f7b8b1fba9c3ac073daf3e40705f59bd89e72ae9f669d374337a82b6c39d542efe3b98fa2bed12eab presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

284. Por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$136.264,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102640 con código Cufe81f6396882724af47e39a3366611931a0ad2ad380d11f8b2c6986360e60210458160556d3f45fa678d5790a3648fd300 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

285. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102641 con código Cufecbcb116aa8134b768bd9255da6e067664320e71400f6ac2f5609d323ee45d5432d6fc647f82b67a1af2fccbebfcc4781 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

286. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102642 con código Cufefc99a28bde7b1025914c69f7ea03143446e6538908a2e0124c28566785ef3e605ff3dcae2eaac718c10a4c78e09a713f presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

287. Por la suma de DOSCIENTOS SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$207.064,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102643 con código Cufee91a4a5fa72e871dfacd05dc15813c498a22665044653eca0c84026c7f5606b3dd4245cdf421319af435594b5d2679d9 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

288. Por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$681.950,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102722 con código Cufe d364e0c2d0545193d0952976923c45269c09c9483a0fe9cbbbeb4b5124b1f5c6f25ad156319b308aafcd953c339aa9a presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

289. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00)



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102723 con código Cufe ff55aeeb3765484bfa52e2588819784c626f02a22159be8c67aa302c60546a2ca3d184f32f4b6e36a3ddbe05988b693e presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

290. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102724 con código Cufe cc24916099f81d4e4e3bb43a37af674556602bd9a5b23291df464c22eeee93865b780aca75052bbe84bb258bb4f769ce presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

291. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102725 con código Cufe 50d90ab74cbcbef204343f03e453ac48a1677837c5ba0db63a897d1c6878029efd2b88ef2a9aa0bd9c253a409cb9f090 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

292. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102727 con código Cufe f056cd94a984792bb664195ac0574541f7af39f603a65f082dd2ea95a67771161c5e9e950088b8f131ef497ee3578b4b presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

293. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102728 con código Cufe dde45038f6ccf1cc16d1a4a6da488cdd6c4b49826bc004822772fde479184773fd9ea6259cc9131248ff954abcf796e3 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

294. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102729 con código Cufe 4113c44b0d30911f0a63b11b450ff41c7f211877a1fd7d6342a350176aa317a88df4adde6980351c928b67225f19cba9 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

295. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102730 con código Cufe 372ce0bdaa39bc99c9a9b6db3e27aa5bc8f4a2b48ad4fee68e1ca03591dffe72ae7



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

aa4ebe548b69df2813215b930538a presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

296. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102731 con código Cufe 46fde32e48ae97eaa5398d4f21a755d1a4066caf43508f195110c3f0b70cc82655205a403065c8869f869625bc9a76f4 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

297. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102732 con código Cufe 17411fe9cac6369a03f1bd9ac8bf547ef34fecc78ba6b45b92c818c08d3a5ae17236d7c25c75deb328e55c06aaf209a7 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

298. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102733 con código Cufe 9d47d0e8d2d4b493d349615287b0b67055dd058f8814ac3ed31e15fdf669bddc1d89c92ae89d98ab56cde5f18bcc9ea5 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

299. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102734 con código Cufe e6366353dbbcd90d19afdaa3a60579e5812263e1dbb64b4e9c7e2e06fd9b417c56c153c11291678397fb43e0c144b012 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

300. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102735 con código Cufe 9d0aa5cf69a38fc6031fb5709439215ab0061dae8c9180d8b3d45d9d0c758db30e74235454c636c683377280edca49fb presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

301. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102736 con código Cufed3d01bdf1c5fb3c9b0800babe68595f7e0afd40907ac048b15ec2ffdc9bdbba7593f116025e64b367753aa09270da8e4 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

302. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102737 con código Cufed517f9f5b834f343b1ad6fd776e8bbccce080dcb4f91c0c285394b9c228cc606f1895fc01472141b7b4a50385d315a5fc presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

303. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102738 con código Cufec8cccae204b194131cafec906ccd4a71eaf9ccdaabe97f92422619a05ebf4bc4dcc0becdf707239a883e8006bbebbccc presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

304. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102739 con código Cufec89929981e9976e1a3f8a4e131faa0ba6d320ae97644f345764166ff78487d9209e3f82888c1784e6f3158c684196ee presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

305. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102740 con código Cufeb54051fa2176371793a16ed1f71a85ebe4f929d7168d18e3548660c80babfa7f553cdc6fe26eeba2e907fa49c94a17b3 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

306. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102741 con código Cufec4c640a121a0214aa41e4cf3dba0e9a1ce877665f46c18be67d8bcdff0b8e36b0dfd183d82904a6fcd5ca3041f0bf0af4 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

307. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102742 con código Cufec68b537a1876fb6484a00f6ef26d2a1ce7a65abf0e025ae0b6071f2fb8240385fad699f7e00635b1eae89b4444f2e3d17 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

308. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102743 con código Cufe f0fb3d3ba96219e9585e653028b3457dd22ba4441b5f5975c0fd772a3b2c4b1314c445dfa363172ea561dddd678254c4 presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

309. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102744 con código Cufe 8235617acc7e3b0d2b0f632e2fde2f9038931a4a1c71eb093e9f3e1b353b657b92bb3623d6d22054295f05dbc4ce518f presentada para su cobro el 21 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

310. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102923 con código Cufe347befe39fe160c31683180883911292f237e8ec5ef77bef0bbe75e87c4c01b299ac0e594fc30e243e4e93cab655ee19 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

311. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102924 con código Cufe57ac758df9e775abb4529d6f359ae3394439d06ee31fa70719d9dbd3ed4539f051c8c1e2ed24705603bfc4f5ce13776 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

312. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102926 con código Cufe 08f57b85080713c545a42f0d7637bcb20002f0baab727d8accdd41de26b1eea39497f3cc0a11fdfce7bcc0580f22cb53 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

313. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102927 con código Cufee233311fc60f2a6baf7e6cdac22b9643800a2430afbda4e2c574e89359c1f556654f7d49bf09e7dbe723b42dbce2be9f presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

314. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$342.509,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102928 con



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

códigoCufed3010ab4a9a26ed972e20fa0eb508a98a7987e5c39cdfb6f367b303ba01526d98737ae28b4a2353d8703a3f918b9b69f presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

315. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102929 con códigoCufecc487a7275b8ddb8f7b2087eec50b9de80e5ffd1250585eb0049bc040bde5664cbdfa6f7c3bded8614b8b69023033c89 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

316. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102930 con código Cufe d8168e2871b7e41789effedbb6705a15bbffe68c077be5483a92aa6983500c3e8a3e57abca7b6570e6a36f6a280a859f presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

317. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102931 con código Cufe 388b61d865ec5dbbf29ef8702c172cf950dca0b9b0e9b1dba6c6ca3ae0e8d8c439867241d4f03dbd40b75974d1d982e0 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

318. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102932 con código Cufe0b2866b2e1fa8ddc68378c2bd791382954dfaddb38a87710b879bd18faf5c1f9263865aab1cb5167064f97b3a8bed55b presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

319. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102933 con código Cufee34401db134729a1cfb19bd4bfbda67f5cbb6863d0232916c1c18f5c29f3d6a3a7c2afad236b652f39dfce373e651ef7 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

320 Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102934 con código Cufec0d09ee7a110411b1e914feb47d806f5224e238312393090716722d20474477a70ced1e2f071b0490a8ca114a075f2dc presentada para su cobro el 23 marzo



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

321. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102935 con código Cufee138efcdcc89194f94a8d97aa65d685fc4056435d6d39144e589fb662d1411fed7934fb71bbf890acac69cc6eea18e25 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

322. Por la suma de QUINIENOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$564.223,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102936 con código Cufe efe933f4d555966e65cd8aa90e749e623cfad7e5739a2397d153bcb461b48898441efd05428201c6438bcd530b66e60d presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

323. Por la suma de OCHENTA MIL PESOS (\$ 80.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102937 con código Cufe 15f9ae2444f14dd3a5f4ef988c2d67958e4e1ddd50688f4fad7f264f659a6e47bd7f774763a3cbac3e2a0c9401c88515 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

324. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENOS NUEVE PESOS (\$342.509,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102938 con código Cufe35795c8cb7f9064a398c262859501f290fe9aad39321ba72ea19c1e244c53e24ea813ea2892dba4f852a8638547b6f36 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

325. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102939 con código Cufe 3db4f6ceeb17176f0da791091d19fa60806e578b8adfaa3506ae7c1d9937175f02fda8ef464c74fb39177cdeefc4a42c presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

326. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102940 con código Cufe ebaf051d7fb3743701020e4bba002d8989906e1b95b045e49356bd695abcb7215378ae27b1dfa784b52583615908463e presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

327. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102941 con código Cufe615bec267ca6f5de69b4d27940702635bddb0e10595b0137a16d83c06106643c4674a1745dc4422ac09928a014381702 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

328. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102942 con código Cufe1d81b4e183840bc63de1f82c814053c378cd42a880df127a08d127e8b189a8db9d14b9a04431c07c57c60b2c92f46a36 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

329. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$342.509,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102943 con código Cufec78560adf4f8bc9974c82c0133e7f99f4922cbd8c9d6f31c48de45063935a2152ccb8cc8df4ae619d8ceb4195e295fb8 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

330. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102944 con código Cufe b6b964d3b7a9ca058c7c062729b839a2612c77dcc3c661173d00fd6ed27b99c7dfe606ee5751c388c708ba037964c23f presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

331. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102945 con código Cufe 052dc59bec13daeb4d02f544e59c652ac3991fd71c1af1d223babcd4d5b737013d9b66b58c105ef0348187e8406519503 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

332. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102946 con código Cufe faae097a1023419a7f472f9e5704441f3c6d24cfd9c16fa247e1fae32a7ec44a8a3c1ae54e3752a4eb93acffc1544c5 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

333. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102947 con código Cufe eca921428f23ff9f8d04f4d0765fea05f4d0f671e9b1125456f9ef56ee62f6be1275c3a4529e683f71ab9dc6bc040952 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

334. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102948 con código Cufe 5c1fcb26b78fab1526d1d436623290aa4c7eb7e61c19cef09f9fba1a47baee8f9e30e2506398374c1525a1b749f47959 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

335. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102949 con código Cufe 49ce993725d3d97a1d85e18cb03d7ffa3a8839ab9606cefaad6bb577c01489bc6eb58f5af7fd8bc160b9d1f080ac463b presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

336. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102950 con código Cufe0d5f3c83e6929b8edde67fda1c21d801a42e8dc911f7bea0c779f191ea0ff27eff82dc95076cd3b86d854a3e079a09fc presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

337. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102951 con código Cufe 0295e255db92f9709e0704942bea79c01f5a89788d85505c1b94ac52456896e628e21da8d43f62565ad44087c1780241 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

338. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102952 con código Cufe8e61f6ef14d5ca204eb9342de04d00ccc7970d4d8fe0aecf62433c125bad50839459a84fe8760f0ffdf9d5a0620c260e presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

339. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102953 con código



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

Cufe1740b02e97966d107e1b607a73a3f5bd39c0281ecd416965e59102dc6958e58ba5887df0f2db582308d6280d17908249 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

340. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102954 con código Cufe e8bf45dfb4d5e6487df1fe730796c4db85ff2596a183f9b3f0bdee847f24cb90024a7e17ba458c244700c1c584aa82cf presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

341. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102955 con código Cufe 65d04b34182f8309d393e6c60286d23525dca7f469342a97ebec1d7e256e4c3fd6196b12a2d7fe3d3433d78764d11a87 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

342. Por la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102956 con código Cufe 24fbf44f67687e01bad358e231854e25955724b82d69a44d199138d466ee32e33eec970532736e2cc9a07830c22d4d29 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

343. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102957 con código Cufe 289cf60f256e00138de81ab51e036f54120cc960fd7adbadb81adc638f09521bb8dcddb3f66c442ceccdd12512bdfce5 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

344. Por la suma de CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$103.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102958 con código Cufe be604a04c4101c8c9ba05e69525c13c7d88e8c11365d92c91a230399d88a65e4508039df7ab2f71fe7c74e42b63519de presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

345. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102959 con código Cufe 22e8f57d6c2fd44909257148a0181ed68caa681236a6e9b5f4adc05684e55233a025cb5e61d1103663fb422a023ba85f presentada para su cobro el 23 marzo



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

346. Por la suma de CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$115.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102960 con código Cufe17cce016d44a8a3842735e7909aba007770d590ee2b852d8a4d07602bfce45d0501c777943662b5bd4478bf6bd773645 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

347. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102962 con código Cufe8b9968db62f663b9b552ffef7b907966be8bc56678339b86c564a4b52bed292df46b40c1b2bb5e52852463942dfb5ba5 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

348. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102963 con código Cufea8329a36f598eff6f941c2f3a7dd5c2eb2622ef9471e0c8a03a6c52ea9d5a37debd2f354bb398664190134f891d37ec6 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

349. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102964 con código Cufea4e558d65e2085e69bd9651669eb8cfb31045384c0571348eddd9f9447cc916da2cc9f3b8f1283077c22fe27ddb2719 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

350. Por la suma de QUINIENOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$580.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102965 con código Cufeac8f508357fa6ea1275dc9e2f9c51e6270e1959d3b7a9338a9c8eee99b2b359784fcc56abe9aceb85be07af72f962583 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

351. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102966 con código Cufe20c01439495965954c06e74da2e35090b750c9dc1f052b8e0945607b449dd7be7f01e0a97a63afd280c8c1b579c2eabb presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

352. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102967 con código Cufe08abc686529fd505eea56ee165f897f8c011b7f920c4ffc80f3a19aef9f1b1be51b04f7cb94c958785d94648b91750c6 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

353. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102968 con código Cufed7546a54158ef0febaeabd168b39e1165242cd801dd49986e96d6d2a24d6d0139c1a175453d14ee3a7f41bc19acceb35 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

354. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102969 con código Cufede8981dea76bc511db005a877471652db3bffb7e77863219a60487f2b0f82ff716016c1a5ccaeaab81b1817126f2c726 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

355. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102970 con código Cufe063dec0a738bbc88ad1027b9e40e4279053cb37eb104622a6f46b695be29f36e0c92ba56de99d21293f145cf2a6adfd2 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

356. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102971 con código Cufea2bf094601cc16fa3408fd89c7c9f7ef657326b6bc7b0ae1d996afb1f5d3389a4f4881126a04c0770e8e44dfa366af74 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

357. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102972 con código Cufe a968d01491493463c60e5802a7169f71db75f43b570c1f7cd515bae1ee4db92efd37558d94486649434547de6f7f0b0a presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

358. Por la suma de DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$212.214,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102973 con código Cufe250a4bc0118f70c5f344c66556d2bca48c7f8e13e382620390c7677641642a4027f9515499613a9794500b45a0b1963a presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

359. Por la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$138.614,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102974 con código Cufea97e8d05e1bb0aad57fa8f1b72f490939c8705a0c2aa96966096035cc00897e400be8c44b8c6f39dc511355e4da3d78e presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

360. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102975 con código Cufe4782d51953b40c22e2d1ae6561b9feb401fb4aa7d0fe13d7dc823adf3d85069b879c9ea482f2a8660fdf4987ba178f36 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

361. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102976 con código Cufe2801d1c8036acb04a0b4e40c85f37fd5db32e74621fbfdff89f61edb3d91dc82958d78c6f1b4b0c4ea85572010668ec7 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

362. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102977 con código Cufe782834495e8a51f60779a4bdb1bd9a9ea53e3824404db4a3c5a94adee228d0540ff0c89e68f9d106d4a786a3b7e4488d presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

363. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102978 con código Cufe922db20ce2dc18dc42ee0ff3fa51b28b0cfabce62c8b0bc5b60a1b2f89d4cd25c189e638745ab565da22bdde3d477e5e presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

364. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102979 con código



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

Cufeefdf1b73467e9273b53e1b869e6f10fab23aab8359b858bb1377140b6857b111e11560f1686d036dd79ade8ed052bb24 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

365. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102981 con código Cufe c4a84f634a04b9440bc5cc24104b863e2294f0ee9b6db06df2082e33cde911b35c aa8a88c3b0e06696f222a0ce872d16 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

366. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102982 con código Cufe 3cefe2b2c88e29b8e11d02e0a90de4e0d0fe1d3cf32e56e7ac0a630268e3755edb fd0b28ecb87bf89a9379265bbe8160 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

367. Por la suma de TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS (\$311.909,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102983 con código Cufe2bf10de13a8bcc38fffc4506f247732f271252be5fe552782551f357b0a35d40 557b5c0a2fa3316fd01bd13638ba945f presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

368. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102985 con código Cufe 346acf0129bd7777536c752759b7623cef81fb755e1e9a9ddfea20539f46d81202 942764a070029efdc07d88c4f94823 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

369. Por la suma de DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$207.114,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102986 con código Cufe42ab2aaf303f8087eaf06268ec764de799ce1276a2e49a6722b3c7823cbc7e 0211578e2462d8a9a440fcc02a60ebe712 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

370. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102987 con código Cufe 582e52937bf2875f9b32ca9a2a0987064748decf55f7a0e8d542e975e62f44e1d9 22202649039b79f4a96fb17f77b53e presentada para su cobro el 23 marzo



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

371. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102988 con código Cufe 371265349e240e278b7365385b9a51a784e3330ddbfe39c1bb8a57b0b53f5d820dc13f50999f1292023ba7b66a0f117 presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

372. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL102989 con código Cufe f1342e2158ba4c0a2c08798846e62b94577a3e26b89201f67f82ee5d3164b57bf48780f6a95a2cb375a4534a2f5b258b presentada para su cobro el 23 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 23 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

373. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103114 con código Cufefde279be4ae7d3a20089a78d74e1bf9cccbf6905d000c9b032c6437f52eea70b1650d49b3f5d6ab509ee8e47e7b176aa presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

374. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103115 con código Cufee5e5e11304158520cee277047b65a247b888139e41403fb71efb0b24d00dc86c50315d226c98d4bb48019142c7f81b10 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

375. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103116 con código Cufe 89bac83076ada6e584929fd33f8e603f92c665bb88e812a0c7d5969663e4157b09b763e8881b2bee6c0e4adba656b087 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

376. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103117 con código Cufe25846fd1cbd8c4402e6264c351fd940d5b9521f6ac78217132196359c3981d78fd42053a93f8247039281d7db02b9529 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

377. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103118 con código Cufe 28219b8acd36806613262e211c25e03157df73b9f5f881a24257c17abc0037d487be06f4b55fe2f6be029f645faf2fe6 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

378. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103119 con código Cufe 0af8e88694f1f2eed8d5da0bf1decba8e7eedfa3df4ce7b9384c3c8628ffbf89ebc322cbe145a6847778b12f067cbbdb presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

379. Por la suma de DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$210.614,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103120 con código Cufe016f4b4b01cf398f6e52cdbb573b6e2255e254691604f94c53a61a82e8a4b83e0873b64c7ad9f49cd63565f231639e64 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

380. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103121 con código Cufe 3a4dbaf7d509940f7447ca1ed33b3f0bafae0575889c66fe4b674ee4f573461daea0ecceb07f967ab98414100a483f71 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

381. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103122 con código Cufe a3d9b88bdbdda3869e0b3b47b90819c425b7f6525d13903c1f658375a58d6acb04ff1fb9844b63413731108354f004e8 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

382. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103123 con código Cufe 06e73d9d835432fb33763395340cc2daa7f2efeee7d27d3ecd6ab661f68f12796d9484f1ab040367db6930549994adf6 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

383. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103124 con códigoCufe5f66253dcd2aeaacc6eaade703a61e5ede4a026a7d9191023edb0b4cab052a877e07e9068c5620b15ea978adbe650173 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

384. Por la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$193.514,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103125 con códigoCufe734c576659aca02165ce71ae309a3d48b615bb9c16c22dd545ae5b68f6cba84b615e47608283d7c9c23b7c96e09ce65a presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

385. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103126 con código Cufe 6275507cbf9fe6fea5f71a4aa8fd9a895344824acca7a2fbff7372446801d85f3a9aad713d1e9fad4fb4cef55f177d31 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

386. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103127 con código Cufe 64a6aa1e5c189cd26b79ed85317dd734d124bab6ac2834c01f237bcae2cbfcf81935a7d1af0bb768c124649c71ad8e1d presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

387. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103128 con código Cufe dc5584c52510cb7517433188c4df5927e8c7f30846589c5aa0f5fc80d7c4fbdce3a2d5151a6774ed2a3b32b44d88b397 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

388. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103129 con código Cufe 14bd70e487cca874594fd759ffa16ce416c8fa57717adc82654d6b06040aa5091a1530038182ec142055af8c5c755352 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

389. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103130 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

c4867cc67745f621f47b615c142e5956f1323111a84272bc9aa7f5b3730c16557e50a150ba8d8c7291cd4fd06bc8e380 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

390. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103141 con código Cufefe44f36fc71fd05d651dcee8d611b5cfc0ab5bd184fc512b334ab231775b529bb8be8191b2341078b7e5a494ea94d4d7 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

391. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103142 con código Cufec3336716ab365230b4c2c28a6139ee7a12ad5b7e95c8190d4c365d1e81671960e4ca84e19207870f8855827b71b651a9 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

392. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103143 con código Cufe1960c9a8e831a584e99f2dc4219c42599b4d48fb162312a8d56dfd3aa467daaa2c2af04ea77c428783310febd5a278af presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

393. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103144 con código Cufebd64dbcea1914d79106d9f3dc74fdacb3ef3b034f74240fe0d13cd249fe382bd58d7e0c47e869bfa22337583f3b61fae presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

394. Por la suma de DOSCIENTOS SIETE MIL CATORCE PESOS (\$207.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103145 con código Cufe5c0e4e7d5f29fd0c009facdd9db36f7e2a9de8628b07978b380f27f4363a1856413d0ffc969254c6b19610d63f342d3e presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

395. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$306.809,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103146 con código Cufed308518ba92bfd9cdfa9b5c1db085b7405faf2a6ed7126757681e4d72505206167753b60626c6004c568be88c323fbb5 presentada para su cobro el 27 marzo



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

396. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103147 con código Cufe ec11cb780ae725cd2e9226f9d0c1fc772f28707dcfc0322e3560bda8bc6250e7ebe0e888a71c86bf3585ae2c4701245c presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

397. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103216 con código Cufed415e05328dd4d97969f0548a5dc6e5ffe563794341fbf3bf5f86c5f3fa21dffe f7270b0052f88c06c412648c09cfd25 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

398. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103217 con código Cufe2bc79c1468cabcb2438f09db30bf530373c76015ce6d7739840aee0b318fd2fae7852f8696bff31948087050d333a93c presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

399. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$342.509,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103218 con código Cufe1b2539189e2296a959761ead3989e8b1bbad9125a9961a4e34150b064c8d015cbfd2058ab1b40326c5402f10e6a9ab31 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

400. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103219 con código Cufecc8ebe17ea4aef5ac3e5e5b3d2078bef6860f9ffd7919253b90c30497a6a8277b7c243cb1e4cf4fdc9d19c1e0f91789 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

401. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103220 con código Cufe ce0144dfa8e8cea84d188ca15c8f6d5c7f0cf323e9d633d480b4fedb87e2b92631c2a58b4494e1fa8409b65c28d4a7cb presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

exigible, hasta que se verifique su pago total.

402. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103221 con código Cufe0ad0a08ee013f3a8204d968709d04d1056cfab0dba7569b2772c0625d248ccf2825fad82c9d5d5ffd7104ef2282590c3 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

403. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103223 con código Cufe438af9b9f4386044da0e4281c600731b4decef3c45f2288937042a00523cc48e3722590b778c5b1864648636c9eafd27 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

404. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103224 con código Cufe493f4e529cb3474acc046a518bdea96fd31e533a56701c185b34419893ec862daff8467f4a30d89b2269e0352b1197bf presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

405. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103225 con código Cufeac05f096d8a03b9c6daf5954c75fc5fe6cddccb4cd361061b24220b96c46ffad2507a92e1488ff6c4c769afa2ac4b0da presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

406. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103226 con código Cufe06cbfdc8f1121a51fc046eec909b272f2884516c7fb82a970d774ece5a89fe8246846a3996fc579561629739238bc133 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

407. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103227 con código Cufe95dab964944c7bffb2e388ff7406dd169f2c0877b0a4a30357b42d9db9ec5135d30a94854e01e2f75274391c9a00d027 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

408. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103228 con código Cufe4737cb545c7a1bae043bea3f185e98681f4bdb8a18045c2782a13f20172d5f39ce7273dd7aad109d7570220e0101ada8 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

409. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103229 con código Cufe ea876f324018065d75aec6340be8eb7e7a7f2c308812ae71a1a3d9896713ab7e852a2af7128448205ea08ec1c51db823 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

410. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103230 con código Cufef696e2bdd44053e4e511291a86dd4d623a83abe27e5949a07e4646c52402128878f01c227dfddc4019967bdd7a83bc3f presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

411. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103231 con código Cufe38370c3e80901d9038da43cd33f7ce0487fb1360e9432614a12fc9731500219f59c172be4eb386a2d59fb08b45242be9 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

412. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103232 con código Cufe a160d321135e7e4247f91a37b8ac08970cdb0d35810cf71553735a55ab3d543f20a98efbe39f9a7e1795728eb87c87ed presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

413. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103233 con código Cufe f96ae5e56c32938ca0824953696b7578eff2f6c030f7b5b37327b1ff579f9a2a51d4b213d634eb1c5ed22b32cb127d4f presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

414. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103234 con código Cufe



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

b8f6f10a2aac00949658182ba5af71296bd5bcb5453dc4cbb9f2bdbd3042e64ed3185d2d2b59723397b30fd4ef4df552 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

415. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103235 con código Cufe 818f741ea5c884025830ec306c06907915395c420c829656b8dc0e5525d930f4f0c1b88fd4bed2c90cc7e9324649ef1f presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

416. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103236 con código Cufe 818491fbfa6ab035b77339f4a60b509d8d6f81f98ba62f368f0e08d6a1172679feff6c572208c44c0612db5ff0521c03 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

417. Por la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$580.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103237 con código Cufe 2ee45b7241a58048f4c6299a1b2f23c25406ce1f931f7a571baf9bd52409ec39f2b7e21dc2b9d184401dea4d80c3d609 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

418. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103238 con código Cufe 74858acc4357a4b48711f05b1c23d81d6855c1fc1bc4a29cca8b6540e9f42f709547fb88daeacda9389b57b0a675e32f presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

419. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103239 con código Cufe fbb2bec3043e2f5844e1fd2bc9869cb160b8908796f6d231590b717ccc39d858f5b7d2688d9c79239cf9263d9c2bbe9b presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

420. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103240 con código Cufe 2eab6bf0d66a1f6e6ce418c40489ff705570fcd77c0b5aa01d0dcb2cd799fca22e676fb8931a4f3234ad06e4dd1be4f1 presentada para su cobro el 27 marzo 2023,



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

421. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103241 con códigoCufe50c0b22ed6f2881372bf163631d83a25fb1ce63c834fe531484be3663fd7a4827d0959d508d0b038647a3626e5525dc7 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

422. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103242 con código Cufe3b782f225a9a8a749104f7d30876a9c0f3fba13738722c9cb44eedd9a68811aad1fc4cc83f980866f4bf4bf7d4356641 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

423. Por la suma de DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$212.214,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103243 con código Cufe36e37211426c560e9e18b74a11263636c9c41c76b589c959b68c4c18bc898553a9460fbf88b46acdaf6662ab543e9769 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

424. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103244 con código Cufe cd97fd1afdb9b121a223b2feb0065c7381b3b65545b318852ed14c0d40f0a937e88de364ecad968a069c3dff3cb0fab6 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

425. Por la suma de CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$190.964,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103245 con códigoCufe8e2e640f1d70c863af43c923ebe59d247d97973412a8be72930e32aab02ce3f0b62fe214094bb94b1b133b0c9d74843e presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

426. Por la suma de TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$311.809,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103246 con código Cufe43a57030fc08d39ce81ec6d130448acc4f28fe9cd491cd1b6bb51cde356feaf559004185c13efdedf4ab3302dcd49d8 presentada para su cobro el 27 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 abril 2023, fecha en la cual se



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

427. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103389 con código Cufeff18c062e366755eaa669f59f90c511373ba1c8370cb6932b1794f0114d501a81bb14c74d91ab4412367d6153a80c7a5 presentada para su cobro el 28 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

428. Por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$286.709,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103390 con código Cufec61c8ce584631c5f450bb87780753ab04a274631937b086eeade516d7302168b4455d30b511e308c4387cc02a51ff8a3 presentada para su cobro el 28 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

429. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103391 con código Cufe d4747ab442d712c972132fe41c7825ec92c3d4ce84189ef4ecc088c556661cf6fa8d41f25b73ceb06c7102a26fb7e4f1 presentada para su cobro el 28 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

430. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103392 con código Cufe 7e182a637bf696c7f8975cb448bc5c2063443337e99ca245c713a8b2ae935785f08454415b5c8b29a407eca2a892c875 presentada para su cobro el 28 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

431. Por la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$580.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103393 con código Cufeb93174c7a7f3a1a3e7cf8ad8e56a0aceee4a85cfeffabed6b2709e3d0b9e6fc15e73a24cb2dcdb1c148b4fc475083dcc presentada para su cobro el 28 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

432. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103394 con código Cufe762d6ee2cd15487ddf92b85d31ce111da7b25945390348fad5e55bcee161c85ae88cc7e346b8689749d21dbc2776d5e3 presentada para su cobro el 28 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

433. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103395 con código Cufe4e80104477cca471048c1d196acb1e1661292ddbc49f841cf9001ef0827a3560b5e6920565556135015a17b38dc35bdc presentada para su cobro el 28 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

434. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103396 con código Cufeb517b357ffdfc20c9d99ff5dd3e08871da4daedf57c7ec003fbcd7637075ac61cb704dcf48f68e554461cb521308d4fa presentada para su cobro el 28 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

435. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103397 con código Cufee76c00a11e6f633d2d33384ef1d7a5e51e6a43997ecd67edc6eed525e264c3a95f8c0954371ce0092fd4a8fedd624a47 presentada para su cobro el 28 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

436. Por la suma de VEINTISEIS MIL PESOS (\$ 26.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103398 con código Cufe81be51794b05371dfac207a2005f5bde062aa63b16cb75f7814314ab85b3879fa723bc57e836fc0c0aa141f460a0599d presentada para su cobro el 28 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

437. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103399 con código Cufe0455ac34bd02177b1cf01ad85e350397e34539f0b7162677c71ca1b149752027db740bc8a6ba1ed9131fad33184ce93f presentada para su cobro el 28 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

438. Por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$991.227,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103408 con código Cufed28cbfc80bab1225dccaade29680d43d0cc688bd7070f6b602344c4e23258164141b4d517836be9ab692b52ace96cbc presentada para su cobro el 29 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

439. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

(\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103445 con código Cufea31ce2fca9d6ad98a8b8e7ed4f81add341ba77795bba9f1335e5e427771b20484260427b87cbb3d61056c93c3ce7d47 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

440. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103446 con códigoCufe4a1fc410ec8bc6934db94b40afb1282628772caef060a333edbb3b82abb91c91a066ac816e355e59d1f171ace0aecf70 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

441. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103447 con código Cufef6d6c282ae0d18e63a2db3231ad01c26d9277029b28d8a2e8e6dacaecb4f5895ec5a54a5b1a8cf9c46fd8d79a3ae022d presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

442. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103448 con códigoCufe6694494629ddea0cd387fe94faf48cf95e4b0a45361e547ac836b2fef952d970799b2d1d5f13689cf42d1e7e23096ce7 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

443. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103449 con código Cufe2ba1b081f39fc5605325d752e82086dc9d245592dbf0247f3328208e2d9a1ecd4a36acdef3b5bbd983c0082bbf73e19f presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

444. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103450 con código Cufeeae6fe85194689128caea35f9a9845f392776b00f53808a1a01e5fb42e809e2f4a4423c78bf4d2ec43afc1a0faba12aa presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

445. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103451 con códigoCufe3f4c228252d012540a14397b2cc376f05c8b38bb0abeb66479dbc39f6



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

a3eaa3ff15efa5b73edd4fa4fa9c3b0fc2c25d1 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

446. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103452 con códigoCufecbbe0356fb222b6dbac5193fe676f2dc653e29ee462de65414d53a71251c5128b1f456ccf80d8cf335424ebf9969df77 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

447. Por la suma de TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$311.959,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103453 con código Cufe 445da92ec8af48086fb9a67058912baa7e4d7b107fd764ab8935ce9af3cbae5f906b289c76f6c67bd3df4a098b15f8d6 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

448. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103455 con código Cufe7ef71a1bc829e0d73f94b41e79e76c392f7049af5ceffeedbb7e99d47a96e78dab432a7a192299098b3ac1e4e3511025 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

449. Por la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$138.614,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103456 con códigoCufe8715ce3e74e0b7b284813854606e7a84ba064bf366c8e387e1ee68a336a6985e153f63b51764647952549a2701693057 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

450. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103457 con código Cufe 5e4104ce334ea3fbd9817580681e789e5bbfd68467472d7e5b9b3ed8c8a7c898a6e88619b2645b0eae8ea12ea89406ee presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

451. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103458 con código Cufe 534cb87a09e2503cbb5571c8ef2c5b99a1c579bc9554cd292ed9c0757f36fc7f34f9659a3f8def39534bc7df800206d0 presentada para su cobro el 30 marzo 2023,



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

452. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103459 con código Cufe 376924e1c432bbd8f9a2928387691298358963a45efc7193103e6353cfc53e0d3ce0635c0920820e68e6e6f00d10092b presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

453. Por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$286.639,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103460 con código Cufe b5815b891933f6452f09aea8b0efe2c14931b66b1f543527d9506f6903b8666b77f6354570a9bd1a567e021129aae6a8 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

454. Por la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$193.524,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103461 con código Cufe 45b161fcc6355420fabf00aa44522abd9aec8a48c28e3780a4b7d6951cfa6a77b741e066cf10d4a9bfdb60e7a3faa72e presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

455. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103486 con código Cufe 6beda026fdadcb9d30376d9ae733225b2343851ea94c6d40e74ba924d1c93fc792dcfe88207d2860b566491bec3bb17 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

456. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103487 con código Cufe 5e134e54ddeb32d252f0e148aa7fa8c8af52210ce69b1566b7336e8ec114c8b6a55d2128ccabe37913a294947034f7cb presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

457. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103488 con código Cufe 4d4e341968fa80e47fc486b0aa378a089bef40605d4c45d8ea3a70b58f8531f8884d37b1e61f259ee7725b3bd9c350b8 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

458. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103489 con código Cufee1facd17bb2723677aff968df0b62d770a9e09fb812ed172c7ec5de964d899c54da99d50f30502f17f53c68f8f4b86ce presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

459. Por la suma de QUINIENOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENOS VEINTITRES PESOS (\$576.523,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103490 con código Cufe bd607b183ad700aa41d55dca603d72d7a3f535f6d92adfdff694a3add24bffca76b b0474d6b70eae54f1a29288ffe2f presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

460. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103491 con código Cufefd687798d3ab1f0bd405dfb7c2f7c613a080b7b33790d51b1b6eadb3b b1d16da78c581ed7d7463eca916ac0816eb34f5 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

461. Por la suma de DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$212.214,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103492 con código Cufed0ef416b48a5a46ecafbbeacc27771f98a3e688614ecec9c8f4e9f7a73c86ae 105e9349c489872f0493434df1752b0c presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

462. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103493 con código Cufe b0ad3c324cb09d0308a4e46ce5bca95db704d733a19c238649b7a3da2e0dfade2 20909574ce43a975b5dd814a8c8fbff presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

463. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103494 con código Cufe129a2e5fedb5d75b01420d1d14a9314370d147380819ba289eae3a8 be477efe8d26b3114b1c99116a3ce2585ed04e0b6 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

464. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103495 con códigoCufec36240241c499123ed841b4ac07f1229e2e45031589ce0d4ff76c7868652bc7e258ab09c594261a9c1d32bea85c7c551 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

465. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103496 con códigoCufeddf23bf017148eb186bcd69076edd5f4bada07dfe4b4c6732c59ba94f1f0163cef6ab4262c67c4fe825f473849858e5 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

466. Por la suma de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS (\$319.909,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103497 con códigoCufe1af11e4cdb9742b8acd83e66d141a5beed2394c60253d689a435c85ece59a1499ff82bee434b7896571f508240f2be67 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

467. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103498 con código Cufe 95f484b16b93964bfb98be14647b2fbbd8bfb0bb5f664b7804d0fb2884c845010d5c01d5a50a7b18c8378595505b263 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

468. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103499 con código Cufe d1f3c5cc4af596cc0ba358b6bf1a84653c624b74c3f99485857ab64a6f998b906968b1aa769b2f558f147d7a1e6ab78a presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

469. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103500 con código Cufe 31cb18eee613ee9b339d7d5397c62fe37a0d8d1cdd6967b379eaddb219b0ea0e6da5983637dabf2f7602d72b097dca1 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

470. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103501 con código Cufe 0b63a2f545e74d386fbc24fa3c8488379d81bd2511e6808bb9637d38e44bcb039aa29aab1e47168cfbcfb9a0b7941632 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

471. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103502 con código Cufe 4171db10966719ab2085b1336c9f7b429209d00e0b5df8eed652cd7ec6f1658d834d0ae3a71c60dd6a8160a86760ec7 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

472. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103503 con código Cufe 56549332aed5a6a54ab684eb6393cc08b63d2b3c6a549f789dcb73162410711b9297fa26ecd147d1798cbb04223066b9 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

473. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$342.509,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103504 con código Cufee8a1ac2a92983d26f8086a6813cc1ea31532384a722e028f9c5590b7dfdb7f0c05432eff25b034aef44c3573c17c880a presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

474. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103505 con código Cufe b11fb47cbbd96b0da0139cc708b87a29ede891208d41f0a2c4c3538d07d954d058f17e8e16615d85c43d134e31830adc presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

475. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103506 con código Cufe f64e3a9c3e5a64593452d5ce0bcdb325c285ccaa71edcfe4fb76607207922108a90422ea2f080beba492ac3977d227f presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

476. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103507 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

e75aa8013f0abc2f356a41600d749197b4ed0a83c267571afe3a77b688bc2230d57958658bae717a5c87cbe39019505b presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

477. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103508 con código Cufe6a87bbd95db0e2015d39890310c0af197e99da23b0411e92aafc9ee99fd92f034ccb34927efe2ed21e18d91c88c7481c presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

478. Por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$217.614,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103509 con código Cufec5efe897559fa333e9b6f9ce7b006496937ebdbe880e7b4acaffe013ebec025b1de0e2e51625d6d6d71af895279ae8 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

479. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103510 con código Cufe94fde425b292fdf0f3168c37f3a26e6a7d8cca4974f1b55b2e51078c6a8801b9515f5ba06a2a5cea6332b4f310a4db12 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

480. Por la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103511 con código Cufe728c59d31017454f40ea48452b875adb558a1e1f19c7919d01072c50d4a81af9d271b3905ee328a8b88cf38d1ed83b4f presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

481. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103512 con código Cufe5701dbeda1af3366e0e15f380a2e5c7e7c2cc7a5a398de6a3aa6b362f6ad315e6a2691171d4309356b23ad0021d85f6 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

482. Por la suma de CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$115.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103513 con código Cufe8caad4b09a0565f911a203b511b72aef462e5722b894e47b00ed71c8130054ecb28c7559cc591047668e926d159e7d1f presentada para su cobro el 30 marzo



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

483. Por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS (\$538.523,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103514 con código Cufe 42c9a60dad305d7a249f65e45ad6dbb44376d51732f1b218a20fb924acd3aa76574394bd296fafcff2b8ab945a88e635 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

484. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103515 con código Cufeb11bb5174f18d043ec738637fe70d87280f08b001c5d7ae0e399b3511c9adc2a8f705219bbcf4f528b8635987f50be0 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

485. Por la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$580.623,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103555 con código Cufec9a86c99dff5efe112f2f44a30ee6ddc4dc1c15461f340c14d1ba533a1073543b5e4dfcfba67e80cf559c84061aff739 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

486. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103556 con código Cufeb5b7b47bc482471937832ac335b0c748b5d24d6344578c0075ba75a5379fea25b73ae9d1ff79f1489c90ebb466b1cde5 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

487. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103557 con código Cufe f65d1f837ae2f2233d6fbff58d2ab3c88cab59dc90e9263c5c2cd81155ae3a70dae d95ddd95bb2c5d6efcd0486f5576d presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

488. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103558 con código Cufe bc6993b18efe651e1bffa3c54d451bce2f8ac19d9ddba88403ee737be66bd488d0039368ced8ec100834c6c8bdc7ee4 presentada para su cobro el 30 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

tasa máxima legalmente exigible desde el 30 abril 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

489. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103577 con código Cufe076c30a4c46baf45a8762b90e2157fb47294fd6b2315be0ce69419ca45dc64c6b57b1354d613cbb4d3afc17c82130db4 presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

490. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103578 con código Cufe ab59b569cc49dda2f30d9eee7036b1ff3c8ad3edcfd6e988b816818f320e6aeb38788f17bc998efffbabc1841fadaf55 presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

491. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103579 con código Cufec9f9f3bbe64bceb415266dde458ee25afa3675a9c71ba9d4197979678d7efa e46c95bf60e087d1bd86930842caef1dfc presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

492. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103580 con código Cufe d26245ae5bcdbb9a8151eae7565908f9e1b864dfae9329ed32c0c740f7527a65cd117d31bd0fca2d65ce9ff68af2d840 presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

493. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103581 con código Cufe ed4d16722ad99c97480f851a35403d15c22e52047e46e5568068803477d56a8233a5ad4632191d443042ad5faee649ca presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

494. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103590 con código Cufe ca677cd7b881be33289a36c00ab98bce3aef58d3f3287cd330ee048184c2d022e8cce00e7cb4ffe63642e19a3130b957 presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

495. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103607 con código Cufe 36e46cba09a2b09d5a869eb1b3ae2e87524d11801c3ca1da6580b0d8da2af4bb5eab11b27dc6258a0477329c39ceb348 presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

496. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103609 con código Cufe 0a3936841c1e1acc2b06e2c664f88893235a1b7ea258798f3aaeeede7ce9f265ea441bd9275700015d44ddf92bd7ef5d presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

497. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103610 con código Cufe 3847ad5a822049e95de617962e99d0db2b9eb536858b8b9975347bf072df1c319634ab00f3adc7c2520f62a56405b95d presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

498. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103632 con código Cufe ebbd1bbf7274d836d1adf7e935eea99bc6d118f570a83078bdf5c88aa18c9474e1940d9bd3bf27ad885787629c5a95ee presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

499. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103633 con código Cufe638b68b0e2084213a2b772b86ad36dc9e1c747f9676d5fff4f8e7c5f3fa09ef28c9d1ab9d1d2f3573df1c4bb7a991392 presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

500. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103634 con código Cufecaf18c6a381d62a0ba2ebc12ecd8ed073db40d19e699134019dcc4f4d61bd2e02af579bf9b2226ca30766d256fe60966 presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

501. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103635 con código



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

Cufe4dba36b14dc17f80356b9bf42fc15fc08e49b9cc36ddb01ce698170b34d77d cc19cb1cc0b124b8277c989fb9432c867 presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

502. Por la suma de TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS (\$330.209,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103636 con código Cufe981e70ec111c4461400023af22ac3d1c6330274961ba70106b53d64de6164 927a9f5ec46a157ef24a209c79c7397d17a presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

503. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103637 con código Cufe ed5325d11ba8b57b7457e167aca3f0a1d93036eb79e52aa60a981ab3da4b965d 0635ee3e19501e2c67642a384866c18f presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

504. Por la suma de DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$207.114,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103638 con código Cufe5f66d40574afa17df1c5626833cd637d65c2ebf14ed7c5ef87b7c6c294d9116 f1811a5539e4da0ea0d5918582995c7d9 presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

505. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103639 con código Cufe e79587ae8e802b2250af9acf31c64c040cf811f83b1d29780478739753ef43d3e7 b5c7de331b487a1eed1e086161f410 presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

506. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103640 con código Cufe 7148dbf3df1d9d5fbd760558405badb238e87a1eedf9e0f1ebf92d5d402bc01b8d cc7186135c476bf5bcbc9ea26596fd presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

507. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103641 con código Cufe 35ba4df69fc79c829fed81fe718132150a9634430a3177bae4fa62dbfcbfaac68ab 5201ace6bd12c28f5b33cdb32dc7a presentada para su cobro el 31 marzo 2023,



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

508. Por la suma de DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$207.114,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103642 con código Cufeac6cc3f202e47b92e86396ebf48680810edd752bc400e6811186c182d8c4a1b2cbd7feb59d5186c079d48119f05329aa presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

509. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103663 con código Cufec13a80b333cd74893de0d39eadf620c0baf10768bbc37e590c21378d077943e557316097b7667b325d050485e0879fe6 presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

510. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103664 con código Cufef47aa7b4e8a8df507d3cfae2e047c8da6512cb0df3ac2726e1af60f57006b671f5184fff4178831f2bf7262e660bdba3 presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

511. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103665 con código Cufe2e38263fbe70cdadf4b38b579781dc868d4343a91c955e53e846ebb8e0fb7d7524a6b8a8e0ad026a5e073d9dc0b4b602 presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

512. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103666 con código Cufed941e58bf7d3cb2503cfb2ad086d0a31dbfe3fcea8bb3081fa0eed6b0c57af3a4dbd0cc5068926c81949fa6c90aab2b presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

513. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103667 con código Cufebe91b1a3531a4850240d4f35b83ef9db520c4c3659b2293f65d1b0ae773fea3c0c9b50bd125457716ae0574134e6505f presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

---

hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

514. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103668 con código Cufe 6d5307f9f2d5345a89c44ccad840d06192faeb01b6a9c76f1056ed1952189d5f82d3120ca8ef8124cc9640f2f9bdb6c1 presentada para su cobro el 31 marzo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

515. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL103900 con código Cufef9155aa4bc80878f802229f23fa83e6c313e00b3b5cf257cbdf5c4479fd24cb24d19a57bf75d398218fed731f54fac23 presentada para su cobro el 17 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 18 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

516. Por la suma de OCHENTA MIL PESOS (\$ 80.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103902 con código Cufe 89607c6705c25c7611df9f9010ee8e3145809c2207ac9b49003bbf92f2218728998adb5b58eb6fa9c27607f0d8101380 presentada para su cobro el 17 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 18 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

517. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103947 con código Cufe dcdb576551550c25138b75149548c380f0f8538ce79c5abf91460784c33ea2ec04bcd762112e46dc51fee811eda67bee presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

518. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103948 con código Cufe d63e0dd76466cf5d6f427f2f8f038e5a198f0a1c0f067b021ae16fd10cf9fb80b7bd5cdbdb4a77d139440cdb7787d975 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

519. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103949 con código Cufeeaf30133643489c783ccfe8865f07c9a6e671bfa8b4de77703f011f4a9bd0ea3a88f9cba7af4cc11fbcabcd34cf95a21 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

520. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103950 con códigoCufe1d4a7fef3f872bbcdce736ae99fdf507a2f9a2db705ed3fb8a6bc2a2e2d1e170e0ba9cbf7e52b0f592164635383220f91 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

521. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103951 con código Cufe2785ad631c3fd305b5e6a060ad0d7953ebb499ba916e8ce022da20e666abfe1f9fcd207e515938b2b5c3605f45aec5dd presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

522. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103952 con código Cufe1cd3f2c6fe6ee6119f1d59db4cf18ac46093310e09c1892667fda77d36ac900988e5d27e3123b42b1af07cb45f764e74 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

523. Por la suma de DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$212.214,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103953 con código Cufe3ff1d46a1235b2589466cc8e21cc74956ced7bda23dc79ec1f39be7845d9d874d000b2c92bfbf44ce0d4d05713957416 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

524. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103955 con códigoCufe501482ea159d0dbd60f65fd451a09be02f0e2f2f93fc4a1b563ec721837ceb48b0db55989d6bcb3e8b699a3051709b74 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

525. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103956 con código Cufe 4a3db2935b715d75c2488906e62bcf653788578ef92dc3dcca58e39d45c2c542688064187eba857c96391db29fcb4323 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

526. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103957 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

b6cbe50e74a1b71651048842935afbf35465add43d02ee9663d54c7ca8ff37cdb3225d65283d9205ae4018e40f2e399 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

527. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103958 con código Cufe 57abe71e8e6b60f1d0a3b9b836e2c47e ECB685e297e0d40f9f66a5dcb74bd8a030463db06bf6b2d03c522a5497c658c8 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

528. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103959 con código Cufe 3a2bbb725542db8c000a6ca237409e81fa4e6175a8af3971be929acde2002faea2eea6f28362b146bab73968d1fad7ee presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

529. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103960 con código Cufe f913bbcd6e1a174a5aa1fb5c13f91edce6a72a593062e6331484e2a7ff3aff03f6ac3b83454567d732790db2d62f30dc presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

530. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103961 con código Cufe 01189e61c4276ff5d54ec5f1c9ac9b81d97ee18c64121ee0bcea16293315994f7140e1ffa0338f64bfef908bd8a72c4a presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

531. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103962 con código Cufe d54ef5cb9359580e90efaf69878f3b59d5babd51626c4fb54b2ae42b22ae440409710f4c32429f391cfa18f28b292bbb presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

532. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103963 con código Cufe682560ab767350886fad9aad0e0a165a23ac814fd0201349fd349d02d6f043baa481b4d7ada0336d1047c5b0ca52b434 presentada para su cobro el 18 abril



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

533. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103964 con código Cufe785d2afd98f6ee5efc6b4c39727fea74f6c9abb37847017d2047a063b634268b6e2636ace7f02126ece669fadd27ba45 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

534. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$342.509,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103965 con código Cufe06046afcb02f6ce466f57a3f8d1dc7987ebd2dded98243767bf8fc62d3e87dc122162ea3b6402a6971cfee1f3e5badf7 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

535. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103966 con código Cufe6a021e8e52c66d8443b401b488c3f12fd54a5749f9244e0f22e24080fc3a11601cd7beacf5d6599a4b7dfe9b5c519c04 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

536. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103968 con código Cufe53363701cb63c7088d7b24a7bf0cf729fc43024effa4c05c229a2272dd8d65ed0fcf2e33ba776e0ef54f153e18e1b6a3 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

537. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103969 con código Cufe1f7999ffda5c55403a7cc7533cb7e8387742ec8cc44e308169af47db31bd11946595e868f9aca1fb1dfdd050cd43e26 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

538. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103970 con código Cufe9e5720e1ae76f046e569c14af99b5ea5eb43fb7f01aecf0847223608f5ef720d629907631b3d8ca04f65a0375c74d1e7 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

539. Por la suma de DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$212.214,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103971 con código Cufed8d06d1e2083b6303890757a9bb0486cdf8975ad64c149ea8fb92bbc9ce586898a0ea76ca89132dfa1b7753258b2fbf3 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

540. Por la suma de TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$311.809,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103972 con código Cufec399e27ed1f9a83be383b85795754f15fc408f31b415bd321e65fe107c8432e56887998882b47b8df8c2606f941882b9 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

541. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103974 con código Cufe6933811eed5962f868f71e4c615077aeb3990abb82b1b8e3b9355999b6ff96ef05cdf101c2f6c35db58f8fa9b1abfed1 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

542. Por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$450.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103975 con código Cufe84641c9147531632f8e8de4672fec3612a23313a545e87df0c6b4371a48a0c88b6e208dde1743dd3b7e34e42ed0cab7e presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

543. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103976 con código Cufec7c8fc8a994efbcf2f034ab09a47b3d972248ba8842046e890916890d60bc35238fa535b4291186f75c69735051b9e8d presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

544. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103977 con código Cufe5da5902832ee85b7ed81e7714d00ca6c46068eede152028540c3f69cac9e29f0fcb1b5e7cc5ac75233eb5ac5ec02081 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

545. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103978 con código Cufe bbc677d99ee55d633edbf35fc9c1c2918678aad87c5bd20ed66b9de59d5591d6e91bc390790b7636021fbb6a038830a7 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

546. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103979 con código Cufe 426adde8675a89cc1eedc148f4adec7ae062212ff1ccf29ac34bcfe20d3a4f562c0f86ea86e1d4f7ba730da1fd8c824 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

547. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103980 con código Cufe c608a8a98e92c78d72832407923279bd2ea69a1aca72066858dfdbe8d6728c1ef919cbc7bcfec8537731322fd68c96e5 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

548. Por la suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$218.614,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103981 con código Cufed6707835a228fc2095d611e767967163255701ec4a6dec7a843e1b13ac1687daf44f7241e7df530a08bdf2f8d896d328 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

549. Por la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103982 con código Cufe f0f24cb64ac923931eb91324792bcb4201d08b8a0910855e48e33d763f13680306094bcc7cdbc9ae99c1891b49c7fa6b presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

550. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103983 con código Cufe3194417c557a95995fb2ff0fa2e2f57b4363c758cd578a7ea572cae0b7c6f20f4a90acd984cbf925ea25f3057f2f51b3 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

551. Por la suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$218.614,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103984 con



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

código Cufe  
5b0ddfc19ba052e9738988415ca537f1bd188a5670d84980b0d022048c1a389b8  
404743b6b28659cc2ce218b942b5c92 presentada para su cobro el 18 abril  
2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios  
a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual  
se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

552. Por la suma de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE  
PESOS (\$319.909,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103985 con  
códigoCufe4de3b4537f0ceebb7a6b21039fe39a36e39e1359a984806edd019ee3  
74913dc467499c833cb4bdbae108638fb3c3bb68 presentada para su cobro el 18  
abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses  
moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha  
en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

553. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS  
(\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103988 con código  
Cufe3ad1ab8cc030b1d225360696e04f0575811be2c041086919fcc28cb15314b  
824cb5bd0d2aa9759f33c3494442665a9a5 presentada para su cobro el 18 abril  
2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios  
a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual  
se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

554. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS  
(\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103989 con código  
Cufee48a2f769f6484618a51f24eb4b1f1b4c03e67a06f4123982ccedf37bef7529  
785a8bd9e43b13abcc06349fc8414f02d presentada para su cobro el 18 abril  
2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios  
a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual  
se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

555. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS  
(\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103990 con código  
Cufedac4e4234f3aa80a6ee7eea2cf99c40b7c8d808d795b2be6d07b19f8b94b8c  
afd61a2a547879d4dc485a5c8effe90def presentada para su cobro el 18 abril  
2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios  
a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual  
se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

556. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE  
PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103991 con  
códigoCufe1d710ca1132d5e7083453b36a333b14019d4791f4f98d9d967cedc6b  
d6d3354a34cdab81552f896e759c2abca02fd1cf presentada para su cobro el 18  
abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses  
moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha  
en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

557. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE  
PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103992 con  
códigoCufe8df7ff236afbece182379985ca11686594a75763247d2563a4ec379e2



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

98385f68af995c1b32c5a310c505db4abf306a2 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

558. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103993 con código Cufe48ad4509d16c9c8c1520ff267ffa61353fa0b73ea466e5982f1cbda4ad850bde5c955dab064010b47812c75a83ebc972 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

559 Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103994 con código Cufe4692bfde2334adf7f826d5880c0406c6edbcef705bce4dc94b6219d249a6f74e832cd3ede85e78f5749fe4b73ab135e3 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

560. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103995 con código Cufe7975146eb7407ce0d852e3852fd626452ca7f62704ba026312330e018fe381b1b6c771cea7e98032d94481d349c51841 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

561. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103996 con código Cufe96c39002c3ae37a95439eb0b361f3082c29247fcba91216c70c12896f1752ae92c986119f7f5e0eb956f4e6b5232afca presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

562. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103997 con código Cufe b6471fa4a7658ebe1fa3172706d95102c19087fea713d74408bddadb6378b26a8 fcf87aa74531c7c15fae32e30b1e355 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

563. Por la suma de DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$212.214,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103998 con código Cufe1fb3f26bd03ed9e9d497cb8de61310b0bbdecde20a237628c010e4ae735bb7e422403b46d4fdf8edaf8d91c7f9241708 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

564. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL103999 con código Cufe bc49d23691f096b590a36c85fbf172c5eed6221eedb507a53cbb134e44c5bfeb7b877a1f5ec1619302df6fc181375b9c presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

565. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104000 con código Cufe 9ad6c4302ed0c326f981a0a3998279080da2324b225bb106fbb1d2d7d94a5c50102adcced64be3106c072325dae60b51 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

566. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104001 con código Cufecf1a6f74655b43e14128a81ac1653e1b428cc11707953e1ed654a17978764cb60695cdcf7778f776359c381f9dc50ff5 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

567. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104002 con código Cufe 8f8fb748ffac0c289076b46fd77a466aef8f1c4eb07a2c8e35c6b33341a659ebaacb3e7e90b30ded2bf6c760cbd0a273 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

568. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$342.509,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104003 con código Cufe1f99ac5d7fd0174233aecad0ba839b579b6704e35aefcea1a00efeeafd36844a4bacafe4f57306e4c7eca1149fa58d74 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

569. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104004 con código Cufeeaa07b454dfdeb11185cd939d9241a45ad2e394201989b15e675f1d72332359765cb5e321ffeaef763a6b58e73dbc5c3 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

570. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104005 con código Cufe 0b481d5a52f4de6afb13d14080ace92888d62c1cdd87d3cc5d8016fe31920a0cda ba610d6206fd557f5680c2a6728b7b presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

571. Por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTITRES PESOS (\$448.123,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104006 con código Cufe 454687914bb081637e6a5fcc747df0baa54b4d5c73e76cf56deecc11eabc65f0b 3480e78c34c7bc9d5ff4f42e0f0418 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

572. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104007 con código Cufe 8a5df4a00c15e95ea455006b134d899f1624a8b88f2582948a560ffe1508a3c66a 023de67371011ef81c8a29a034dbcf presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

573. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104008 con código Cufe b60333b60465b1a4c3d8d8a9abdeee7c5cea8bc71baf24222b230df00da9be9f3b 5274b89e5ad01a9894f575b12bcc54 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

574. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104009 con código Cufefef27334ced475e998c351d83796c970c55ef90790a5661afda04a98ee3ca7b b7fb6918034adab7d9a5904da780ccf80 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

575. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104010 con código Cufec7fc11e1e0b3329e4a2acd5a67fe0538005040a5c33f217fa1182c8d91c8a5d c6a47843fe81b312dc44a985ec8279b6d presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

576. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104011 con código Cufe93785c2d776fe4b0df15986091c97a5d7d513ed0003ccadf7c4171c8c241671c778fe5ea7c52cb63095a28a0603a9f1d presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

577. Por la suma de TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS (\$330.209,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104012 con código Cufe546189dd765fa9b2787bf06913126cbf6e04a3dad84d476a51247858579c240a9e4584c02f7e84fc26aa6ec7f81c3ce8 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

578. Por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS (\$458.523,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104013 con código Cufe4489d21cb70508dafcf378243b98a3348a6748c0cebcb83a9c9c9dbf30dbb54bbf2b87077590401918cdaceb586bd762 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

579. Por la suma de TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS (\$330.209,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104014 con código Cufeaf1cbbf1ed1cab12cd65a731d831d3138afedb496de28e57e4cfdc258424d87249ac185af7edb518afc0c773300b400a5 presentada para su cobro el 18 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

580. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104164 con código Cufe6177be356ac656ce517577baea94df80a2b934ca67c1023412e14c555134fcb4ec6c4e800707eb65b06bbaf05f290e5e presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

581. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104165 con código Cufedf050de54acdab79df22f00ccd8103f0fd5e2d0c33b485fec4de40c86dfc916d6b243b22c1bd17e03612c974f93f98c4 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

582. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104166 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

cd85ea9575008eba0aad2f3f1cb585a84ed254fcda024d5062106a75ecede71d90791bb1414e0c4d31dd188426796a19 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

583. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104167 con código Cufe 4a8c1314953745dc69579dbd88a0228bdbd1895024b4bb37717c5909a34f8bc2b94b92dc42dc978b2a5e2f80afba6136 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

584. Por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$286.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104168 con código Cufe336f7bf0c8b3b3fc5149f9c91a12819ad71bedda236d61aec88170ec44e75ed5866b40d3e80aaf748d8e1d24dff19a5 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

585. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104169 con código Cufe5132883ad2fed0551c9d9deba312852d89050b25b21d532a803b1c8af650c5bd8f1ef6ac23a0d2aa1ef5caa14f76a0b presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

586. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104170 con código Cufe2621e619371e0b16af9442e142d3967a2caec17c81ff785c4e87fad1f301538e2a80f5aee4f6c04b7f8001e4214aa0c3 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

587. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104171 con código Cufee0ca47f18614a4d63f15eafad79a1bc114a8fa62ab08a93fe2d726fc4ee8bc891795157cce14f9d93225d09128dee4f9 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

588. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$239.949,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104172 con código Cufe c0d58e45e97d55bd05a4274bf7453939f49fad0543a61311ec4ded67d14bea6fca



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

0556a264462e7a691f4719f1ae8774 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

589. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104173 con código Cufe f6ded2e0aa5f17c21e6f34a8d0d180fab8a2e860520f1e15765ba94306e19b0a775906fadb53ea7bf040d02048afd6e8 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

590. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104174 con código Cufe b48884d72cb60716dfceddbd12dee5981cda228617adad5ca060350ca32a11667a039b8df85f76e7776fefef067eacbf presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

591. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104175 con código Cufe 3a5817178b9864149ad3022bcaa53ec2fbd31223aace8fb1b072321b87a269964eb7954b16e6d30d036002bb2ea882c0 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

592. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104176 con código Cufe 9ddaab42543bc71cb70b88b6d16b8266a3bdcd763601ee7cc02c5c95702be9d4f03ba8b24cabd9bc93f2a40f09ea0f63 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

593. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104177 con código Cufe4acd65e05527c7d7b9d593aaac304be7b93e57620d35d55b300d490bff5fdddaa57d03e6964a36a82002e5a23917ab67 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

594. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104178 con código Cufe 2be7825eadabf81233a69cc238670af2c9c7b0aa097abc63eea79eb4ac5087406cca1e3f70632f47bed7895428629b84 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

595. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104179 con código Cufeba79dba80d296a03dcb5a87d0820575889a03d0b8800b2a76872ae94d2cb b5f95a4893eb05f8b825911dd169c7cf08f2 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

596. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104180 con código Cufecc8342b1c199329fb4dbef358d4eab3a2f7d1551c2fa9bd48b6a6c2d0545de 4e4020865ef80ed910094cfe62ed2a74a7 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

597. Por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (\$136.314,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104181 con código Cufe392c29d11ebe9a9646411b74568122ac2a0e5d7914b206d041c1651 1483cca25ef945c2f525ec66a6aaef7c0a76c57c9 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

598. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104182 con código Cufe178342937ede5f6573b539418c91df7d013f665ecfe09002e55af36bba3083 bccda2c3100eddee8a0c906030c0d95754 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

599. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104183 con código Cufe 408a076e429bc33f08dd4f30b99a0bb1ce3129110f7d41ee74b487039780fa871 47ba2cb1cdf96d74e8c854798aceb23 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

600. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104184 con código Cufe9bdc35ce1bb5eb82f6149fe5f9c82f160cd01ba7747ce5cf46c7e024f7e95098 0643037c715f79bddeec03631f071612 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

601. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104185 con código Cufec60208ffec85a3f43c8aa9aff35b146bf05b8354e43efdaf46943d84f18e09814106de03209d2a533fa398aafed1d71c presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

602. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104186 con código Cufe bb643bca3615a5211ea3992e6f4897705a2c85dfaac5edff75ff17e744c63194d72a5f79a0b09cc2825474a3b9dda409 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

603. Por la suma de DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$207.114,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104187 con código Cufe648446a66319297cfd0ab6e72a4f5fa2c87c2c5db8ea15695a343b224e17789d1eb9d4e440036d58685740c4197e9e9f presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

604. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104188 con código Cufe6a6937d81104c3e777e5364a570e301ba5e5768ba70106985ab1178894cba8dc423eb5713a6482af98cbf8a302c30efe presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

605. Por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (\$136.314,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104189 con código Cufee5ba41e04b64acc9da2b5eb3037feb1afacfa3f3ad2a6ab6a1d403d6ab6c405cd98ac20affa3cd700fb417be9fcc0414 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

606. Por la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$193.514,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104190 con código Cufec07c9d1d620520a6bb7bcdaab31f58a6c5cc074b45742d6b834323193ac3bf5992d2b5699979ddbfb19b650ed15275d presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

607. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$306.759,00) saldo insoluto de la factura electrónica No.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

EL104191 con código Cufe c9575b848fb23502d4d954c489f0a4e083949b0b041c6f6c18391743c0670db23150a5b16d88132674a05abce3b6b801 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

608. Por la suma de DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$207.114,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104192 con código Cufe6ffc04d524675c26836555d6c620f6818d6d7ff9c4d1a5ec264be5da53f2980e77caeb60dc3f5b6648fd39116db2361d presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

609. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104218 con código Cufe2bb5ac61d5836d9bcd989700074d8613a472e8f7dc2066bbc72daf49bc835216d78e843904e5e761f5e126be80492118 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

610. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104326 con código Cufe 18b3f857304b4494484665fe52d336e3e0c525b4530648a7d4d1f196ccfccefd95828a2029102a2c1fb0ec124f0945ea presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

611. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104327 con código Cufe 76f468b445f353528713947ceb2fa00f8d40d0656a786a30fad44919668775ceafb63bf36a0e1f8bc495805190c5d570 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

612. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104328 con código Cufe 7bedb4fea3fb368ce467171eab321564cf2e42d6c2d77e8b2cb0edec42c8ed9c53f3ea924e23e35f36d856fb1f8accad presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

613. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104329 con código Cufe 5db4720f89080d6c437a6b5e5b645adcbadee15b8e3de4ae7d5c0f594984f1b3a



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

664a968cb105b3fdb5c1b4eac7ec6cd presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

614. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104330 con código Cufe 3a2dfa04a126ac078701e3803c7fdf11bd06836bdef1707b0a75b72f274dad152a91bb05eabbbac180ded2c33ef7efc presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

615. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104331 con código Cufe 0fa230b4726d816205a2580c29b7bd101ee654f088c990a4c0f0fb819f0062665b0f851ba97db126e700061255dfe8ad presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

616. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104332 con código Cufe 988381924ab96cbfa67ac3b32c9f35f789dd5b37b64fe6bac985a854d717c83418152254ef540c38028605a9165094a1 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

617. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104333 con código Cufe 13c2ea6782225bd8b354afbe343c42bc205892d9fc2be1fcd00cd6d8e435f6a7e ee409fdd2ddc3cd0a547fa2c2fc2ec presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

618. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104334 con código Cufe 7ff715f6c195210062c48365bb4fc3f5462f18932d5d53bcdfe9c0d7e5b132a16e9b0c0ddafed11abbbe8ed27990948b presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

619. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104335 con código Cufe 8a0f3f1458e5ffe82490355e49543c221c4905e4c799fbb0234f1b753f4c2eaba9eeb2d8635bbeca42493289d57ffa79 presentada para su cobro el 20



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

620. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104336 con código Cufe d88b8f492d94818f55e2993258c2dfd8859200b06fca05adfe3f2bc8750fb9ffb29c1107e0d0a4302ed5e9a1243bcefd presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

621. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104337 con código Cufe e58285874c707605b35746af509c06d6bf5780fd2c25ada37bc44afc75db744999e926e8ce87eb20c5f3e5f8f7b023b9 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

622. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104338 con código Cufe 6f7c3e1ec4efc3c5c3028831372426776cc42d37e0abfc895be912e3efd9c86182cf16785eca1ac5c401bbcd912d24 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

623. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104339 con código Cufe f564192598869998c28841b5746c0a6a34c96ea1ab03052a2910729ff3779fce387d8414b675e758f8f4cc1205e3caa1 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

624. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104340 con código Cufe 280b9c60e1bd9eb88c24d2e629fa820f32e3a0b71367930aa2c1ce987dc2fb5a520bdce913912ad948590bb579c83931 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

625. Por la suma de DOS MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 2.700,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104341 con código Cufe bbdd8888211314ae21b451a16507febcd3ad1f4baca3edc7ad7f08afd26eacef76e3c46235c52cd0a5d3decb09927e22 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

---

hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

626. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104342 con código Cufe f7afea4b4077ff44b35adb95e4c2cbfa1c71c1e03f1eb4f39870aed1c7aec5b598568951f77d207f5df9f6cd75359785 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

627. Por la suma de CIENTO OCHENTA MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$180.114,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104343 con código Cufe a0cd8b6fff38e953c8161e79f8f70d0dfa186a034fa01e5d0d6befb23b73145e4c3205989e4c089ccb20c21c5472c082 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

628. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104344 con código Cufe 518bce4622164fa2f723716e49a18b6f12523f73541313f0690ca361863c562965594ca42295b52e7d020a23ed48645e presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

629. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104345 con código Cufe c2609282aad39fc9fb727b21797575fbd1ea760a347cf742947baff2a1818188a164a5518a98b7a8341a6f7e2ff2275 presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

630. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104346 con código Cufe e29d5341204f416b85df3bafca6eb7b69ecc1c06c4f320e1097b42718f14403e8ba74da1a777fd84b9647fd8896b02bd presentada para su cobro el 20 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 21 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

631. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104357 con código Cufe 94bf883c4f13c887021b09817f2caf1eb3074e023b971e82274b7191356ef56426ebeb6ea45f1e189035d5a18c9d2bbf presentada para su cobro el 21 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 22 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

632. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104424 con código Cufe8278841625937b009624c94db211b2ae4ce44b620fd9bbb6aadbbac4d9fc8ea696210f10571fc9b56c3503d2dde31675 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

633. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104425 con código Cufe7aaf1a548725e8757c8ee415e7ad5df01d2fe6bf94237d460da4ac146308a40de4d051f788451a67f6b45d7e2d9e154a presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

634. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104426 con código Cufe4ba82f9490c3b5ad6d03e30663924305c1a81df4bbb5c7ac0de98a25777f5f8493a9d4e6aa624eb465646ef1d61c1be9 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

635. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104427 con código Cufe0d6da5fdae7c6b9ff6548d53892d33e162a434a00cccebb1088b1e637b780a9413cdc4b4469d0c5bdcc3fc951398f840 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

636. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104428 con código Cufe5bdf8ad4ca84f25000c54f771e758781e58dfc7faf392aa407b7d9be6aa0f0c77f2fb633d067981e65a54a996e83d751 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

637. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104429 con código Cufefc0ad254da9ea13b342f5fa50841d29bf0b05b276f7f0d0e074416aacbf5bc3005c33fa3708c5caeee7415b333cd282e presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

638. Por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTITRES PESOS (\$448.123,00) saldo insoluto de la factura electrónica No.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

EL104430 con código Cufe 918716560b0de50d6f010cf98922557674919119f8d95e6214c9a0798e4ab67390ae0361b1d483c0dd16220cecae8c56 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

639. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104431 con código Cufe1ad8bf00cbf809a82e4e9c066c8fb8c2d02c0b8237425d0e8598123e34d1fe87c35c800fc5e3a2b121baad1ddc72a919 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

640. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104432 con código Cufe4dde8c112851c8620f550ccbf9afdfcfac77265637fb3a52081b7676e8958fd7b495dc276c41aaf647ad616bf317aa03 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

641. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104433 con código Cufe 46fb7e025eab6beeea270716856eaa05820963b810f8345f6c9f520a9de034bff3b36981a6cbb8af6561d087ea1a9c66 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

642. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104434 con código Cufe 28a93a3dee3ae2ab6fdfba84bdadeeee5729822c9d0883a9cc044a53fb5e92c52b76ed536f1ccad8abb3c7798989b638e presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

643. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104435 con código Cufe d0947bb6dbec21523572dc31743b082128aa9b1ae5a860e73c89005f1c41d4a60dd24b4aa633c4daba8a7faf3299d613 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

644. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104436 con código Cufe 3d369c1ad076697297d464f4dd17b2882b4f240652cb9149731ce81b45656d79f



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

74d33b0887fb59ac87bebd4d07c0e4 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

645. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104437 con código Cufe c7cb4f0ec84dd7109e3a2836284763f49a02d7c4c7897ee7655e10d6cf00418b7088a6e88573f1563a9f6b47ee92fcd1 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

646. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104438 con código Cufe 322ccf704589744737a981a27b87dee5b987f7f5340ecd55f87ff4672828973bf5adc1deb187e3720e7d4f19c25ac3ad presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

647. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104439 con código Cufe 44ec7b630f51170fc6dad150de81186f475345fc6110f0a1efeee3e1cfd1b3580e512b3e6659ed4d18e016cad268272d presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

648. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104440 con código Cufe 013341a1146c9458cfa3633a4543781181e9272938f6ec7f2228d75c3bef0587cb a620d997a989653f1e29de4ca1211f presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

649. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104441 con código Cufe b95cd42fe7a957b206a18db4382f990b4bf8e8f08c0b091e69b1894378f9db42225099dc4e055295469424a7ad7097cd presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

650. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104442 con código Cufe 21a0a940d8c59431c6a23fca599734a4023db152af016f5b96cf701142cc95d5fbd97ec2b9f7118786f9857eb43fff0 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

651. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104487 con código Cufe 73ed84bf9677cf93702f9f9eb0b3034a6677a35cf3fd9ea03bb771830e659aa02025869631c6aa54b01aad4eedb96c4f presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

652. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104488 con código Cufe d5aa6573a3f6330dfc2cbdf1c8cb4f798ae96e836c6d4b5ccc40f9c6ca70d22c4f6d409b351235c4df088170160c90a3 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

653. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104489 con código Cufe e0afb78ce14e4ef8f321bc597bf64e24a58592fd9dceccbf45fd0508a4dc76814f1db316be0f133e41f15cfefe0cde8 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

654. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104490 con código Cufe 8f164b2d2cdacee62277ebccfc05eb38b402364ac447badcba2d2262d0e44938afb6471fb43f5803d51556f5128a3918 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

655. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104491 con código Cufe 246e0136392c056dcda0baa08fd97a6f0c08230a62bb580252e4b1279bc45895dfbdbfb863584204c80c352d01fd32b3 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

656. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104492 con código Cufe af143e24bce60ad97e368ee062868cfa698448ba40280f14f2080f4a46f3a149357346341430248d192cc1bc9094c400 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

657. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104493 con código Cufe58bafdef8ab778b76b6523ca305d39d44b6c4a26a91ec811e0afb6095d7d80d67ab9c320cef698308b8e8c9229e6bd0e presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

658. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104494 con código Cufe4fcf6259382134e00d2ec342f22c153194cc6776c5b870e70baf3282412e75b0f17f1e894f13c4a3171c2761a5a320f2 presentada para su cobro el 24 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

659. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104515 con código Cufef5f4a4834717ff9aafe613e12f220bc93e271fe5701367cf9f8d19c186f94ecff4a8adfc5bdda2592650023939bb1cbe presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

660. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104516 con código Cufe f905f48a6e9aaf2883470fcf383abce97e7700b39c3b079275b06643c5452f946c9953eb6e624364aced71aca2114f75 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

661. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104517 con código Cufeb8ca23f004c3bd16122095ed8154c875a7bcc64884834f17894cea7cc0604d17f832758bf2dfe4be10788e50cb6df3f6 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

662. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104518 con código Cufe 9af0b3ba52b18161b39bfb16587973e04299afd03225813efa56ae2e08b282eb0d7a0b500e5a870be2698c8520a79682 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

663. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104519 con código



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

Cufe6390ad88175fde51a4d46646ee86387f09843b88a21a9e94a097757890e1957d2aee493cd8d75db30a65766916661e2a presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

664. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104520 con código Cufe 1244372e81fd84e4a4105e1726f6af934021c205ee076a2b07f8a032b68ff8e165e7760f0f16a2803df06c7d70294b9a presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

665. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104522 con código Cufe 88c44398150094577baf75a46569eb653d8cf6ec1f1f0e76567930c95c95eedb9069294b0a34645c4d2c17e56ca2d765 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

666. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104523 con código Cufe e9c321ce9d8e22504a4cb2df4e2f8e27ac4b7946352dfec4da36a9e74fae4e47a03c71f630185ddfaa357ab9e4ee5df6 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

667. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104524 con código Cufe6c99f7256ea6f3b3c5814c0fc85bc0d8148f8601a6525450c791bda6152cd30a9dd97fe3deefa262c3233c9b9af05d67 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

668. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104525 con código Cufe2c7214f4bb0934032068b4fcf30f20467b75f70395a75f2faeae5313fc7b99961c6975aa0fa7b8ad0befa1a225bfd83 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

669. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104526 con código Cufe 5f09b8f4431eedf703565706fa7fe0bc53d4b05667bbbef3c149c2552415c8397cd83df769bc4c8c929140e5422ad3bb presentada para su cobro el 25 abril 2023,



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

670. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104527 con código Cufe ef3b1ad84dd8cef1818d5831ab9845d11a31cae13b725342364a32c316d9044cd7c750ca5b0dec628bc1df206c8e9ac3 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

671. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104528 con código Cufe93e1d8013fb4ac334c7f842d7a2de290458259bb2ceb3ffa6a3b8560dbfb23f94002b36c8ab74329bfe488a0a1ac9967 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

672. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104529 con código Cufe664f6def61549de13ed605638a40915e45361304bfa4c1dd20ddc98dfc4cb5b65481ce6f485c0a736eca1f728d0cc0b presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

673. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104530 con código Cufe e1f38f08f7ea9930bc6bab1d6fe6db81a96f2acfab24c0544775d87639db0216aaa12cff0b6baa263574259ace1a17ba presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

674. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104531 con código Cufe1e79d8708688d89e68a96276ed6abaac1fc01fbd63543944ce7e58c9aa61bc5c4a480d66efc71142d6aa9e726d715eca presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

675. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104532 con código Cufe a22a804bfe7ed080d8d36ebc00424cdce8ffb65c8092071bd84d644cfc8490dc2331f72d744870a65a92a8e5adedbe65 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

676. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104533 con código Cufed6e9dbb30f620d6d45749d8752c73cf6c1d2423733704ddf0b11a7300a7fb33ac56612d13cf69be05936ae683bb67ff5 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

677. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104534 con código Cufe6321ccb1823421a35cc4249ba78a92dd3c615b542702d36dedd66e7533e4ed236558a12bd4bffa80e853e5165965b8fb presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

678. Por la suma de TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS (\$311.909,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104535 con código Cufe86cb74e62e11fb644ed5f328396cf1e65a532254642968fe9f421cd5f449f89bdbc6494f6bdfa0f07e73878f794b0cba presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

679. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104536 con código Cufe131971e23b7606d29913f05b3b3a3428867fc52b233e81c625106a9445cb7e60e2cf8ea18dea9823c7e1b5273b9da982 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

680. Por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (\$136.314,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104537 con código Cufe95cee1f2e377bf608593743abe699567c3a5ddcf60eea0ad3f8bcb45e7d4277c4dd505a97a5b11cb4e2d2c0188a1e660 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

681. Por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (\$136.314,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104538 con código Cufe26daec0a7e1a3ecba765d3f68861523dc6213b4c90231a761af26eda5dfdc7566704f2ff8b18055fc87f09bbcc09c6ff presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

682. Por la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$138.614,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104539 con códigoCufe3fb175cf214fb6daac4787a741cfd0ed858423222083ad467bfbfd21409094bfd0f8e96c9a55f7b05f597a66a2a48b1d1 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

683. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104540 con códigoCufe9003c1e20a5db1306584d7e2f77e3da0779c1ecd873024104790a4190393cbf94ef44433a017f392e6eedcbc04d02513 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

684. Por la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$580.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104541 con códigoCufeaa31f35d838c6c389ca1a9f52fcc5313589ddd8791e6ec51651026e029009d6619f2313da13fe4cc85ad662319f20f4d6 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

685. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104542 con códigoCufe0d3c35317a72945558410d9f9cd0747cab2f7ef7805cd822f2a0aa173a5975f69ab21031248c215e2e0cd5fa0ab44842 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

686. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104543 con códigoCufe5b838c65d6874d54d8e74857db35d6212176078d5bfdfd74d6fb9775b49e33ab3ea5ba9357ea6f45dfc72b31dc88e272 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

687. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104544 con código Cufe 966d33b0168dd6cae9c6781cd481a575c2bfacd8c886ce0ad2ae7f355ee3a65f194b0c31c8d3c2aab39d45d35f4ca0fc presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

688. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104545 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

ab650b008c42474db2de97563c67ed431d8c53f5b4e91a1e13d9277c8772298ef06f9d7dd9d39ff0f5b5e64a3071f616 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

689. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104552 con código Cufe e3e68b3b09b64c9ee44fefe119dd853a0f6fa910217474507154533f7135b1d0eaac6f5bfc6f0a74b246594a29defc33 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

690. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104553 con código Cufe 022bff336e9dfa7f608053c29cf3c37f1f40ec3d10cb5481a6606df60b668e171f898e46623a4091c2d265d5dc165cf9 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

691. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104554 con código Cufe a33d025063146fd02103785c9e57aacec3419bfe2f2cb1152d478cffe403a62723f1ba6497ccb58bc5ed1cee22a3b101 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

692. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104555 con código Cufe 80cca45a23b8bee20eaade8d5d52af205c5835e6254dd801c34c1d80abcd3eea49570257154ab071902cd5ac5e2b4001 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

693. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104556 con código Cufe 10a9c36df1d44050a893aabe09b3f053b84cc173ebfe6140be6b6b60c0bebef11283c18e91fb50162d5a681e59a53c43 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

694. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104557 con código Cufe f731964dc42ceaf3d7906eadfc6a041ce499f0333b2b79f3c7d6c429f5db3281b1f9e946cbe42b685ff046e403d8356d presentada para su cobro el 25 abril 2023,



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

695. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104558 con código Cufe 9b636a8f351477d64576028ce39140aed7e2f6827cc71d60dbb1f6da5135013a365f5b7d577707dd2d11fc568fc9985c presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

696. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104559 con código Cufe 0b1b1d8e15e09448493cfb103f5a54eba64f9cbdc1b3ff5085c46827b67a80b33e0293a2fb2b426d09ba92ab7ed70fa7 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

697. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104560 con código Cufe85b6745218877d0359198b8d104fd7ab6132f952a1d1e4663ac03ebc521f98636c00ed457ae6040d75ee11119ac8676f presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

698. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104561 con código Cufefd9334cb08c0c2930350e4a313532bd541274c63f33364115369009a64392d32e7a8cbcd7fd5b6bf668ed326450e69a3 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

699. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104562 con código Cufecd614c647501b3a82e47a02084b0ac59cfc6f66695fa8aa4bc0ae33b4d6d12f95797d703441a715056c09c26eddbb7b5 presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

700. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104563 con código Cufe65356f35b55b1dbac56da316e6c9c17f7a1ecb7c31cf1c6f099f1a537bd917b510091d2e8fe6ad814b2198500be0c5ed presentada para su cobro el 25 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 mayo 2023, fecha en la cual



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

701. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104630 con código Cufe ca7906e1c270cbe9698a97ce8bc9d52d092b33bdbcecc5c3f1b06bd7f97fc7ff3e833f06c3aa3fb845cc52d43e19e130b presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

702. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104631 con código Cufe95c153b2d998989e372e2b6410aee87198138ec9e53145a21e975392d1d98c9b138dd6150bdd3c6a8df0304ac8b38927 presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

703. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104632 con código Cufe18d094576e1be00add00e42955735677fe3ee08beb1293b3b3769a7e77a4c6c1dd108d4af422ef73ac4bd83d5f45f25 presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

704. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104633 con código Cufe 460dd5dca8014f8f0eb78ec4aa4e400ca52487a73fe3b63572c7dc69902671286174b1835526593e5b3bb57111d00d92 presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

705. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104634 con código Cufe 58bf80c23083c180b72a2e49b5c6f6de3f0fc0b9fc230146f135bccf8c895460c5d9d215f78cbbd37821f55f1fe33da6 presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

706. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104635 con código Cufe dcc04a6de858c88bc917a445ec3c20ab0eb060ecd0a08aac21d7a8ce48c2dacb7080113e709dd3b376596175a7a3493b presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

707. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104636 con código Cufe 0f1ea4ca331e8a7d60517a86dcede393a7280a9634cb2456a6a3bfaab7ee3de2032fa34e04135e6f7fdb2ac1bca3a86b presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

708. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104637 con código Cufe 0042dbc76ab352c48d029e9253b051092f01738fffd5431b7cdea7063e616ead6a5098f4d7a31d28ad79a742bc86756f presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

709. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104638 con código Cufe 9beb2663e61047d05e22ef0abae2c50ec81cb9fa400de9efc7b4067f7d061acb6f341dda1defb12b0e1dcc2721c8efc6 presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

710. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104639 con código Cufe 7625c894ec4ef4aefec3f946c276a354effbc1a62da2384ff7152a1d9aa777431496f6d6619a5b861ccb332f9c657039 presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

711. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104640 con código Cufe 8d87b3b539e9f5e836a93ae2e926288d45d8e8013a5644cc4442f9116a2da50945831191d33839062fdcb1702a4467ca presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

712. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104641 con código Cufe 2fe7947aa829477a86a5c6947c314cad5c14302bc13ba5f2b5c5c9bd3bd016b9a0db685509a4e58250b42b32f4d05a86 presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

713. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104642 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

bee172ef3f8cbb833a4ab92da37f1ade3288ddff3df7a2b40c82903484d483bf8cd cab9acffc4782c6f93b63b6aece4c presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

714. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104643 con código Cufe d1e79308d8159ebdac7a9c49629449c6b8ecb381457fda7787e0a4017a14123c3 0998d300e58f1c0c65e202c782fbb3d presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

715. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104644 con código Cufe 819fad7d6c63683eb54a69fc6047c38ca1e50ca6b961eb12e771a1b517e272378 6446e4b387b5f29e353b5e8f0c4a64f presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

716. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104645 con código Cufe 27f5114b57c982d8f92f5a6391cf7371a7cc4da4acccc56252130543b85a4980b 98d0d283d36e25024e1971ca97d542 presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

717. Por la suma de QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$500.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104647 con código Cufe400616c3290c2daf0e82d289873d98b6a1f638c2b01dc2e15e9d2ff27cee20 28c3a5d6383b4516c1cd290cfcdc3f9d63 presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

718. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104648 con código Cufe 5b3b4cd0c0dc6ce491d3b1d2488d88d54fe654235aae55a70d75523510163a27c 288a321406b4fa97d75d70a7c1a67cf presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

719. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104649 con código Cufe 1e35d7ef893328bf2950673677b0ec6e736b49858c21131fae229e22bf8441d8ac 90f2f47d385ac55bff5f50d13fdca7 presentada para su cobro el 26 abril 2023, en



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

720. Por la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$580.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104650 con código Cufe8df8a5d8dd82b8c94060f63d7aba2beb18c31831d162ad3d55a6a28d97102c355f39650784cc82f2e9dba437f7961acc presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

721. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104651 con código Cufe8be5a3dffdd682e9e0d0739cf0c556f46c42f0d9658c408b6cdcb265b7df11c72a22297b68a90538d461aa3d3531ff1b presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

722. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104652 con código Cufe8b29bdd56016a0173b2a7ef185c86f3855cc69d47465bd8a251986e2c32fd188e7e3a0f4560be4f83f284e5de4917464 presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

723. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104688 con código Cufe b4c5819b3f559d9133a868d39dbdab74de3dbbcd301606203320155eb1354540a65bc67dfe975cc55b5067ad7a59b93f presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

724. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104736 con código Cufe7ed0881709e8ed98f3ecaf696323041979900b087f292103fc4f494bd20ac390a95a446371cccd01036b07c54a04c941 presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

725. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104737 con código Cufe a102fea94038e77d10f5ec47fbda70d28ba3778f68276b57e1a5cc670a1e6ee80dca0c59af0bb6726c9493084a80948f presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

726. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104738 con códigoCufebe99105a1a09a2890b80ee64f2aa390d31f57a40e3e6cf19e76dfd8e013b3ab5fe669b17aa11cb522d98aacfc8643621 presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

727. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104739 con código Cufe 3e6319f3b0aa2d648381c852342d5d3b0a0069705266067376e4ab7607f764a43ba4e7bfbafe8c656c4fb8b9ae216242 presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

728. Por la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$580.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104740 con códigoCufe7aaf448f52cff1a6130137c3d8f0014277fd63b0d2531b0f5da32d28f0d7662208d73bec0d9ce78a71b00863d3872976 presentada para su cobro el 26 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 27 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

729. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104763 con código Cufe07421109800e8c98bf6536ab6df55a25561324467aa8e5d13833657842ca6349e12484498eba95a0b31e04a69e23b37a presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

730. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104764 con código Cufeb6bdf3827718fdd78d93e5bad6172a014a5e81885efcb2fa1b0f0330e7aef47a0d9a5eb8d0038e3fc876fc551104ec25 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

731. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104765 con código Cufe 7356c3ac130ae8a19b033c4cf95f160fc58f817c0881d3ef7bd9cb08cc2ce7037cb9ffd2afd036e301e76fe0b7235708 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

732. Por la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$580.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104767 con código Cufe6cf465d1702d1c7887beecfbcdb95ba178a2378eec9561634581c5d73d46bff3ae9252f1b808bad58564cc797b7eff67 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

733. Por la suma de DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$210.614,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104768 con código Cufebbb8f7c06ff71578961d43573fd34c9caca84cc19a4ae0024af352b1716603c173449d061f7f6989e4f99501aa8d8dd4 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

734. Por la suma de DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$210.614,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104769 con código Cufeda11bfcdacb09241ad2d3dc8485ae3897c6bdea75c8b574fed62b1c0894714e532d7c65250b2660ecbb6765020f1a303 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

735. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104788 con código Cufe223277e0e842fb7979d80f8e4c794fab0e0a688b96934c0fb24b653d9fc0451a38aa3856f37c759c253bfcd2a5339f8b presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

736. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104789 con código Cufe1151b72c097441707cb5e2942504d8aaed84b429c1da7952772664171ac5c85091359484fefac081962bb1f55f49f655 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

737. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104790 con código Cufebcfc0bb7e75c2e29d4c25d86dadca3e6988f5f64a87bccae3f418afa5998dfff2f04192be8b763fd7de6223dc0b35346 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

738. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104791 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

ad3fcc45c65783ef30a554cea2aadd5552e53db767e24e37094bae2d7b062154a7c9820dacec7be001f82d78697bec7 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

739. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104792 con código Cufe 914dcca7047f13a16f42844c0dbc48fc27b950abd90b65994c2a5fe575ebd7cfc242c8c0641a8f3e79591a2089884e4f presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

740. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104793 con código Cufe013252bec73354c27ab479e57f5c7178f8d06dbbd22a70748b644973ccf001ab836fc9bdf749dfb8eb021b8aeabc2a28 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

741. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104794 con código Cufe 8008b2332ffb905a410f6fb94f1a0bd9bb2aa10419e1281aa7b6d06276d664b33152b65cf8332951ceabb86bbf0e860d presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

742. Por la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$580.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104795 con código Cufe91b82543aadb03a771614df4b903389f80abd91bbf4a3b889f3715ca32465bd141b206e50ff9ad7b1272ba1ab38e424c presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

743. Por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS (\$576.523,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104796 con código Cufe a32f74abae2914f6f6d952e78893de6c12b4e8d7dd2a772f24ab01df479a7ddd7c9bb77ad350ae67b3f0ff0b738c2241 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

744. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104797 con código Cufe 789e0302894d3fcb7b3a13cfa7561050127fd76f3ae51ac62d6850247a63cdab3e



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

51905e70908c48bc644bdac19341db presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

745. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104798 con código Cufe 59166059ede989adb445f8f6dfcac41e13ce53eabc160431626ab3f6cbdb41db96ca3c288a30810f1b8336bbdb2d4941 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

746. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104799 con código Cufe a187ac714e997a0cbbb270332377c18e79892700ee5b0fb6e184e7eda473fd3a2d95499baf144f394aa181b83cca720d presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

747. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104800 con código Cufe 577c691a2957631471de7c348ccbea60ddfb60559657438834147aa067ca09db1e6c11fb75608cdb74d0551a6830e5f presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

748. Por la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104801 con código Cufe 80b98f2fa3afb2e30d4b2703ad2ef6bab27ff7c4c1cc7b2f013cf5fd69ef661d192434a10eb035df9059500fe77de71a presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

749. Por la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104802 con código Cufe 566042c5de18968eec2e6e92841f16a083f1331a71de21eae0994af418c1b007827a3553e8e3a04179e008911cb76a3a presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

750. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104803 con código Cufe6002aef03b74567610e5bc4ec1b02a714b3c19a070b9b840ccafd5cb2d9a8e98171a230820c66611eb480b7d3484f96b presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

751. Por la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$580.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104804 con códigoCufe66c9cca2f6cfd4490e11db44c6ae82cd9d8e3be1cf64c252390857e1ca89098e720179f9c0f5bfc3ed6128bd393660ba presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

752. Por la suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$218.614,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104805 con códigoCufe060bc222d4dbb9b3732a8e5b647fa09642647d80489fede0112e8645cc27db0ef723968e7790a109437e7d055ced6ba5 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

753. Por la suma de TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$311.809,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104806 con códigoCufee94213a3e2fb4398d21f134dc163e33dd31eabaa1161236c591784988fc2e5125e425502653529af781f8dc5860a2782 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

754. Por la suma de QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTITRES PESOS (\$528.123,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104807 con códigoCufee18cf77d19fc357940d1dff834b0b422154c8ae7dc03b233fd6fbcd45b749f8d14021e298bb3c4cbdb13fc8655d92d8 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

755. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104842 con códigoCufeea0b1ae11e7a455d14085c793d2e126e4949e3d784059cfda1024cf227ca2064da156e115afd41963151725c68dc9c61 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

756. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104843 con código Cufe c955b32424dee3109d0a87b5065dd8c229a0d866e94101be2b071f7fb5ca6c3146e012bfcebe5bca5403b8ff6bb4c9ee presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

757. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104844 con código Cufe31baf8328efd13000336ed6439ad0d0c0a0e214b2b68d5997a02b770392909d352a96b9c6eb0263d8ca1b51ffe2e9288 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

758. Por la suma de TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS (\$311.909,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104845 con código Cufe0b249d4d4cf32a31855e8071a757c55edd5ce3a00ee66473f2abf17215a014e335bb915e92bbbda544767c0af65fc02c presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

759. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104846 con código Cufe807029b3608ff765e5b2aae700af478fe1f4a5853f237aa3fd75d5409576fa18cceb294f858d1d03cfef77d14090c1 presentada para su cobro el 27 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 28 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

760. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104863 con código Cufe3ce318d129e76bfc73375d2e5fe521ff5c9031075802afcb895d8b4f00a12d35957da0de453b8f259f0f1ab7832ddce7 presentada para su cobro el 28 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

761. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104864 con código Cufe0a1081394eb0c72614cd3f7688c221aac80bc7b008368e385b45fea706f5f1b9647906faec891a098429f1c2535bdf76 presentada para su cobro el 28 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

762. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104865 con código Cufee88bf13c95f67d0aeac6c734869972d3436ceb73ee0e48bab773c9b93b89db e2d69cca0ea4b0e99c5aac02197b9c229c presentada para su cobro el 28 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

763. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104866 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

5b134002734ffba556cbfeb86ef6d005727aa6855c6e066a308ed7262b295c058e586fde51e7230e73fd5a151a0e8bd0 presentada para su cobro el 28 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

764. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104867 con código Cufe 777e48a91c9aa1e9ed39c0585128428243a9de8fd1179da5f3cacf7bd21d4fe6bb253984eeb34371e702945b7f10c720 presentada para su cobro el 28 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

765. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104868 con código Cufe e9a233c6ff48dac94127e26f8abc77778c1695a08eec9cbde0eebc0b4867d40549c3b9def71cfa1e0227e4d62f1525e1 presentada para su cobro el 28 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

766. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104869 con código Cufe 1f99f34fb16426d1f6b0c61d839d71cc085e813b335335d7e7272f9bb2c4cefb88e86cbe2f395de91a63c1dc5d933e40 presentada para su cobro el 28 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

767. Por la suma de DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$207.114,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104870 con código Cufec004b63c335881918b170674d5572f18a3456001ca28343b0f647ef3d9accd949a444b9a0ba552edfdb2b290e8a9c66b presentada para su cobro el 28 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

768. Por la suma de TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS (\$330.209,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104871 con código Cufecab28774a5e70f49ca67c134dd41fa1888a6d4b2e030afa28f8ac674fef23c09e5fa2d81c073ab94059a8954185e94db presentada para su cobro el 28 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

769. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104872 con código Cufe 1519923998053cf561061aef7b1b75e3dfa361a3229a0dd08396f3411d69e7f07c2ec1065f4ad3d2b054f2ad150a9f5c presentada para su cobro el 28 abril 2023,



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

770. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104873 con código Cufe f8a879ec895ea50e93eaefeed26ccb3ad8d1bddeed24c5c81f2b8ca3eb0460ee3794c5a01c7fe2f6c1e7472fbe71a7ce presentada para su cobro el 28 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

771. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104898 con código Cufe ad34a619f3198420ea09d729be6b6e4fb74d5732223230141277b5de0d73b2bf5a56335923e8e40c9a0732f86a1bf94f presentada para su cobro el 28 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

772. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104900 con código Cufe 21f12ad8fc48e9898dd563726e2e1f5674b2c9de4831ca8700fe7f6f48713115c956521318549fde9bcf6ccec99e9d8c presentada para su cobro el 28 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

773. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104901 con código Cufe 160cbce26fc2ac34d80f956d3c63708502b3efa6f18d4bd0f47c445ae45a01a257a4d5ed3f38faf71ed8ebdb3dec4516 presentada para su cobro el 28 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

774. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104902 con código Cufe 608ea6fe57bbbba4ae245d8cb7888af7a3908475b8d93fca73a2333341cfa46a5699f2a7d51bc7ca1e5c4a6d2f679217 presentada para su cobro el 28 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

775. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104941 con código Cufe 210ee30f30fd48dd461f92acba1b2f383a27eb8ffa16ca9023da2852bec1221700c34d416b581d484bb1a04ac5edbe15 presentada para su cobro el 29 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 mayo 2023, fecha en la cual se



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

776. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104942 con códigoCufe6765e9fce6dabf8d880cae50b84a6e6e338d5d749e4bc1e57b0735df08ab81f31645cb4244f5d0248367c0aa17181df4 presentada para su cobro el 29 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

777. Por la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$580.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104943 con códigoCufe841dbf85111133ec8814a074392382b11f90a740ae24bb9f3484b1675780b099f6ece4d9098a740f9d081263e0c95ba8 presentada para su cobro el 29 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

778. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104944 con códigoCufe0b39c4a7bef81ed304aef5f5837ce71aa7e80b5b01538d322e2e5c217ea06e08936261d7f2d152fc53bb0368805735fc presentada para su cobro el 29 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

779. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104955 con códigoCufe3731168992a9c64054d44f6ec766cec8fa416f0e23c80435efba3597e0f2f9f687ecae6891fb0c68949e34bee634898f presentada para su cobro el 29 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

780. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104956 con códigoCufe61ffac9a28b648ab5346919026d436c2982e61232d677d08124daeb582101f5de566e68f4ed48642706501df361dbc86 presentada para su cobro el 29 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

781. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$266.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104957 con códigoCufefec776527da3eaffecba5749158a57840d2e6f16d4f08894832d442dfd0683c8762ff63305ea160bbefdad84ca36c982 presentada para su cobro el 29 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

782. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104958 con código Cufe 43d34ccd3fef84fb2297d03e326d4ff6936df5395d8e49158b4d98be4a69e7ea2204cbc685786d799b50e5ab9d8d3d1a presentada para su cobro el 29 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

783. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104959 con código Cufe7157d36374408fed60224de278710fe9b7f71da9ef2a6a2f528d2152c2fe9a342c5bb3002c80a7ffba53476276f35157 presentada para su cobro el 29 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

784. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104960 con código Cufef445f69825940e700aacefce550c73ec31b515973661890c50e68a7bd62a914e726305397b8854ea4a88c95f2d3966dd presentada para su cobro el 29 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

785. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104961 con código Cufe961c7a027c008aa7a6e63b6d56706f94860a0d9da70a8e7ea2b7db6dc45b76dc5e507adf66fe7fb78f5139b976d2e338 presentada para su cobro el 29 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

786. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104962 con código Cufe 10658e28457ddb4f331a07c8944b742ce90f28a8a1e3d49f394a3b508ce2740bf79bc9b2d2828719f1dff76bf19a457 presentada para su cobro el 29 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

787. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104963 con código Cufe 7f6033100050d63697b20835703ca0fcea71c9f8b1d9ab573077dceb61061661d1caeca9866d4e41f38c2fdfa8be92cb presentada para su cobro el 29 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

788. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104964 con código



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

Cufe0007197921bd12c59bf8d99f0859dd8744abad8677aef766db8ddc19791f16c0bb2b5ebe97c461beb9bfce2fbf670828 presentada para su cobro el 29 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

789. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104965 con código Cufe79186c7b113e2c6e6b0e6e5287989d7d4f414224a64c7f7667456d80ef37af20a8a286d5af911c29fe9605f3869f53a6 presentada para su cobro el 29 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

790. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL104966 con código Cufefbe72ea07161215b37a255d33284882e83d0619a7347b1d96b2dedbc1cf00dd83a28e78f963befaef630987a096eb61e presentada para su cobro el 29 abril 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 mayo 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

791. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105412 con código Cufe9fae6920a8d18cf8978ebe4d9e1ea45bd3347cca20f30c669bbf92bd6cb2a99aefed7eb2a8658d713c67f74a54fb902a presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

792. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105413 con código Cufebe9f1d277c1e189ec5c4b1a775c71b952d952e915d234dc3a22b8d7632384a84b09a0be07334b7d50b8f776d5f799b93 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

793. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105414 con código Cufef8897c068e62e60d5fec72384e2c471144c3ac199182f09d3b2cdec4ca53179c6de9e0533288ca2146d1295e1be608d2 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

794. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105415 con código Cufe8186e0bfa5490c02d528942af183658058d3de042b20db6465897635cca2725829a682fa4d6e53d6b650f5a26473f7c9 presentada para su cobro el



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

795. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105416 con código Cufe 920d0b79dd82e8bb4195009736c87b507387aa9663caed7c9335ce66a92ca6251ce7094805ec9437cd2fb1bc4dc303d1 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

796. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105417 con código Cufe 04010c24a144f6a9a17bd73ca3b3d03d930a32f17c4d15540ddc8a90166142f3960194fac0792a3dab7f3eea0e651a4e presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

797. Por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$286.559,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105418 con código Cufe 8f2fa69c39e99ddd306b94cd81782f26432a34632e621d8457b2153d71bb07eb55e6363d6a683e59a0cc68b3f564f4db presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

798. Por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.995.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105419 con código Cufee2667817e6c7b7e54c9d623c920c02a82465056604f8a465bd1380e00d58744bbf496b048dafb1a63c85029822f348e6 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

799. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105420 con código Cufebc759bdd2e462376c9f58afdf74f56145265ecc3fe8d46fd776593936b2c6db16f8ec5d63d5524e50fed5261b022defe presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

800. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105421 con código Cufe8922e6a90929298d984a95028392bf6cce0397357679783f452e66e77fd948c162ad538022f22034c9c8b7e1a74a0cf0 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

801. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105422 con código Cufe7dd9a5cefe0bc3c5ebe5ae4fc02c7a8319f8b789fafaf2adf3d478a0e0c6c717ac9c3669cc6eccc7b9285c432605663c presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

802. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105423 con código Cufe8f8921358f305920202304c0c169c38d1bdfa42773dde60eb23c622b69bcb967ee67c33ee0277c0e6e29ec1c7318f71f presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

803. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105424 con código Cufe75b02ce87076c274e13874cbe69c8f44b7dda9045dba4646032ec0c7781882d869ebc33c07f1ba1de0aaf6228aabcfd5 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

804. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105425 con código Cufe8a3f5d36216c64bd06d24a36a8f7d8bbaf394a8ed5cd018cc9aa3af4d3c14ba35131aca228f43689fb1d12def775d955 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

805. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105426 con código Cufe818582ef68cfa02ef683c685d255bea7cd42cedd3c0354b270f8f917516b0553da057291e70b0ff82b60bef43d729814 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

806. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105427 con código Cufe639f57e2cb960c6e2b15ca7c46abadc6e4c965e768dd1e8bb96142936e2a720c058945e1a849e496b613ef447033a835 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

807. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105428 con código Cufe620b5f03fc1029c9ce857c25e79ac53f47f79e5f36d596df2331daed7cda83fbc0c59d94b8f102439b0a5b4e9945df4 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

808. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105429 con código Cufe475c0e23d59800f41d9ae0181e21fa7009452cca6136dd5d3f1dc0f03a81b42b4c2fb77e7ad757fdf07d25600ada1760 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

809. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105430 con código Cufe229b5d019801b4d18129b8c8907a8630134c84174112e863c3b02e8fc3402c804cff9df4625470f93e4b3d3a6b3387f6 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

810. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$342.509,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105431 con código Cufe91cfc6bb0513026b7592d904daf4f58917bd5f9250c4454a7df6a53ffa38f3aca6677ef05d87d1878b0908a3f9bc6743 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

811. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105432 con código Cufe942194b8dd7d08a4b142a88e8f8f57a3fc51900b298e9d18d3eb734bc4880039da654e3cacd9549fceb98cc79aac2c84 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

812. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105433 con código Cufe2cf1f701b093c0a5f27988748ded8278f73677e18ec0d8a0fbdadc701bf6802da574ad8d7b761b01f0df96038c2e9b4a presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

813. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105434 con código



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

Cufeeb1c2cd514b901febfa814a5982327612d763d9482816533475ce1c70ce072f77c37d70991be6602cff5cf173bdc900d presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

814. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105435 con código Cufed8ab4d2527afe994300b9281b57ef5eb8ec71b1b58e6390481d04770e69893c92aa4241c206117a25a6926ab0f5d74b4 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

815. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105436 con código Cufe12502c50280ef20768cb1cb02eb9a0d19dec861a4ae3a67cab2ded7a6f15d0ea5423bca825c3708fab8fe89a52b80af3 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

816. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105437 con código Cufe b19cce1f09cd24dc82fa7dcbd5997dee4bfb7265e9bed9dfc102c05b38f76fcf9f84de1c403ecdd5ee4f409e2244fcf presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

817. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105438 con código Cufe 03751a517c4557904b906a73636f104e94b750caf278afc3d710abdf664708ffb3ca7ca8beb8c6702e2a45989ae72b9c presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

818. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105439 con código Cufe 9820cd4e4b6099b1f100159537555bc52867a4237d4a26e73b65cff0598859eb9ddd33115f120297f3407d5d37cc511c presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

819. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105440 con código Cufe 400d3d29bd2b55e268682d85a20d15a4f5ad8d96370cda4bec5aa0b22012fcf26c797dd58f59831ceb94fea0f590ef7a presentada para su cobro el 17 mayo 2023,



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

820. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105441 con código Cufe 37a770f8db745dbabd1c5bfb98a92543f5593febe6b35eb13fe4ecd721f295718b6aadd83f6c4ac45b7226b2563439d9 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

821. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105442 con código Cufe 2f5816f82bd804d71d6e5a83254c5c851add6009b615aaaac77d157486d99b6b9bea714640beb423fb263acbe198ae2c presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

822. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105443 con código Cufe d39c85de11298cde67a953cbdb9b63757f846ff0f1613e7e7bb3fb94626ff6f22c74b229ff509185c7e6537f0aa0e589 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

823. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105444 con código Cufe 794d223168fda1ee4402fd1cf2f4cc7e9dc4de71b2d04048a89bd08d812e3c1e31eb20355d7c72ae8f6895f8f378dc26 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

824. Por la suma de TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$311.809,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105445 con código Cufef2f95dde4f5da2fd4f30fac8c0bab7f34b178ed0cdd08107865f44666547bfb1e3c07875d10452eb3c83b2c46f45adf7 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

825. Por la suma de SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$621.750,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105446 con código Cufe3f3985393580536b98eafb21039ce461357c8354e10a76e4016745b14bd8d4ede6d8ae3332ebe051e954bd3c22bfff360 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

826. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105447 con código Cufef07908338d39f3854e355594c1f7cea2399ff9189743d0c2054b152ff4ab2c77dcce77ef08c730e0752feb499860aec5 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

827. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105448 con código Cufe fd85500acfdbfd434a5e1406ded1eea553c80c7b6e55883a95529abd832631cdba48e2c34cbf360665a98d72dc6b21e8 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

828. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105449 con código Cufe eae7396042449b9443e5093d015dfba19f9d40a0c98adf58a92197767f49114e9d9c42ad41a83e9cb6ef6f1d1a4c5a4d presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

829. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105450 con código Cufe a083ee39c7bc41a900d74770c7d41d9b9a48016512a997de8db60c3d486d07d41c57a020c56418eec9b09935fc1fe174 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

830. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105451 con código Cufe b274b10c015d4dcaa362a84e1fc1483a20089ea3d86e5c94771748161d2f8a6cd34bf4dc5942460896e2511c3951816b presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

831. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105452 con código Cufe806109b05515eb876bcb2e77a797ba43a03b239ce720d5ba212552e55a83f6a34ff50e06a3d07a7c99fd1f7be953d517 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

832. Por la suma de TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS (\$330.209,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105453 con código Cufe6e83ccc1331ce0fd5416b271c4416a1478bf08b0f0eea86754f0830f7078618c bd7799609cca146324f8203975360eae9 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

833. Por la suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$218.614,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105454 con código Cufe73c0c5682f978c3c8855448150d1e68ecae892936bb0d401ac6c526 d5c2828f101afa36190a7fc4a44c0cbc54be17ac presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

834. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105456 con código Cufe0d1516ae4502142ad71b8c19a65c448be580b410c256071f5fa92677947bd 4f63c360ac863457d11065728c31279ed99 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

835. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105457 con código Cufed8b712cdffa2b9e7eb8f8357d64903fbf637e518e7c5fea172fa44c42d 3e8b5df44654a56f6d006562eab33690794e5a presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

836. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105458 con código Cufe 84a9ea4465f2c1a945cc87e6947ad0a22c59e6c32979b958eaba000d835336ce9 221ab436b3167a720dadd6818bf0658 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

837. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105459 con código Cufe 9898cbd10c5908a93e6bb72e4eebdece91dc3ede8d8acaef7d37b9c5fa11debca8 5c4296875ebdccbac2787222c588a9 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

838. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105460 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

67da3cd60be691b626949f974547296c14f1e7e4080e22e948dd9b23c7a3643b76608693412c127a00a59f5e2831f87c presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

839. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105461 con código Cufe bbf41f383611a8f6abe4a78b74a8cac2538863162dadbb2db9ecbe48f0fdd75d68913be3a7d5592156934ea605278579 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

840. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105462 con código Cufe 9e65ee5316c264768bc1712eb7df45d6cca6751ec66c48517ac45a02d6b266547beda5b126810341034538b6adbe6186 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

841. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105463 con código Cufe8f15d4456f9b905924658366906fab85a36a10cd861129e8322796fd6a9e28471bef24dc003209b986783d349d7014af presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

842. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105464 con código Cufe 7cb6ff16d4c98a80417560597049781d6af0dc09946a1f9582931c9671f6ee563e30f8b4423c7e18736461994497e668 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

843. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105465 con código Cufe9bb25588a20a770bbf9d136b08b81ee20361d6c8870e6b659d61aaebb0b4106a72673d003881bf613d21ce4cab5cae4 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

844. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105466 con código Cufe1f6db15337dfb1a5183dc76ea5367e182fd2d1bbcec8ba15954dd448f542276cf595bff1aa41a7dfa8140caa492cdf16 presentada para su cobro el 17



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

845. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105467 con código Cufe7371f28c87b1bbe1675bc163a7d802823b57bccf6cdde815faa71d83277bb4d7f62f19d61337ffdd2a134f136da85102 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

846. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105468 con código Cufee05ad13d6c14508026e6fbcc46808882ad2f58476d597de79829b7e3ad49773ccaf86e6070681965bf96de17380355f presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

847. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105469 con código Cufe4e7346a125ef476c02415bd9cbc8972707d6b437fd162f5485f569e8a4c5a0ba921c0c0e18c28d9d4f296510c9396588 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

848. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105470 con código Cufe69d1146de055199d4cb1ed971ee69fd4319c1ffb57fbf8c3972c3d3e920bfe703fe985a4f0c45702e8764d353c536c7c presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

849. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105471 con código Cufe a99f06c2f95a92a12b4e53fb49757d0cc85675f11e988d415b2f464a395f8fd728825e8ecb4db1d227d9d93c8603a207 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

850. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$342.509,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105472 con código Cufe2f191a2584755934df7a9e4173d17e27cb1d3a129c1f90d70e90a37cacef39cdb908008f013701df5a24fd449412bb9f presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

851. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105473 con código Cufe 57f5d70b3f9b8ab00170193dbb7ecf37e0ced49a27a59a7a17af44e1f1423bc1794bc35a123c70f2e36d4b3521a76ae5 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

852. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105474 con código Cufe 01c81414b94830381845f7edfa1cb516cb99db52e53a1af1716a43ceb9867d1222b87767060b32e1ca67039af6beb635 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

853. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105475 con código Cufe6873f2e4403e5763704d144963a13cd27ffc55378ce7161cd8108314671c1a9a48a3f310501a55d1086aa9301af607c2 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

854. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105476 con código Cufede6906dc219bceff4db32a9385b7b821a41900d22c04cf29a0e18e5679894d5ce5488f3411774075d34d05cbafa28aa9 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

855. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$229.914,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105477 con código Cufee3a5544d643ce0d258fd3b75b1c43458a0c95271eff0908902aed43c960003f2d2ee284d8002b3e0700175dd84e8a621 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

856. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$342.509,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105478 con código Cufe856717b53f4ff7e04c7f1cefd70f7c69441916d5f107803406fc82825bbf8914c1d3a418593c677833d5a57e3d881ee2 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

857. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105479 con código Cufe 8a41b12786a5cd402bc4f7f3fe8bf5a183d972c8a8cdf1437b39d630e8046f6eab5758f71705be7810b3ffaf7ea9398b presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

858. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105480 con código Cufe 54c011dd6e32c75007d59daf27f9a6f77bf8ac591cf7c6e3aae1eb40280c166ebc81087a511218fd0311b819f376e10c presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

859. Por la suma de DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$207.114,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105481 con código Cufea775e60366e72fd28a905bcb544569a333029089c52a6f7b14ba8104ad39b57ad26b0f3740c226be3fc34985780da729 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

860. Por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (\$136.314,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105482 con código Cufee74f6dde5f7934e661b572ddf9f583d6ba0f2fdbcaaa0b47e91b153b9110e390acd4d9b0130c47714d20bb6648c94491 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

861. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105483 con código Cufe 924165e7a7eec61833ab9765c0907614c79c57ceb821f78c8be147b1718ac251907043c01360441df499845f4fa5c633 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

862. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105484 con código Cufe0f32f3a10f2df1a3b23ec4a431308df3e8154f9c9d26649d3b5be6dadf8975fc5eb39ab234d9f8e516494f07e6f89c5d presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

863. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105485 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

aa01bd6d072497d5d8eba43d2dcbc3157ae59110068544367536a5837177a71e3e8d16132df4cace4f9d4faa0018d952 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

864. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105486 con código Cufe 02ae8db24608867db0d6ad9c43ca35c0782720c55753fee15cf4fbb249ca58880b963921de38382f7e0ec89d3e8ac0ee presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

865. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105487 con código Cufe 9f05d22a4888bda32b9d98a7535ec879e5f33fe5f5c5ec6914e4e5ba39a1a6bd5b66a36e7b18aa11653da10cd958ea57 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

866. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105488 con código Cufe1014e022e6fed71c6af05ed4fe4d1c46eccc7a98b5dd405a8d19e850742f53c61a7a724bb7a7497849d6146641d5d439 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

867. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105489 con código Cufe8c6f44e9025941fa3f6bc9e311d902e4d6febd670b8ced0d71ed75eef851b69e5e60fb17ed6f8aba2ab9f0aae00b3fbf presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

868. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105490 con código Cufeeea58259e2f4416d09a3cb3808b126b6433ea5a024f56256efb7e24074736ec9b34223a57202cf00903243d6ea23f68b presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

869. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105491 con código Cufe9a37583e28df492662eff4708e362e3fd5365e95b7a4dada59bbf7a58fb667e2405dc5a4ca525d1f01fbbed24319a23ec presentada para su cobro el 17



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

870. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105492 con código Cufe2c9900db71d850b584b0fbc6c5b12c4704b1730a475e9f55a18bdb8149c18e61118306182b20226cd5a6565699e471d6 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

871. Por la suma de TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS (\$311.909,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105493 con código Cufeb3c724bacd39603c3a208fd57cb14b378b93a2d7b27be694d1e65023c1dd9d210bc424531a30a521cf37023a206b0831 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

872. Por la suma de CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$180.214,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105494 con código Cufe53f8a2fd52cd909c37b51fff728068026776fb72628bc6c39b253880cd512ecb32cbfab4ee65d2ac759465ee82663d06 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

873. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105495 con código Cufede54394b89f0cc8e9cf8beee49b01a0ece95a0b84c9ea6f93a43902c15fb98f32ec774c5448cce71264cb52cb6acc1f0 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

874. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105496 con código Cufe32b1391cdf5784dd92410134cdab1bf7b6b3b56a2dc52c7418a0889ea708af389e98f1375dc769351669a6842ffee719 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

875. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105497 con código Cufe a9992d8b753682f1546aefc920b012f11a1361bba2a892482cbbc64e9c476b448c7b6dc81b8aef46f189c389edac846c presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

exigible, hasta que se verifique su pago total.

876. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105498 con código Cufe62c24645c758bf1c3b3a61a09ffbf921cab9d82c005ac130c98e5d721ea5f9281667b2ded92feb1b93bd97ed301bd15f presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

877. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105499 con código Cufe0a185abc477b7d6885de4c3d9a54de86419f30292c4469eeeb262fd13303d5d7113c40f87f5ca2ca7e41a8a23901835b presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

878. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105500 con código Cufeb5da18a852c4dbd840089cf760b26cbb6dd1a2824bb5a43a6a8a4ef28bfb4d122397e49525f49ed6ddc4fd6ab86b70a8 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

879. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS (\$225.124,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105501 con código Cufe26f28afa795ee9dd1cb39fdc043c04d66ed1f5df993d292fc1259160dc8a5a010b0ad1a27e9893c849f11affa788bb79 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

880. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105502 con código Cufe33e8098db67098ebd42b31784350cbdb45094e2ee921b77ae944b728e7101d5c70095c6f47c3edc50a93910cba89f0bc presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

881. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105503 con código Cufe9079b6bee40f8130665936a6de17815941a9ebf1f275616e9be7a74e7d13e0b009303b0e890d049ea35e66ea71d110ad presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

882. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105504 con código Cufe 7c10354f6109b68c769f104524c648f3d7e94bf7f11438dbf64e14a59373da08651f11509a7edee51f6f07d50db95b60 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

883. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105505 con código Cufe 86a4c445244ccad097f0e3c59d7b0c76906de1d08617110ba45fc258681e59d62e74fcec3ff5e23814fa64dce5a45a61 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

884. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105506 con código Cufe 0538d2ef38c262a6ee4355250fda4926f7c13a8986d5deda9d02373e170bf538aa29071340f28dc0769943f5e154c737 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

885. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105507 con código Cufe 9745973d9141fb0b39ad2e8394aa38564470537047faadabf50a5f442223bee42ad63240fd69b86dacb3a9fa6e50711f presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

886. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105508 con código Cufe73f4aec78405eabe1fcdcca2bbec88d85a24a47b067d27b3163df531b4402d829173e6cff4f289584848ddd223a0512e presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

887. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105509 con código Cufec6fd23c87b5f9b115934a8ff29556bb3beab532ac2ab3d5ed3b933c6a50a8bb862b045c8b0b5f7fb7bbeecf27bc1c2e3 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

888. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105510 con



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

códigoCufe55e1c3833382807b077c9771ef8d3a6d88ef6774cc9d6411128c8342e8b89b40428d53732d6cad0ca9ee7eb9d50c56a4 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

889. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105511 con código Cufef689160df8327d4cfb2cb8f84616e3d24d4d95143e1ae79800d1789f701ecb9c757f1eb92e50e516155b1500d1897bc9 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

890. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105512 con códigoCufed6dbc03356b5e18ae5f993cd3e929f3e4462636fa82d0dc763f684a579867178e8c299013c92fff8a485ae07f279b7e8 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

891. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105513 con código Cufe f21f91b57cd4a9ddf3f8816c8f6eabae3dcf52ef112c3fd981681ab1a4a6ee68a696c023df5f7b0b66140525ca6bc77d presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

892. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105514 con códigoCufebbe9b4957f9a2b3c0fb2ca6e01841089d08972d6d44b2f0ea54db4a739f16456d0b50c33262122dcfe8ea8784fd859cd presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

893. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105515 con código Cufe85517f96f13918ffb1f155b4666d66e783787921c41812b4f90678ae1f0e69e443003a34e0b0af3cb8eec9a9244f82c3 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

894. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105516 con códigoCufed995ffa7926164a9afa70b6212405603b687020ddc634596b60eae0ddb09324526299bb87c044f37ba34d665360ff8dd presentada para su cobro el 17



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

895. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$266.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105517 con códigoCufea38f772f3a0a144c4cec92355e9bb2f83766c3749e1c2f9ffc391e5d173f1aed5acc45411f14a33d3c2902b7d79bf563 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

896. Por la suma de QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$500.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105518 con código Cufe9673db1f5d4e90cc0afd6a9f9b893c9159d313e877e7cb4cb492d4e5e9353512bf8052022888a0a79e1346644b231319 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

897. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105520 con código Cufe666a69dac0fa45afdb35194045b005d6746ce82b13b9247708ed6fa20da716f567a0d9583d5a0aabdd01256b688a5689 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

898. Por la suma de QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$500.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105521 con código Cufecde3caa58dbce9d4a3505cefcc8545bf96eedab531da2bf1d673f75f152ae640d55433fb3d0223783025d370d2e1129e presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

899. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105522 con código Cufe d7f5b7a52f5619afe6ec40e6fc84e923ff1436434b7df56ca452a4381f21e2c7f103cd31cd18da75e5f9095c8defe88d presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

900. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105523 con código Cufefe1de39cb6e6568aae56c36fd7beea74474922ea94b6a7f81e6e118ae612d8aaaf60d8269861b8e7b178205e56281e7f presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

901. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105524 con código Cufe26bd2e69fc898b926f37b088165050bb2c2bbf26b85541e002bad07b05e9b9bd8a02d9d6ac3731dac666886e0fbbcb2f presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

902. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105525 con código Cufe59727f8567424fd0f48f8393d0ee200c0bcf9d253d2f959378001a2741c623399cc36461383f869d810c64142c0d0795 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

903. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105526 con código Cufebeaa6400564ebafc1763235ac58ba8f13f7882b356288927dd2dbbf37632904d03be85acd4527f177f9e3cb71c84f4ab presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

904. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105527 con código Cufebca46439144483f2fef1a1840102bc09127f43feca5d222941b7845cab92bdf09c14e168f6bcad1ce230e767aa066c3d presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

905. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105528 con código Cufe13b3c4d6bb6b7e4bfdccb7e9da779ca1dc48f99993dfb6fd16c66f97ee559a5b3b90f32a9fc6038709737b74bdba0784 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

906. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105529 con código Cufe a5b753c2d4dc39534e0c6a423ebfd9ee8b8d82058bfccbf080779c1fab13cbdf3edbaefe4a06d54a3bb79e04a2cf32b2 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

907. Por la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$193.514,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105530 con código Cufe77c7544954dc4c602ff690caaad810deff74cf95914bff3a4a1a950bb476e04dc2330b834d5c21c9da83ee03597bae98 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

908. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105531 con código Cufe946fe8f11f4755d19dfcd4f599301b32c72c6ed2d23767bb377affdb897a91546198df285fbf5c211f6d54949920bdac presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

909. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105532 con código Cufe9005d90e14cce116082b2429decf496fbd2604f24b15bc1baf755ec5f42b2dd706e4211072291c14baf38e9000a62917 presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

910. Por la suma de TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$311.959,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105533 con código Cufe563cc5592d348f0b13232784740e0a04aede3df5cf9d88c29ea36a735cb98042558b65b6ff4296b0e489d9924556a21a presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

911. Por la suma de DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$210.614,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105534 con código Cufe329283e7f84de539a35055247a5c1bbba978bcccae94fa9fcea7b3d09b23178fed4d4bf4e4bc7d13ef0f04b94396d15c presentada para su cobro el 17 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 17 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

912. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$266.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105725 con código Cufe17d26c39332afaa718f2c428a01205e8ad10828e08e4da94e45df1cdb e1322767c947076ee58f3e116504d8d0b65f54f presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

913. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

factura electrónica No. EL105726 con código Cufe 0b9af6305a56b55b6fd29199197773144f1aacf9c5482250b0be7314110bd662fa f515d13c09091f04dbcd9a1afd0578 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

914. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105728 con código Cufe b21b9c3cebc17f2c75fd60cccfb7dc72b054bf7fe785375b878698f861c2eb965b3 49a1e44c270ed8a7b71f6ffa60c86 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

915. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105729 con código Cufe da999e9ec8bb48b52daad9c17f0a02a7e98c22753c1993a206cf29c2a443bc4121 f00a73d124c43a4d9bf2b56d44b398 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

916. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105730 con código Cufe cfcc6777c3ca6768ca9b7d00dd230a6850b8add12792e23159a8794a64e0a74ba e61fb5447f5adbce272ab7248c5138e presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

917. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105731 con código Cufe 014ca679a66e1503cb102040957696744c346919bbe648cb9141971d3f18cf677 c962fbb66cc7ff7b1600378eeab2b08 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

918. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105732 con código Cufe 806cc89afe76c8d4359992ff8226bc11097d20bfe3b33615d302e4af8fa00b1ee40 65cac354f0bcd8a82cbeca8b5d956 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

919. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105733 con código Cufe 9a8ddad6728156c95a50fc80fcb19b8ac3141c2b1516886394a7175e882ae4313



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

8f415e9f483cba2e80dc7158e2560a1 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

920. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105734 con código Cufe 4dabea31b0fec4eff5bfb5ed3c769000e4b8077461daf20f824862088819a8378deb0a53875c9e2d680502421798807 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

921. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105735 con código Cufe 9f8e1b61b7a7f7752a3407be42c3bbd77f0852a6a1904aa144c6bca54b1704461b23cb4407874cf29c7b9f7ec4e94cc9 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

922. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105736 con código Cufe 8a388b7f8bafd8896a371fa7bd3477d80356947865e7cc70f5d3499a491eec53f851022bc26fa4d4aed6a7f976d48e14 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

923. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105737 con código Cufe ee1465882583acd58246dcc12920928c72567e485b8c3cdf2f71e850e6f8620d0e71922a0cea30ecea91453632dcad0 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

924. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105738 con código Cufe ae6815f79e81ce02d86016513b5b3809c05f8cf22a3c1cfa51f4e586a27fab87b3634aba4d038b0c67cce0ed4e44bf6a presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

925. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105739 con código Cufe73ccaec9dca0f0e4dc12ac25e5407c7ecdaf9dde9836546721261d730c1d47dd8ed5bc8446866f576212d7479b564d72 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

926. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105740 con código Cufe 3ee731f6b7f2e8e3bf44ec6770cf033d3bb7163f356600514f21839b3fe53a5769f7aa1546b55d8fdbfe059e484cc238 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

927. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105741 con código Cufeed37af90365101f964b8d52357ef37fd18574ae6a500dab0965f0bbe956988b27bfa31b042cd39e2c5a403258733c523 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

928. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105742 con código Cufe 0c6d3eb0609333aa4d18bb384b74993ab9be904179725be8bfa0accd3601975ec322663097bf7feee11cb63d7668250d presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

929. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL105743 con código Cufe fb4acc205c948cb23491d4f99839430cf27cb2f8925858964505ba0d6853222095144ab206a2965bf8f1b344f82b3f58 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

930. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105744 con código Cufe 2c231a4ec331c3c9f5a83318c7edc65a82995ed53ecb053218cc43641c470bb9db9a13c6a6104fe59ccfce253fe71214 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

931. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105745 con código Cufe c291c3ac1138e5200b99a655cd1602374455addcac36cb2a8482ae5300558ecb46cc29714bff1060db59a07d2efcaf4f presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

932. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105746 con código Cufe 93b690024d4af76dcaee0b5390cbdd612e34e71465876d3d6a3744133ad3fc4d9b10c07077c0d7cdabc572f247ff8391 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

933. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105747 con código Cufee52a07d4e0f98676aac6bf8370def599d3d6f04643347bd5d271111e369a289504ab823b055e541181b028ded47da266 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

934. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105748 con código Cufe c2b1dcbc4d1bf9c0bfe780c3b9675610c0a12df32f106a4c3425d8667f1a79a414db60ea70c78a15f69884e3e780003b presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

935. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105749 con código Cufe 5da637e15ea9d30c73a0f9de51d7432a1efa6340a4949bc3540d45ecffada4d18e7f807a93d97f37e877d63e5c5894e9 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

936. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105750 con código Cufe 8526c9372af632a1c0ea5b21d6e54f780626ce7e3ff47db205c647c9b866e5f55ebfc5530ae2daf01b0a949f0654705f presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

937. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105751 con código Cufe cbeb749cf81de08ef870387de4e66305232e16404d1299bc258754e9d11802f6882d1eecf177942570c02904553137fb presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

938. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105752 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

d43686b3f7adc919dcc88c209fa396ce7791fa6292590d9884d2b186682834b6369ee87e375ea5626214932104ac4a0a presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

939. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105753 con código Cufe 8c5b99d6aa3bdb1eb3272a2d3a3ffbd168f0ed1242b902730421eafc739fd749ff5628f46dd34af5a7aecb69b653034f presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

940. Por la suma de QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$500.623,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105754 con código Cufed1c82920abcc9e9ec4a5df1489d055bc5e8c7ab30e4ef9310adac3c23e36f8ba792fcd2ab6ae82ff500ddba8a8e359ed presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

941. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105755 con código Cufe70c53cdef39d2b10928ff2be510246e97b698958a3f7f1a7abb94251c3ca5f584a9c2d4724df3eba255303bf63b77e12 presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

942. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105756 con código Cufe 71ea9bd9e2bf10b8539755fd14579082603e0a7e013225067c0f4f9a6ea652c08882e1facb1824d25e385c13a3f94a4d presentada para su cobro el 19 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 19 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

943. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105839 con código Cufe6deb95b1d2180eb3fc3f41a7d35735e7299e6d787ff706f45446a74a1e7bba9c0346bcaf4741c124473915245faf354a presentada para su cobro el 25 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

944. Por la suma de OCHENTA MIL PESOS (\$ 80.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105840 con código Cufe e035e46e2ced3e4df9ce2cc7fe14d58602deac9c0f68ac5490a5ded29f808e0569ba1447ad8458e18fbd327aad6bc963 presentada para su cobro el 25 mayo 2023,



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

945. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105841 con código Cufe a4b3dc775ac78407f03feb36dc61c2549f070ff64ecc2f95b1ffe5b4d04a0a12f0527bf4834cbcca56099f9adf7cbe3 presentada para su cobro el 25 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

946. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105842 con código Cufe bbbe9bf837e5bfab7d182be579ba1c6ef8c68b2b2f848cd25d9be72b2b74c4a38719aff2d0fa0e43aa8005785429d553 presentada para su cobro el 25 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

947. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105843 con código Cufe6ae5bc3688da9ad4f09d58de01326d01782e48e686c08271c09736277a94320294c0bd594d406107de6959a40d333440 presentada para su cobro el 25 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

948. Por la suma de DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$207.114,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105844 con código Cufe a5e31ce8dce9e63712781dde374146dfe6c7c54cac0aff91293f1a990f290789d4849112d1e8f61657ed9be58c0cd690 presentada para su cobro el 25 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

949. Por la suma de QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$500.623,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105845 con código Cufe b599e9eaf59fd8421f567d34331595dfb15798d447895538c654c912eabe0499b58cb3e914e7de487350c69bc92a86 presentada para su cobro el 25 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

950. Por la suma de QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$500.623,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105846 con código Cufe 8af9a66654f61d8b854708bc4899cec2bd97c00980d142cb534abd8eb2205fd51d2ce0ffd376efdd40cf5f86048497d2 presentada para su cobro el 25 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 junio 2023, fecha en la cual



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

951. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105847 con código Cufe d407814b194a42ef27faa56daf1ecaac07b158a995b0f7061f52143c0d557ac6045c0399fd5a5a97787bbbc807831b presentada para su cobro el 25 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

952. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$266.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105848 con códigoCufeb82524dbf7f811a48c2083c05cd5e355b2783eca9ceb07a489fd5d6173e94e32d9b17fde423228552d463ed8735ddd48 presentada para su cobro el 25 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

953. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105856 con códigoCufe80b3bf08e0652c36a329a7aac55a4869e75250c3fbc1230f706f39375f01b6c82d70670da373a913698ae4687011d32 presentada para su cobro el 25 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

954. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105857 con código Cufe 72a434b22ecb214f867d0c7a442173dc4ca3b7abb44ce87aad64db19d368abdc2d226ffb983004e08986d60b8a1bee51 presentada para su cobro el 25 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

955. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105858 con código Cufe 3c474977b0a5faada48220cc3197fd786bd41c50584582f2186b7c9b2fc234589ca72a5120a82886cfff6f3d495d578a presentada para su cobro el 25 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

956. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105859 con código Cufeac7a31d3c52bc9705cd1920f00595a4a51920cdf410003ad41521bb9aae77ae17f96296d4ee1f0ffdceafe3a75437a2d presentada para su cobro el 25 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

957. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105860 con código Cufe bdc8dceb5a424b08635851d00bc3a539aa41c6b4f831ae77e5c0682eb29174724ad9fe68bbf1da28b2271897cf0ccb73 presentada para su cobro el 25 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 25 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

958. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105939 con código Cufe7f88889585e86184bcfa962591467afbdfa3a2c33c1ff3cc0b5eafbbdb72d54264c5f0ec7d0db6ea96ef44d00508cdc presentada para su cobro el 26 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

959. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105940 con código Cufe 4a8eccb1a524cd593abac7ad8e7f1a3f426fb11da3465cb39fa6afa958f35659dbcdf9c9fa4f262c11e344c1f9decd4e presentada para su cobro el 26 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

960. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105941 con código Cufe ac4bfaf93c70caee6321221d27faa2dfe051292942ab46d16967223b892b146e2421c02869ccd0cc945627be4a5300e5 presentada para su cobro el 26 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

961. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105942 con código Cufe 6f65f5cb302a9e9b3b030e7290c5c67b630e1787d603a074e8fc6e1c3ace97ffbae4b69d769d982fbbea787d64980b57 presentada para su cobro el 26 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

962. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105943 con código Cufe481098c3354b95c247b9c0e0e2435461ea287936d801005d0f935fe935da8026fe38012942992ca3f9d4a27b85e5c976 presentada para su cobro el 26 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

963. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105944 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

56e741a000d1bc7764f165f4135a63092102bfb6bbc3968c282de1ff783eadf581615dbe5a6bc5eb8f2f361ee94187b1 presentada para su cobro el 26 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

964. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105945 con código Cufe 2225e4d925a67d020f72bd955c42a54473cc244bce556a25e25935bace46825010abf2c48d5862b2f41cd19dfafc8393 presentada para su cobro el 26 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

965. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105946 con código Cufe17cec84fbd6626512b7a729096ac054eda84be034f4084dbdeb2007d9203804af1340195957fff4febdc91d900d117e4 presentada para su cobro el 26 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

966. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105947 con código Cufe7312fbc94021fc51a92412e2d09c2910af852e2e3670fe37a4bd40d1affc4731aaa6195bc5fca0598c74aafd583faa7 presentada para su cobro el 26 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

967. Por la suma de QUINIENOS TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$513.823,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105948 con código Cufec06ee089fe95809714073cd3d497a40e015d408e41cc4aad53d2e88e49a1e92f68dd97af93b6dbc37f4ca414c3c54e78 presentada para su cobro el 26 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

968. Por la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$306.709,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105949 con código Cufe59f7f608376ebccb740ca832527cf050829e61030c07233a80144be80fc531f08dc53e21a60958da340b06726bb563f5 presentada para su cobro el 26 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

969. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105950 con código Cufe 48218ff59aab72c72d8cad6ab2fe3a51c24c7f0ebd6898853f67767839599606d3fb303b8adfb7ac1bc3ab870ca5dcb4 presentada para su cobro el 26 mayo 2023,



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

970. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105951 con código Cufe5889a6a24a082747ceb7d2ad26bf2ab15f6cfb148d9f4accba250f73d83c6ba f39434d231cea403a4ce8276fe4a23f51 presentada para su cobro el 26 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

971. Por la suma de QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$500.623,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105953 con código Cufe9e1404a8809cd641abe82b1ead5cc575cc5197fe190b518c862a8a38af83ba beb1bc5a743e4e58d1c7c2a727f10d6a68 presentada para su cobro el 26 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 26 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

972. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL105986 con código Cufe aec4a18e05ece18da52ac24715bd6138a2c90b1190769a3860eaeade7044a17ee eac69aac50567470f01b1e023d93d28 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

973. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106117 con código Cufeb5dfe25a7cd6e804d58b2bf35021feedc00e8ffbfecbca58df24885fbc3 76817deb473eabb5b5936d6b4ebdbf9bcb5 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

974. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106118 con código Cufe b86f9f8e58462dc64524413ce3fd478fa9f55a7746c8b1840321c2b84bb677bf73 824cd5cc9eb88ae6c153046d8e8af4 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

975. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106119 con código Cufe 93345b99afb305b129a2f7e2b6bcd3c3e02f42185c6ed9e9e77d5c17909b56d40 0eca545e17250efe1acf71e3ec8483b presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

976. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106120 con código Cufe 41dc2ab0d05caa1e9f0b39412164e72bddf7c975658c00af12f8f9a786e19c56243011c641762bd124682590cc887600 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

977. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106121 con código Cufe 42ec018c00d3bfd3fc37e124cfccd1e1c5f85b1058f7672b3fcd06953c8c222400a8349772fe8afad9fdef9ba4661cb6 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

978. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106122 con código Cufe 78493463ce2405e82a3456f34f2aa75c6d613dce6de50c015a36ce4220341268c621dcfb3c4e7c761bcf35762db38dfa presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

979. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106123 con código Cufe 56d3437e332da1d083c9e1340bd9dbabd88d7b076103312746e4032ef2d202da34aa582e7c7c8e6c41856b135a3e799c presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

980. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106124 con código Cufe 2c431b6c4e1bc40f6196df475dbc5779c054bdb69deb80e3a8155c789bff4a05502a4767551be122afaedb225b1b6762 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

981. Por la suma de QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$500.623,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106125 con código Cufe053817683333da43188bc601aa99d0cb3b4532c78798cf2ebd5163b593b40c3a03d9f9978d0958b0bde941a15140cec4 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

982. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106126 con código Cufe 39d2998a97f118c6848ce8b12bb1d0e1bf1ac63def117d9e7b09787301e4a2696c32d46a504b30699c6bd968efec51 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

983. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106127 con código Cufe 2d027e8793c16e204ffe6050f4bd5d81672446bd41ad727555497cfc6c8355d2e47de1dc1537285415f71c86256eedf presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

984. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106128 con código Cufe 7f3fe639b54128f41c6d70b7d52b4ac1d7f481eef3b5f3e7310fb11889d1bd94a970375286e5987af2c4051be956edf presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

985. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106129 con código Cufe 21a8134b00e7590d98efc760b13e47cdf6cfd8fb8ed57df68b5e626bbfc17eb65fca986b334cbc49f4b69affac0e900 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

986. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106130 con código Cufe 14f0d221323511476ada8e669eaa46c10f1f98491f029ac282b553b928f13c3de3fde97c912d69c937faaf085c02c790 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

987. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106131 con código Cufe 15dd9378312989f9a670d599186f58e1a776773523fd3e600cfc62b7d07a0dd145b20aa46276cd17d62427a337accce4 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

988. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106132 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

5e190367819db22f938faf34a5f25159e53ebaefa2f2e0ecb3789633e93d54fb5aa41b2f39c1f1a1ffe38edf6384bc0d presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

989. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106133 con código Cufe 9f31f3770a52440229d2fa90ec63551192cf3645005364bb33cc3a77ca111741b18656f8930512095fe54512213c7a5c presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

990. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106135 con código Cufe 725f683efd8c48477cd76c25b1b2aac265f25fc9d1d40e04f87a2b18554ee51331f8467f89ce7efb4426aa1164ce084e presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

991. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106136 con código Cufe 0649b77e1a90f63890beb9d1f1f77c9c9e14d152071d2afcec7c2f736c3bee5a1b4773dfd341432130c13e30c765d69a presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

992. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106137 con código Cufe 13bda44999fa7f0469d82cb08e0c5cec6107f9bac31b1c7adb3816ae4d8cf17ab167359a8f5d3edae62764137a615443 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

993. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106138 con código Cufe ac556fce6c404a019f16230f841a7cb2a693343d7bb12a23e78df8c29b864ab96373b1e4b38520ab6ef0a0c25580f21e presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

994. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106139 con código Cufec 0567f908bc1c18fd4b6edc0740abcd1349ed0f2bc458bb6f6c71d0ce5d95c70219403666578406154a5b2e46a7e848 presentada para su cobro el 29 mayo



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

995. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106140 con código Cufe d10b5eec2cb7892e2ee8746c83c6b0cef4eee7bff1b7111e56477e2b7d5e3e192e2831f527fbc9635a5dfb6c8d054ecb presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

996. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106141 con código Cufe 7c7d8dfed96d581c73e7c37c0b9350e1948cbc596e8bec14c0c07d7a80be2f7598d2377b01129c5749696d3f00fd596c presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

997. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106142 con código Cufe 94072deee5c6ad8659ebdf2d027bf51ed1934b9804a2fb1adfdf9776c3a2723eb1476a539d2967260dde01e9f13ea436 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

998. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106143 con código Cufe b587fc71f4951eb5ac1c4d66a577819e5f959f21cbe5e667e5898edb4708193c9e4020cf4639f537915dd53a76b31cc0 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

999. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106144 con código Cufe b7fda70780f459853b8314b375048a6e07acb9f006c20571174d4ef2646fca8d63a9db4aaf761eb8e49adbbe27a6f732 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1000. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106145 con código Cufe e9bf821e043e9087ac98a18de1f8a696fa0538715d0c921bca6d71699995c2569004cee7e206680ecef13924bcfc4eef presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

exigible, hasta que se verifique su pago total.

1001. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106146 con código Cufe 5db4c3fd17778cba99092f5eb2ec60384173289bb422639b6f4b12f401e4623c26142ecda85af78f2d97b88cd8febfb presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1002. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106147 con código Cufe bad7592348638f7267643fef8fb5093caec1b6c0975459674a6f37f650e646902c91314e269b9fef24e49120143ff6c3 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1003. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106148 con código Cufe 659e2359a20f211d16cb2d8c1e1c26384729d27655350f4747c72a6682f7b7d34e374be878a4a5fc95c0ae4d85e7ba5d presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1004. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106149 con código Cufe 12d3bd8899da52d1778ff66aec63a6c091984cbf1493fae4cd4061863570f3cf3b69a0fadca4a615630a2025e1c90672 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1005. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106150 con código Cufe 1003ab440bf9f715d7b2ffd7b6a9871c327a15a47942a49e601d0ea8debeefac9aef932b62ea1469e753d95281ef2d07 presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1006. Por la suma de QUINIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS (\$513.923,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106183 con código Cufe8666f8b57f607db5b3e357e816a2bccd24102643eefc2256780d90df710224f7072666980339ce5096c44ac39fedd74f presentada para su cobro el 29 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 29 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

1007. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106256 con código Cufe a63c7959ea73a3b630fd3fdb31f2d6e6fbdd19de5d84501674d92679a3f65b85796b9ce045572f535ee09d0eec418a4 presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1008. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106257 con código Cufe ade0c57ef2432d816d3d6166dbbe9becf052d986ff3eeb921927bf634dcd6a79120ca94610beff334db176fec99d47db presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1009. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106258 con código Cufe 6233c49eb7fa039eca49d23d75e46d791b608b7ba77bd0b4f038efd8eed49dfed9d56d1cd2a9017808acab84a5cbaf60 presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1010. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106259 con código Cufe 0bee3e7006eca18e3ebdfdd692e3698132cd01ca42a5cd22f48711b893ba0e0ff1f5b56cd5e649beeb3a6b7496de3575 presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1011. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106261 con código Cufe 41fb28191dd29f8e37b89994b653e51aecc000b4d85407d5f94241160b8a5460dbe1a0149e5aad0b5d360aa0d3e9f8d7 presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1012. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106263 con código Cufe d89c7dae0dec9b8ff98de7108d620f0e15762fcc3808bb23432148dd18981a4edf581326cb0d0847cab654e15df6f688 presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1013. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00)



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106264 con código Cufe b964509ad9e06682f36d1d6cd06b0d060f9ea34470c5e8e6b9c06e00457c9f4dc328e381d528fa715ef86826e4ebb996 presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1014. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106265 con código Cufe d84a04237b1847c120651705c7cb309a6f458f593482634c8b5c5f6fcee3191b508e49693ec3b143015eb92488bac9de presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1015. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106266 con código Cufe 04ff2db58b640ca32e2535601d2ba37c578e00ca0b52bf2594a3009df5e2927c7b9815bdfc264294beb38372ea022422 presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1016. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106267 con código Cufe 8e2a9beb2bdf059bcc10238e042c43c5aa16e1f0fff7501a9859a30a375604ec040e891ef610fe854607650baa1e513f presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1017. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106268 con código Cufe 91f64ec6bf5df17da6d00dfcb61cc246792ed924c1b8c7984da1bf106c14a6b18140fbffea4db73946c568857cb838a6 presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1018. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106269 con código Cufe 4ced21d8979c28771e6feb983f9edac8b081f5439979bac665bb3ced7fce3a9ff76f4cf69615a1aac36f3cd8623333d9 presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1019. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106270 con código Cufe



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

fcbe3f36d592a20096d9c552bfa6baea45222b465dd3abf00eecec74e0e195af6ba41ad9db77d6bbdf594936a300eb59 presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1020. Por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$286.509,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106271 con código Cufe73240c5c213f7640b042b77e12f6a61fc3308927748fea1ee585eabf9aa869f860e45fb6b8e6014594a53cc4e89667e3 presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1021. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106272 con código Cufe0fe30fb082dd301cb9bd7f46f355b6975e57d35a537517f360a58c25c3a3453122e1e6ca13e94270171d66828816f8dc presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1022. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106273 con código Cufe f8ab426c12e9800277c08de808d8f4ebe99f08127d8dd94275662533541ac8e64e91eb01c49c7af3eb9ab4a00e952875 presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1023. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106274 con código Cufe a362a1e957740102d0033b34306bc5e83b196d8366ac977d85f2cd7b00ed1b6b1398e21feb5ecf99405c9e388fc2ff28 presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1024. Por la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 13.600,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106348 con código Cufe 05bb45348eb05d948103b6b3782a28e14e7bd95761e2725765ba73d74a01f744a2df20429e1f87ec5e5aefc4664f9924 presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1025. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106349 con código Cufe e0009a812a0eda888ee307654791f0ef54ecdb6b951b78018816ec8452b0ee468



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

c38258da1cea2f4ea7c98380a2161da presentada para su cobro el 30 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 30 junio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1026. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106411 con código Cufe 645fad54883207205eabbdee6fefbca1c62b03a01ed98274c1e40b2cdc0d49754db25b23b2b53a1bedcec2d23531c998 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1027. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106412 con código Cufe 506df3f5d9909bf0f6e9c0094b4e1fdcf37273e4e3ac923600c9e54610eea13a80ae67da6bf6efe9f0194c892b6f7a1d presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1028. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106413 con código Cufec28174c769681c1fa1b5130ea77ff709c95c53e2e0bb7b754edb207e5689d73ba0ff9e9248f053780668d172be9c6c8c presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1029. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106414 con código Cufe 39fafa30d325314f24321009bfb164e08c02d249a6f800740e990162de25f50066b8c24832ea2d0ec6930cfc7410dc76 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1030. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106415 con código Cufe 7a6f1495fddabcecaa7d9926cb653a6a106fe9d5500b30b70020b1f306ec9682d7b8ae4382e527c0d479f022877151e2 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1031 Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106416 con código Cufe 1cb9d69ee1cb5a699d85872c5fda2d5d765a447ca1bb3992ed6d1ee903694aa9d



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

ffe046a47b20eb65a4dd9199f5d9d80 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1032. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106417 con código Cufe 30dea2809a7a5a33227dcbe4f485991f5620bab6b4a84314ca15659134b1173764814a995961c4d4b0d9bda5f105b4bb presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1033. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106418 con código Cufe a3491636e32b8f91d19cf1d868aaef2a5146eeb3b54803a43fb6bebc48fd0c3cff82007914d13a8623e39fafb32fbaa7 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1034. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106419 con código Cufe 02c83f2088025f2695351929d5fdf62d1a87f449bcfb45b7d3ac1245f40bc276055a659ab0325d38215d8a3118da5d37 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1035. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106420 con código Cufe a21d6f1783e8959503c4806f29cbff456ffdb7cd0a9f54fb63be3a63d85c430f296f3ad43188bd5ce68afcdbe9a69254 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1036. Por la suma de QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$513.823,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106421 con código Cufef751be89bdc94135ce3dc28f29a9409912547aac4601ccf3dcc1ef2b95656541e232c81fb144a71293a18cfe0a91c03a presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1037. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106422 con código Cufe 7de80a5f923e11b60538a4e18171126ca34f8b7fb0a5844ab267e25322f05d43bc4210a412c1646a61d6d5e828009b3f presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1038. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106423 con código Cufe 900278fb8eaef0737f38637d48eefe2a12c8797203fb711f36b2895e45886744ad78dd05e506cd072a858a3eb5e0d737 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1039. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106424 con código Cufe 67baef70ea978a4fe4fe6ca2318a0823db66aaf089993b75d6c40b9f99081f31d6de48ab467b1ed906a66885c47c7505 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1040. Por la suma de QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$500.623,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106425 con código Cufef1bb4f05de73ad1c53c2b51e93346d746ad3e6187af7fcc8e58ad310aa250f731e94bc3b62e566d596ca153ba7322d9 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1041. Por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$346.609,00) saldo insoluto de la factura electrónico No. EL106426 con código Cufe 91b694510ede89f8a7957da69d9a08357bdd8fb52a3e423c80be237809afba20f429291abd75f3a22f698192c577f9c0 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1042. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106427 con código Cufe f4e4c5fca473ee653734522cb7cfd536b5b79c2334697e7b7a7ad4638db34d2ef7e16e6e64164f733f9552d8e7581467 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1043. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106428 con código Cufe 1f66bca8349e81ccc1a3914a5fde0041425961946d21bc3b3376c1788835a47a1389f42582b1b160fe830cec31b4420c presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1044. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106441 con código Cufe 74ac31cc693745b2933ed463edcc97a741cac7a51ece2e1ba4b594eea61f98e675d5003aa1696810f241bab5498ae859 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1045. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106449 con código Cufe030efcb125f81a7076f3f67532de03200b590e1ac1da1d286908e76ce965caad34c63730414a36b248693f62b7a33088 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1046. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106450 con código Cufe 9cdf09509e4d2d8010fe32ad8c275e38a4a12f33967ad1b7af86856127f0dd9f0dd7f38a55476792468380d0fdd8dc6 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1047. Por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$234.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106458 con código Cufe5619d7dca68607db8ed9e8406cc1101680a03714092749c8f2c1ab78613a1f193242a7aa94b2b058f6fc30b5ed173b01 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1048. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106459 con código Cufebadb76ddeaec945d7e3ce2026b5a108f6129d48057d9ff2299951dc6ba9da1f0b011a5a09b8d9555510273ccb6ec6d50 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1049. Por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$286.659,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106460 con código Cufe 9e80b5d8ca4f667f8796e3586e489a793066087a3a8b5c636cd5d72061e87df3a651db79f901af74e53fc22131651d3f presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.



## **Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva**

1050. Por la suma de QUINIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$522.573,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106461 con código Cufe 533954f6e208ba2c2af7724b3a5bd712398f9b0de8f2ffffee01fb9cfc289ec3d9e2456758832cc45a04d1bc3fc7a25d presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1051. Por la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 25.900,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106462 con código Cufe 4d751157f0d17fbed58551917e82e7e39bf5e43c0e9aaebb31c76fc3d1b3ca3c9b1e5ac4dadce983e57a7c118ae1820a presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1052. Por la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106468 con código Cufe 4947a197515af54687859fee3ab0ce826dce205340cead5707a95b676cc813c631b2dc518567f875f84bf35fd6c71a6f presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1053. Por la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106469 con código Cufe f6885d313975dd3832f7cf9b33fed938574d7adecb9c62739686dc665b0808aa640b552f6d70272c03dc8703574b02d7 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1054. Por la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106470 con código Cufe a789ee547b1a740d695c0a01e95939ae98669a8d64701a8fc416cdf10964a998094e5a232f2a204b449c41a391755cb5 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1055. Por la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106471 con código Cufe 65c873d1efed7f522c031ccf523f1389969e6a6e2f808c0bbbd21001e71acf540a242bffe9f097b72912594ddf597c5b presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1056. Por la suma de CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$115.900,00)



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106472 con código Cufe af6635da2aa56adaf86724737d9d0af68c1833c61bf550e8b9003f59a4a325b2f0963c730370ba30080352b1706056a9 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1057. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$154.014,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106473 con código Cufefbe213357c65dd93162bba9c67c648e1aeda569f184661ae5bdc78c97b77707a590be46f507fdcf3e1b28713c58d5af3 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1058. Por la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$580.623,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106474 con código Cufefa7655cdae84d11650048d10e4af3ba03ee21200d927067f8505bd3384e77d4bef408c7f440209daafc4287b17d2365ea presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

1059. Por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00) saldo insoluto de la factura electrónica No. EL106475 con código Cufe 37867010127e669bb95b0087b4f63459ce0ea5d1976fc38b460c1364e0c6a1997523313c960cb4acb9c980f7a836af14 presentada para su cobro el 31 mayo 2023, en estado Radian aprobado con notificación; más los intereses moratorios a la tasa máxima legalmente exigible desde el 1 julio 2023, fecha en la cual se hizo exigible, hasta que se verifique su pago total.

**SEGUNDO: APERCIBIR** a la parte ejecutante para que proceda a conservar en su poder el original del mencionado título, y exhibirlo en el momento que el despacho así lo exija. La guarda, custodia y cuidado de los mencionados títulos, quedara bajo la responsabilidad del demandante.

**TERCERO: OFICIAR** a la DIAN en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 73 de la ley 9 de 1983 dando cuenta de los títulos valores que aquí se ejecutan y relacionando la clase de título, su cuantía, la fecha de su exigibilidad, el nombre del acreedor y del deudor con su identificación. Ofíciense y remítase desde el correo de este despacho al canal digital que para tales efectos posea la entidad.

**CUARTO: NOTIFICAR** personalmente esta providencia a la parte demandada de conformidad con lo establecido en el artículo 290 numeral 1 del Código General del Proceso, previa advertencia que simultáneamente dispone de termino de cinco (05) días para cancelar el valor adeudado y diez (10) días para proponer excepciones, para lo cual se requiere a la parte ejecutante proceda a remitir copia de la demanda, sus anexos y este provisto de conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022 y la sentencia C-420 de 2020. Para tal efecto, la parte demandante deberá remitir a este despacho, por intermedio del correo



## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

electrónico [ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co). Prueba del envío de la documentación con el respectivo acuse de recibo por el destinatario. Se advierte a la parte ejecutante que, si no acredita ambas cosas, no es posible tener por bien realizada la notificación personal electrónica, ni correr los términos.

**QUINTO: DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION** de los dineros que a cualquier título posea la demandada **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S. "E.P.S. FAMISANAR S.A.S."**, con Nit. 830.003.564-7, en las siguientes entidades bancarias y financieras: **BANCOLOMBIA, DAVIVIENDA, BANCO CAJA SOCIAL BCSC, BANCO POPULAR, BANCO AGRARIO, BANCO DE OCCIDENTE, A.V. VILLAS, BBVA, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO CORPBANCA, BANCO COLPATRIA, BANCO SUDAMERIS, BANCO HELM BANK, BANCO FALABELLA, BANCO PICHINCA, BANCO COOPERATIVO CENTRAL "COOPCENTRAL", BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS DE COLOMBIA, BANCO MUNDO MUJER, BANCO MULTIBANK, BANCO COMPARTIR, CORPORACIÓN FINANCIERA DE COLOMBIA "CORFICOLOMBIANA", CORPORACIÓN, JP MORGAN CORPORACIÓN FINANCIERA, BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A., ITAU BBA COLOMBIA S.A., COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA, COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY, COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA, CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA.**

**REMITARSE COMUNICACIÓN POR SECRETARIA Y TRANSCRÍBASE EN EL OFICIO** que "la medida cautelar se encuentra limitada a la cantidad de \$250.000.000 (Num.10 Art.593 CGP e inciso 3º Art.599 CGP) para el presente mandamiento de pago **ADVIRTIENDO** que a la medida cautelar se le debe **DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO SIEMPRE Y CUANDO LOS DINEROS DEPOSITADOS NO CORRESPONDAN A APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LOS AFILIADOS AL REGIMEN CONTRIBUTIVO CONSIGNADOS POR EL ADDRESS (Art. 298 CGP)** y que en el presente caso se da aplicación a la **EXCEPCION AL PRINCIPIO DE INEMBARGABILIDAD** dado que para el Despacho es absolutamente claro que, en el caso, sub examine, estamos frente al recaudo ejecutivo, donde tenemos como fuente "el servicio de salud", que es sin lugar a dudas una de las actividades a la cual están destinados los recursos del SGSSS y que desde ya, que **SE INSISTE EN LA MEDIDA**, y que no habrá otro auto para ratificar, lo que desde ahora se le indica, que es la insistencia en la medida o reiteración de a medida cautelar, por lo tanto, ninguna excusa igual o similar será aceptada por la entidad financiera destinataria de hacer cumplir la medida decretada por este Despacho, y se considerará un desacato a una orden judicial y un entorpecimiento a la administración de justicia, acarreándole y tornándose así acreedores de las sanciones contempladas en la Ley, verbigracia la imposición de la sanción pecuniaria contemplada en el parágrafo 2 del art.593 del CGP "La inobservancia de la orden impartida por el juez, en todos los caso previstos en este artículo, hará incurrir al destinatario del oficio respectivo en multas sucesivas de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos mensuales." **ADVIERTASE IGUALMENTE** que los dineros que se solicitan embargar, no son Rentas ni Recursos que formen parte del Presupuesto General de la Nación ni del Sistema General de Participaciones sino que se trata de recursos girados a la demandada,



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## ***Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva***

destinados a cubrir y/o pagar las obligaciones derivadas del servicio de salud como el caso que nos ocupa sin que haya lugar siquiera a proceder de conformidad con el Parágrafo del Artículo 594 del Código General del Proceso; y en consecuencia deberán **CONSIGNAR DE INMEDIATO** a órdenes de este Despacho, la suma aquí indicada.

**SEXTO: OFICIESE** al **ADRES** para que certifique con destino a este proceso los números de las cuentas maestras que para efectos de **APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LOS AFILIADOS AL REGIMEN CONTRIBUTIVO** tiene registrada la demandada **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S. "E.P.S. FAMISANAR S.A.S."**, con Nit. **830.003.564-7** en sus bases de datos. **Secretaria proceda de conformidad.**

**SEPTIMO: RECONOCER** personería al abogado MILLER AUGUSTO VARGAS ZAMORA, portador de la Tarjeta Profesional No. 149.590 del CSJ para actuar como apoderado de la entidad INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA "DIGESCOL S.A.S"

**NOTIFÍQUESE,**

EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA